



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TESIS DE GRADO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERA COMERCIAL

DISEÑO DE UN PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS PARA LA
INCUBADORA DE MICROEMPRESAS DE LA CASA DE ACOGIDA
HOGAR DE NAZARETH DE GUAYAQUIL

Autora

LEYLA JIMENEZ CORTEZ

Directora de Tesis


Ing. RUBÍ SALAS ARÉVALO

Agosto, 2014

GUAYAQUIL – ECUADOR

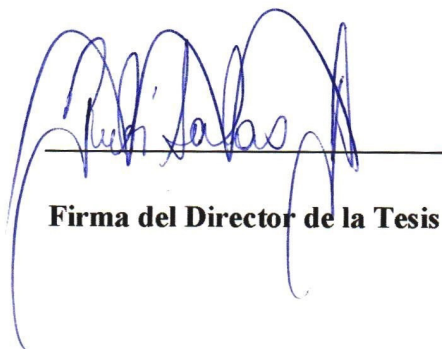
Yo, Leyla María Jimenez Cortez con cédula de identidad número 09300185-4 declaro bajo juramento, que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Cedo mis derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador, para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, reglamento y leyes.



Firma de la graduada

Yo, Rubí Salas Arévalo, certifico que conozco al autor del presente trabajo siendo él responsable exclusivo tanto de su originalidad y autenticidad, como de su contenido.



Firma del Director de la Tesis

**AUTORIDADES DE LA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR**

En la ciudad de Guayaquil, a los ____ días del mes _____ de 2014, se suscribe la siguiente acta de Defensa de Grado, del estudiante, (nombre del alumno), de la carrera de INGENIERÍA COMERCIAL, siendo las principales autoridades: el Ec. Marcelo Fernández Sánchez, Rector de universidad Internacional del Ecuador, Ing. Xavier Fernández Orrantía, Vicerrector de la Universidad Internacional del Ecuador y el Ab. Aldo Maino Isaías, Director Ejecutivo – Extensión Guayaquil. Para lo cual doy fe.


Ab. Aldo Maino Isaías
Director Ejecutivo – Extensión Guayaquil

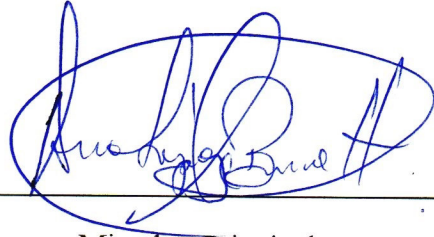
The image shows a circular official stamp of the 'EXTENSION GUAYAQUIL' of the 'UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR'. The stamp features a central emblem with a shield and a book. A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over the stamp. Below the stamp, the name 'Ab. Aldo Maino Isaías' and his title 'Director Ejecutivo – Extensión Guayaquil' are printed.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE GRADO



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Medina Vergara", written over a horizontal line.

Miembro Principal



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan José Buitrago", written over a horizontal line.

Miembro Principal



A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal line.

Miembro Principal

Damos fe de la elaboración de este Trabajo de Grado, que fue presentado en la fecha:

Resumen

La Incubadora de Microempresa de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth localizada en la ciudad de Guayaquil, tiene como finalidad poder contribuir al desarrollo humano sustentable y sostenible, logrando convertir en microempresarias a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, exclusión y vulnerabilidad en situación de extrema de pobreza; facilitará procesos y herramientas que permitan contribuir a la restitución de sus derechos y calidad de vida.

En el primer capítulo se ha realizado una investigación a través de un diagnóstico detallado de la situación de las socias que habitan temporalmente en la Casa de Acogida, planteando como el problema: ¿El programa de formación de emprendimientos con un enfoque humano integral que propone la Incubadora de Microempresas de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth puede conseguir que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar logren un desarrollo personal, familiar y micro-empresarial? En el segundo capítulo se buscó apoyo en teorías y experiencias de psicólogos expertos en el tema: la violencia intrafamiliar, la codependencia y la baja autoestima. Así como también, las leyes que permiten defender los derechos de las mujeres y la familia. Dentro del tercer capítulo se detalla el diseño de la metodología aplicada. En los capítulos siguientes trata sobre el análisis de la Incubadora de Negocios y plantea la propuesta del Programa de Emprendimientos que permitirá generar un alto impacto positivo tanto social, económico y educativo. Finalmente, este trabajo de investigación propone conclusiones y recomendaciones que deberán ser consideradas para investigaciones relacionadas con este proyecto, para su continuidad y sostenibilidad.

A Dios por todas las bendiciones que me ha dado para ser mejor cada día, a mi familia por su amor, comprensión y apoyo, a la Ing. Rubí Salas por el tiempo brindado y a todas aquellas mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que hicieron posible desarrollar este trabajo de Grado.

Índice

RESUMEN	V
INDICE	VII
INTRODUCCIÓN	X
CAPÍTULO I: GENERALIDADES	1
ANTECEDENTES	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	4
JUSTIFICACIÓN.....	6
OBJETIVOS GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA	8
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
<i>Sobre las Incubadoras de Negocios:</i>	8
<i>¿Qué es una incubadora de empresas?</i>	10
<i>Tipos de incubadoras:</i>	12
<i>¿Qué es una Casa de Acogida?</i>	14
<i>La Violencia Intrafamiliar</i>	17
<i>Dinámica de la Violencia Intrafamiliar (VIF):</i>	18
<i>La Codependencia</i>	20
<i>Violencia de Género</i>	21
<i>Autoestima y Auto-Superación</i>	24
FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	27
<i>Marco Legal de Protección para la Mujer y la Familia</i>	27
<i>Marco Legal del Sistema Económico</i>	31
CAPÍTULO III: ESTUDIO DE MERCADO	37
POBLACIÓN Y MUESTRA.....	37
SELECCIÓN DEL GRUPO OBJETIVO DE ESTUDIO	38
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	38
INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	40
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DEL GRUPO OBJETIVO	41
PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	41
MODELO DE LA ENCUESTA:	180
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	43
ANÁLISIS GENERAL.....	53

<i>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA INCUBADORA DE MICROEMPRESAS.....</i>	54
INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE.....	54
ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL.....	55
PERFIL DE CAPACIDAD INTERNA (PCI).....	68
PERFIL DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS (POAM).....	70
MATRIZ FOLA DE LA INCUBADORA DE MICROEMPRESAS.....	74
PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 1:.....	76
PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2:.....	79
PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 3:.....	81
ASPECTOS LEGALES DE CONSTITUCIÓN DE LA INCUBADORA DE MICROEMPRESAS.....	84
<i>CAPÍTULO V: PROGRAMA DE FORMACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS.....</i>	90
DISEÑO DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS.....	90
DISEÑO DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN:.....	97
DISEÑO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL.....	98
DISEÑO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA.....	99
DISEÑO DEL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO.....	100
<i>CAPÍTULO VI: PLAN DE CAPACITACIÓN INTEGRAL.....</i>	101
TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL.....	101
TALLER DE ÉTICA Y VALORES.....	108
TALLER DE TRABAJO EN EQUIPO.....	111
TALLER DE COMUNICACIÓN ASERTIVA.....	114
TALLER DE ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO.....	118
<i>CAPÍTULO VII: PLAN DE CAPACITACIÓN TÉCNICA.....</i>	122
TALLER DE ORGANIZACIÓN; FUNCIONES Y ROLES DE UN EMPRENDIMIENTO.....	122
TALLER DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO.....	126
TALLER DE PRESUPUESTOS.....	130
TALLER DE PLANES OPERATIVOS.....	133
TALLER DE VENTAS, NEGOCIACIÓN Y COBRANZAS.....	137
TALLER DE SERVICIO AL CLIENTE.....	140
TALLER DE PROMOCIÓN COMERCIO JUSTO.....	144
TALLER DE LIQUIDACIÓN DE UNA MICROEMPRESA.....	148
<i>CAPÍTULO VIII: PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO.....</i>	151
<i>CAPÍTULO IX: MARCO ADMINISTRATIVO DE LA INCUBADORA DE MICROEMPRESAS.....</i>	154
CRONOGRAMA.....	154
RECURSOS Y PRESUPUESTO GENERAL DE LA INCUBADORA DE MICROEMPRESAS.....	157
FINANCIAMIENTO.....	158

IMPACTO.....	159
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	163
CONCLUSIONES.....	163
RECOMENDACIONES.....	164
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	166
APÉNDICE	170

Índice de Gráficos

GRÁFICO 1 AL 9: ANÁLISIS DE RESULTADOS ENCUESTAS A ACOGIDAS	43
GRÁFICO 10: INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE.....	54
GRÁFICO 11: ORGANIGRAMA DE LA INCUBADORA.....	55
GRÁFICO 12: ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	57
GRÁFICO 13: POAM.....	70
GRÁFICO 14: FOLA	74

Introducción

El diseño de un programa de emprendimientos para la Incubadora de Microempresas de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth, surgió de la problemática de que viven muchas mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar que durante muchos años han soportado abusos por parte de sus cónyuges a causa de una dependencia económica porque no poseen las herramientas ni los conocimientos para independizarse y valerse por sí mismas.

Las beneficiarias son mujeres que han vivido una situación de pobreza en la mayoría de los casos extrema, de vulnerabilidad y exclusión social, víctimas de abusos físicos y psicológicos por parte de sus esposos u otros familiares cercanos. Estas mujeres actualmente han encontrado asilo en la Casa de Acogida Hogar de Nazareth donde cada una tiene un tiempo de permanencia mínima de cuatro meses dependiendo de su situación.

Partimos del planteamiento de un problema para conocer si la implementación de un programa de emprendimientos basado en la formación integral es práctico y efectivo para estas víctimas y así logren un empoderamiento total en el ámbito personal, familiar y económico. Para el desarrollo de este plan la metodología aplicada será de análisis y síntesis deductivos, con un estudio descriptivo utilizando herramientas de investigación tales como: entrevistas, encuestas, observación y estudio de casos particulares que nos proporcionarán información de primera fuente viable para encontrar las estrategias que permita que el programa de emprendimientos sea eficaz, eficiente y efectivo.

Dentro de la elaboración de los contenidos del programa se establece diseñar los planes de capacitaciones teórico-prácticos basados en temas de desarrollo humano y micro-empresarial buscando así que el resultado final al ser aplicable sea el progreso de cada una de las beneficiarias. El cronograma de trabajo para el desarrollo de la investigación de la tesis y su presentación está planificado en seis meses, donde la mayoría de las actividades se realizarán paralelamente enfocando los recursos necesarios y suficientes para el cumplimiento del mismo.

Finalmente, los invito a ser partícipes de este nuevo cambio socioeconómico.

Capítulo I: Generalidades

Antecedentes

Este proyecto de tesis nace de la necesidad de generar acciones que permitan minimizar la problemática de la Violencia de Género e Intrafamiliar que muchas personas sufren en sus hogares, causada en su gran mayoría porque el perfil de las víctimas se basa en un nivel educativo mínimo, presencia de baja autoestima y la voluntad deteriorada para valerse por sí mismas y ser autónomas de su desarrollo; conduciéndolas a ser partícipes de un ciclo de codependencia emocional y económica, donde sus limitaciones son tan fuertes que les impiden tomar decisiones asertivas.

En la indagación de alternativas para el diseño de un programa de emprendimientos que brinde una oportunidad laboral y económica a personas que se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad y exclusión social, surgió la oportunidad de trabajar con víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) que viven en la Casa de Acogida Hogar de Nazareth.

Considerando que la estructura de una incubadora de microempresa tiene los procesos necesarios tanto en capacitación, asesoría y acompañamiento para lograr el propósito de que mujeres con VIF tengan una transformación administrando sus propios negocios. Por otra parte, en mi experiencia profesional dentro de organizaciones sociales, identificando las necesidades

para fortalecer los procesos de proyectos interesantes y positivos; escogí a la Corporación Viviendas del Hogar de Cristo debido a que, es una organización social, que en sus 43 años de vida institucional, brinda a las familias de la costa ecuatoriana servicios basados en el fortalecimiento del desarrollo humano desde el concepto del buen vivir, a través de un modelo de desarrollo sostenido y sustentable, dirigido a personas que viven en situación de extrema pobreza, vulnerabilidad y exclusión social; mediante procesos de vivienda, salud, educación, seguridad alimentaria, banca comunal, formación y desarrollo personal, así como también a través de emprendimientos basados en la economía popular y solidaria.

Su visión es contribuir a la restitución de los derechos de las personas en mayor situación de vulnerabilidad o exclusión, incidiendo en transformaciones estructurales hacia una sociedad más justa, equitativa e incluyente en el Ecuador. En todos los proyectos de Desarrollo Humano que Hogar de Cristo ejecuta, la mujer es la principal protagonista, gracias a la implementación de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth materializa su sueño de dar una respuesta a la problemática de violencia intrafamiliar y/o sexual que enfrentan muchas familias.

La Casa de Acogida Hogar de Nazareth, nace en Guayaquil en el año 2008, como un proyecto de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la Gobernación del Guayas, el CEPAM y la Corporación Viviendas del Hogar de Cristo. El objetivo general de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth es: “Posibilitar el acceso a mujeres en situación de violencia intrafamiliar, sexual y/o explotación sexual y sus hijos e hijas, a la atención integral, protección y seguridad.”

Está ubicada en la zona noroeste de Guayaquil, tiene una capacidad para 125 personas; sus fuentes de financiamiento: Convenio Ministerio del Interior-Hogar de Cristo, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y donaciones. Cuenta con un equipo técnico interdisciplinario que brindan diversas atenciones tales como: alojamiento, protección, soporte emocional, alimentación, atención médica, acompañamiento, trabajo social, atención psicológica y asesoría legal a las mujeres de acuerdo a las necesidades específicas que presenten. Además, se promueven actividades como talleres de formación, terapias grupales, terapias ocupacionales para las mujeres y sus hijas/os ya sea en manualidades, belleza, panadería, corte, deportes, entre otros. Finalmente, hay que recalcar que la estadía de estas familias es temporal, la mayoría, se retiran cuando son capaces de defender sus derechos y los de sus hijos.

Planteamiento del Problema

Las mujeres que viven en la Casa de Acogida Hogar de Nazareth, en la actualidad son víctimas de la violencia intrafamiliar porque crecieron en un contexto machista y conformista donde son discriminadas por su género; sumando también otros factores como: el bajo nivel de educación, baja autoestima y una voluntad deteriorada han dado como resultado que ellas generen una dependencia económica de terceras personas, considerándose incapaces de valerse por sí mismas para recuperar su dignidad.

Algunas instituciones realizan programas de capacitaciones para dotar de herramientas a estas mujeres sobre cómo manejar un negocio, sin embargo, en la mayoría de situaciones estos programas no son efectivos porque no ha existido un acompañamiento más especializado, más integral que permita que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar estén y se sientan capaces de tener sus propios negocios sostenibles en el tiempo. Es necesario maximizar el nivel de autogestión de éstas mujeres, razón por la cual, la Incubadora de Microempresas buscar diseñar un programa de formación micro-empresarial integral basado en el desarrollo humano.

Formulación del Problema

¿El programa de formación de emprendimientos con un enfoque humano integral que propone la Incubadora de Microempresas de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth puede conseguir que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar logren un desarrollo personal, familiar y micro-empresarial?

Sistematización del Problema

- I. ¿Las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que viven en la Casa de Acogida de Hogar de Nazareth están verdaderamente dispuestas a salir del círculo de violencia en el que han vivido los últimos años?

- II. ¿Las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar desean verdaderamente lograr un desarrollo personal y familiar?
- III. ¿Las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar quieren asumir el reto de administrar sus propios negocios?
- IV. ¿Cuáles son las limitaciones que tienen las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar?
- V. ¿Cuáles son las principales fortalezas y limitaciones que tiene la Incubadora de Microempresas?
- VI. ¿Cuáles son los principales beneficios del programa de emprendimientos?

Justificación

La Incubadora de Microempresas es un centro de apoyo a la comunidad sin fines de lucro que tiene como fin motivar, capacitar y asesorar a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, con talleres teórico prácticos sobre temas de emprendimientos y autosuperación, entre otros; para que puedan comprobar que son capaces de recuperar su dignidad, mejorar la calidad de vida junto a sus hijos e hijas y minimizar el riesgo de violencia logrando principalmente autonomía económica y personal. Las beneficiarias son mujeres que han vivido una situación de pobreza en la mayoría de los casos extrema, de vulnerabilidad y exclusión social, víctimas de abusos físicos y psicológicos por parte de sus esposos u otros familiares cercanos. Estas mujeres actualmente han encontrado asilo en la Casa de Acogida Hogar de Nazareth.

Diseñar un programa de emprendimientos para la Incubadora de Microempresas es importante porque permitirá definir un proceso de formación integral vinculando las capacidades y habilidades como personas así como también el aspecto emocional que les permitirá lograr un desarrollo personal y familiar. Este proyecto es relevante porque busca que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar recuperen su dignidad y sus derechos teniendo acceso a las mismas oportunidades que el contexto ciudadano ofrece para sus habitantes. El programa de emprendimientos de la Incubadora de Microempresas es factible porque se cuenta con la experiencia cognitiva, los recursos de investigación y el grupo de interés que permitirá analizar y evaluar todo el proceso de formación y el impacto social que se generaría en las comunidades. Además, la Incubadora de Microempresas busca brindar un servicio especializado, diferenciado por el compromiso de asesorar a cada beneficiaria semanalmente; estimulando el interés y la

motivación de una autonomía económica, laboral y familiar.

Objetivos General

Diseñar un plan de formación de emprendimientos dirigido a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que viven en la Casa de Acogida Hogar de Nazareth de la ciudad de Guayaquil, para mejorar su calidad de vida y la de su familia.

Objetivos Específicos

- Diseñar un programa de emprendimientos con un enfoque humano integral que permita a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar ser microempresarias en doce meses.
- Desarrollar planes de capacitación y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, con metodologías teórico-prácticas sobre temas de derechos, valores y manejo de una microempresa en procesos trimestrales.
- Lograr que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que participan del programa de emprendimientos, sean capaces de mejorar su calidad de vida con bases en la recuperación de sus derechos para ellas y sus familias, gracias al desarrollo socio-económico al administrar sus propios negocios.

Capítulo II: Marco de Referencia

Fundamentación Teórica

En nuestro país existen varias instituciones que realizan programas de capacitaciones sobre emprendimientos, en su gran mayoría no aportan a un impacto social significativo porque sus bases están en los conocimientos cognitivos técnicos. Cuando los pilares de un programa de negocios deben basarse en la experiencia vivencial de los/as participantes. Por esta razón, el lograr diseñar un programa de emprendimientos sostenible dirigido a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, siendo capaces de lograr una autonomía económica y personal. Es necesario contar con una estructura efectiva que motive a las mujeres a empoderarse a través de la capacitación, asesoría y acompañamiento personalizado constante. Es aquí donde, las incubadoras de negocios son la respuesta para dar inicio a un proceso de transformación.

Sobre las Incubadoras de Negocios:

En la búsqueda de información para comprender, analizar y evaluar el significado de una Incubadora de Negocios, se encontró resultados interesantes sobre Incubadoras de empresas a nivel internacional:

En México, las incubadoras de negocios son un modelo económico que se está empleando con excelentes resultados, y el cual cumple con el objetivo establecido de fomentar el crecimiento y desarrollo económico del país. Existen aproximadamente 209 incubadoras en México. A través del Sistema Nacional de Incubación de Empresas se han creado más de 1835 negocios. De igual manera, también ha tenido resultados positivos a nivel internacional, en países como: Chile, Brasil, China, Estados Unidos, Israel, Japón y la Unión Europea. (recuperado en http://www.trabajo.com.mx/la_incubadora_de_negocios_en_mexico.htm).

Mientras que en el Ecuador, este nuevo modelo de desarrollo económico se ha estado implementando en los últimos diez años, obteniendo resultados positivos y cambiando el concepto de hacer desarrollo sostenible en algunas ciudades de nuestro país. Portal Universia S.A. (2008) indicó:

La primera incubadora de empresas surgió en Ecuador en el año 2002, en la provincia de Pichincha en Quito. El Municipio de Quito, la Prefectura de Pichincha, el Ministerio de Comercio, universidades y varios gremios de empresarios que se han comprometido a apoyar proyectos productivos innovadores firmaron un convenio que permitiera el desarrollo empresarial en las regiones ecuatorianas a través de la formación de núcleos productivos con alto valor tecnológico, así como el fomento de la competitividad en la producción nacional (párr. 3). Naciendo de un acuerdo de consultoría con la "Corporación Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de Antioquia" (IEBTA) (ver anexo A y B).

En la ciudad de Cuenca, se encuentra la Incubadora de Empresas INNPULSAR, es una institución sin fines de lucro que fue creada para apoyar a los habitantes de Cuenca, del Azuay y de la Región, en la consolidación de sus proyectos de emprendimiento, mediante asesoramiento técnico y gerencial. Mientras que en Esmeraldas, la Universidad Católica tiene su propia Incubadora de empresas, creada por Antonio Páliz en noviembre del 2011, cuyas principales actividades se centran en el apoyo a los emprendedores de la zona de Esmeraldas, ofreciendo apoyo en la realización de planes de negocio, búsqueda de inversores y financiación, además de capacitaciones en temas relacionados con la gestión de sus empresas. También, las ideas más interesantes las ingresamos en programas estatales de desarrollo local. Por otra parte, organizamos ferias y eventos para dar visibilidad a estos pequeños empresarios. La Incubadora de empresas RIOINNOVA pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, en la ciudad de Riobamba, tiene como objetivo impulsar la creación o el desarrollo de micro y pequeñas empresas en sus primeras etapas de vida.

¿Qué es una incubadora de empresas?

De acuerdo a las investigaciones realizadas en diferentes fuentes, en síntesis se define qué: Las incubadoras de empresas son centros de apoyo que ayudan a implementar una empresa, se encargan de evaluar la viabilidad técnica, financiera y de mercado del proyecto empresarial. Proporcionan servicios integrales de asesoría legal y administrativa; así como planes de mercadotecnia y ventas, e incluso espacio físico, equipo, logística y hasta acceso al financiamiento y capital semilla.

El proceso de Incubación de un negocio se divide en tres etapas¹:

- I. **Pre-incubación:** período que dura entre un mes a seis meses, se le brinda al futuro empresario o la futura empresaria, iniciativas y orientación para el desarrollo de su negocio.
- II. **Incubación:** etapa que de tres a doce meses; tiempo en que se revisa y da seguimiento a la implantación, operación y desarrollo del negocio.
- III. **Post- incubación:** proceso que va después de que se ha puesto en marcha el negocio, con el fin de mejorarlo continuamente. Su permanencia es de tres a doce meses; y también, se requiere de asesorías.

El financiamiento que otorga la incubadora, depende del tipo de negocio que va a implementar el futuro o la futura microempresaria. Las incubadoras de negocios constituyen un elemento estratégico para fomentar el desarrollo económico de las personas y porque no, también de los países.

¹ Fuente: <http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no58/modelo.pdf>

Las Incubadoras de Empresas pueden ser de tres tipos²:

- a. **Incubadoras tradicionales:** se enfocan al comercio, servicios y algunas industrias ligeras. No necesitan infraestructura tecnológica, su implantación es más sencilla y el tiempo de incubación promedio es de hasta tres meses.

- b. **Incubadoras de Tecnología Intermedia:** los negocios incubados bajo este diseño incorporan elementos de innovación por lo que deben vincularse a centros e institutos de conocimiento, fuentes generadoras de proyectos, grandes empresas o redes estratégicas de innovación.

- c. **Incubadoras de Alta Tecnología:** se incluye a los negocios enfocados a sectores de software especializado, consultoría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, multimedia, diseño de microprocesadores, biotecnología y otros. Requieren de mayor tiempo de incubación, amplia infraestructura física y tecnológica; así como también, operación altamente especializada.

Para comprender mejor los conceptos, las Incubadoras Tradicionales son aquellas que ayudan a implementar negocios de: Tiendas, Bazares, Panadería, talleres de costuras, picanterías, comedores, salones de belleza, desinfectantes, sandalias, cybers, heladerías, farmacias, entre otros. Mientras que las Incubadoras de Tecnología Intermedia apoyan empresas que se

² Fuente: http://www.trabajo.com.mx/la_incubadora_de_negocios_y_sus_tipos.htm

especializan en: software para el control de inventarios, servicios basados en tecnologías de la información y diseño, creación de maquinarias y herramientas para la industria mediana, etc.

Las Incubadoras de Alta Tecnologías se enfocan en empresas especializadas: laboratorios de investigación, Centros de Desarrollo, innovación de nuevos sistemas de Información y Comunicaciones, entre otros.

Y es así, como la Incubadora de Microempresas de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth, es considerada una incubadora tradicional, porque su objeto es asesorar y apoyar a la implementación de negocios con enfoque en la productividad, comercialización y/o servicios. La sinergia entre la Casa de Acogida y la Incubadora de Microempresas es un factor clave para el desarrollo personal y económico de las víctimas de violencia intrafamiliar; porque el propósito es la sostenibilidad de los planes de vida de cada mujer acogida y esto se logra; a través, del acompañamiento constante e individual de las condiciones del ser humano sean estas psicológicas, emocionales, profesionales y personales.

Para lograr comprender mejor esta alianza, es necesario conocer cómo funciona una Casa de Acogida y cuáles son las atenciones que brindan para proteger y defender una vida libre de violencia.

¿Qué es una Casa de Acogida?

Para entender la dinámica en las que viven las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar durante su permanencia en un centro de acogida, es necesario comprender el concepto de Casa de Acogida y las condiciones que se desarrollan para brindar apoyo legal, psicológico y social.

El Modelo de Atención en Casas de Acogida para Mujeres que viven Violencia (2012), determina que una Casa de Acogida es:

Un espacio temporal donde se protege la vida de mujeres, niñas, niños y adolescentes que sufren violencia intrafamiliar, dentro de la cual se brinda diferentes tipos de servicios como: protección, seguridad y atención integral; con el propósito de contribuir al ejercicio de una vida digna libre de violencias.

En el Ecuador, existe una red de casas de acogida y centros de atención compuesta por dieciocho organizaciones integrantes, que participan en actividades formativas y de incidencia política, generando acciones con la visión de que las instituciones estatales y organismos de derechos aseguren el cumplimiento de las políticas públicas a favor del Derecho Universal de que las mujeres, niños, niñas, adolescentes y hombres tengan una vida libre de violencia. (Ver anexo C). Esta Red respaldada en el 2012, por el Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES, tiene como objetivo generar espacios colectivos para el análisis de propuestas, debates conceptuales, elaboración de metodologías y herramientas para lograr una articulación eficiente y eficaz respetuosa de la diversidad buscando la incidencia política para la erradicación de la

violencia de género. Posibilitando así una perspectiva más amplia de la realidad nacional en la que son víctimas muchas mujeres, niñas, niños y adolescentes por diferentes tipos de violencia; manifestando también, inquietudes económicas, culturales, sociales que afectan en su mayor parte a las mujeres.

El Modelo de Atención en Casas de Acogida para Mujeres que viven Violencia (2012), explica:

El éxito de la atención a mujeres que viven violencia depende, en primera instancia, de la satisfacción de sus necesidades básicas: alimentación, salud, educación, vestuario, y transporte, así como servicios legales, psicológicos, médicos y sociales, sin olvidar el acceso a vivienda digna, formación, empleo seguro, centros de cuidado diario con horarios acordes a los horarios de trabajo, entre otros. Solamente con estas condiciones solventadas se podrá hablar de oportunidades reales para salir de la violencia. Las niñas y niños, al igual que sus madres, se encuentran afectados por la violencia y requieren, también, apoyos profesionales e integrales.

Por lo que, se puede concluir que las casas de acogidas son indispensables para aquellas mujeres que no tienen una red de apoyo familiar y/o de amistades que puedan protegerlas de las agresiones de sus cónyuges. Y es en estas Casas de Acogidas, donde las víctimas de violencia intrafamiliar vuelven a retomar el control de sus vidas, dando inicio a un proceso de autonomía libre de violencia gracias al acompañamiento del personal que labora dentro de la Casa de Acogida. A continuación, se describe los ejes transversales en el Trabajo dentro de una Casa de Acogida, según el Modelo de Atención en Casas de Acogida para Mujeres que viven Violencia (2012):

Empoderamiento

Lograr que las mujeres se sientan capaces de tomar decisiones con respecto a:

- Su propia vida.
- Contexto inmediato (hijos e hijas, grupo familiar ampliado, personas con las que conviven, etc.).
- Contexto comunitario y social.

Autoestima

Lograr que las mujeres descubran y estimen sus propias capacidades mediante:

- La valoración de sí mismas.
- El respeto y aceptación de sí mismas y de los demás.
- La confianza y seguridad.
- La pérdida de sus miedos.
- El ejercicio de sus derechos.

Autonomía

Lograr que las mujeres adquieran grados de libertad que les permitan actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros, con respecto a:

- Su propio cuerpo: con el acceso a condiciones adecuadas de salud sexual y reproductiva.
- Su economía: gracias al acceso a capacitación y posibilidades laborales que, por una parte, consigan romper con la dependencia económica de la persona que ejerce violencia contra ella o sus hijos e hijas; y, por otra, posibilite a las mujeres luchar

- contra la pobreza.
- Su ejercicio ciudadano: mediante el acceso a conocimientos sobre sus derechos.

Participación

Lograr que las mujeres vivencien la construcción democrática desde la cotidianidad y con la participación en la toma de decisiones:

- De modo individual, grupal y colectivo.
- En los procesos de superación de conflictos personales y grupales.
- En la realidad institucional en la que viven.

Al conocer la funcionalidad tanto de la Incubadora de Microempresas como la de Casa de Acogida, también es necesario entender cómo se origina la violencia intrafamiliar, cuál es su dinámica y que factores inciden en la desvalorización del autoestima de muchas personas, principalmente mujeres y NNA, sean víctimas de la violencia de género y la codependencia.

La Violencia Intrafamiliar

En toda familia existen situaciones de desacuerdo entre los miembros. Y en momentos conflictivos es importante que cada uno aprenda a controlar sus impulsos y emociones, pero principalmente recordar que la comunicación es la clave principal para resolver problemas y

establecer acuerdos de convivencia. Cuando un miembro de la familia no logra contrarlar sus emociones pierde la incapacidad de resolver el conflicto adecuadamente y tiende a dejarse llevar por sus impulsos atacando a otro familiar de forma física, sexual y/o psicológica para demostrar su superioridad y dominio en el hogar; esto es lo que conocemos como violencia intrafamiliar.

La psicóloga chilena Paola Silva, en página web define la violencia intrafamiliar como:

Aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

La violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, represivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica.

Dinámica de la Violencia Intrafamiliar (VIF):

Cuando las relaciones de pareja inician es muy difícil que se den situaciones de violencia debido ambos se encuentran en la faceta de complacer y demostrar lo mejor de sí mismos al otro; sin embargo, a medida que el tiempo transcurre y la convivencia se vuelve más rutinaria la adaptación se torna más compleja y la tolerancia disminuye dando origen a situaciones de violencia que en la mayoría de los casos es verbal o psicológica y dependiendo de la intensidad del conflicto termina siendo física y/o sexual. Para poder comprender el ciclo de VIF, se tomará como referencia la publicación de la psicóloga Paola Silva, quien explica que el ciclo de la violencia se desarrolla en tres fases:

La primera fase es la Acumulación de la Tensión, difiere según los casos, la duración puede ser de semanas, días, meses o años. A medida que continúa la relación se incrementa las situaciones de estrés, el comportamiento agresivo se vuelve notorio a través de los objetos como dar portazos, arrojar y/o romper cosas. El agresor empieza a utilizar el maltrato verbal y/o sexual; se pone celoso y controlador sobre las acciones que la pareja hace y trata de aislarla de la familia y amistades. Mientras que la pareja intenta modificar el comportamiento a fin de evitar más violencia porque se siente responsable.

En la segunda fase se da lugar al Episodio Agudo de Violencia: agresor tiene la necesidad de descargar las tensiones acumuladas, elige tiempo y lugar para cometer el acto, así como también hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo hará. Luego del episodio de desahogo, el agresor se muestra calmado y relajado; en tanto, la pareja permanece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

Finalmente, en la tercera fase se da la Etapa de la Calma, Arrepentimiento o Luna de Miel; la cual se caracteriza porque el agresor demuestra actos de afectos, le da a su pareja la esperanza de algún cambio en situaciones futuras, promete buscar ayuda y actúan como si nada hubiera pasado. Si el agresor no recibe tratamiento o intervención sobre cómo controlar sus impulsos y manejar el estrés la fase tres sólo durará un tiempo e inicia nuevamente el ciclo de la violencia.

Es importante recordar que: “El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento. Si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia”.

La Codependencia

La codependencia es un estado psicológico donde una persona demuestra una excesiva e incomprensible ansiedad por justificar las acciones reales y/o imaginarias de su pareja, llegando a tal punto de perder su propia identidad y hasta la voluntad por permanecer junto al otro. Nagao Fernando, psicólogo psicoterapeuta, en una publicación realizada en mayo del 2012, habla sobre la Codependencia y sus consecuencias, definiendo lo siguiente:

La codependencia es una condición psicológica, que se manifiesta en la incapacidad para lograr participar de manera positiva en una relación interpersonal, las personas que sufren de esta condición, por lo general viven las relaciones interpersonales con angustia, sentimientos de culpa, de responsabilidad extrema con amargura, enojo y un sentido de control hacia los demás. Se puede afirmar que todo amor que no produce paz, sino angustia o culpa, está contaminado de codependencia. (párr. 3)

Las características de las personas que padecen de codependencia suelen sentirse sin valor, son muy sensibles a los comentarios de los demás, le dan demasiada importancia al valor que los demás le dan, buscan ser considerados como “buenos”, hacen cualquier cosa por conservar una relación, aún y cuando en esta sean “maltratados” ya que sufren de un gran miedo al abandono. Muchas veces, la persona codependiente busca alivio en alguna adicción para “anestesiarse” ante su dolor. A veces lo hace a través de relaciones interpersonales disfuncionales con personas que requieren de ayuda y el codependiente vive la ilusión de ayudarlo a salir de sus problemas. (párr. 5)

Mientras que la Psicóloga Paola Silva, explica que:

El codependiente está atado a lo que le sucedió en su familia de origen y se siente internamente torturado por ello, aunque la mayoría de las veces no se da cuenta de lo que le está sucediendo. No puede dar lo que no recibió, por lo tanto, la codependencia se convierte en un círculo vicioso que continúa de generación en generación si no se busca ayuda psicológica. (párr. 12)

Los niños de familias disfuncionales crecieron sin haber escuchado mensajes importantes de sus padres tales como: "eres muy inteligente", "estás haciendo un buen trabajo" o "gracias mi amor, agradezco mucho tu ayuda." Debido a ello al crecer se sienten abandonados, tienen baja autoestima y buscan la aprobación de otras personas para sentirse mejor consigo mismos. A veces su hambre de amor y aprobación son tan grandes al llegar a la adolescencia o la adultez, que están dispuestos a soportar cualquier cosa, con tal de recibir aunque solo sean "migajas" de cariño y atención. (párr. 13)

Violencia de Género

En el año 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas, estableció que la violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más sistemáticas y extendidas. Está arraigada en estructuras sociales construidas en base al género más que en acciones individuales o acciones al azar; trasciende límites de edad, socio-económicos, educacionales y geográficos; afecta a todas las sociedades; y es un obstáculo importante para eliminar la inequidad de género y la discriminación a nivel global.³ (Ver Anexo D).

³ Fuente: http://rednoviolenciagex.gobex.es/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=12&Itemid=3

Gil Ambrona Antonio, en su ensayo “Historia de la violencia contra las mujeres” comenta que:

La violencia de género ha pasado por diversas etapas, pero siempre se ha usado a modo de limitador de la capacidad de pensar y actuar de las mujeres. Así que se ha dado a lo largo de muchos momentos históricos. Basta con asomarse a las leyes de cualquier período, a la literatura y a la vida cotidiana para comprobar la intensidad del problema. Aunque es evidente que no todas eran maltratadas físicamente, sí que había muchos factores que las presionaban en una sola dirección, como demuestran los matrimonios forzosos o la obligación a quedar recluidas en el hogar. Además, en determinadas circunstancias los malos tratos o el asesinato de mujeres eran tolerados por los poderes civiles y eclesiásticos y por la propia sociedad. Tampoco se castigaba de igual forma el adulterio de la mujer que el del hombre: a ella le podía esperar la muerte, mientras que él, como máximo, podía ser desterrado. En los fueros medievales hispanos, sobre las violadas recaía siempre la sospecha del consentimiento y las prostitutas carecían de derechos. Aunque hoy la resistencia masculina a amoldarse a los tiempos modernos es uno de los factores determinantes de la violencia, no se pueden desestimar los patrones de masculinidad heredados, por los cuales muchos hombres siguen viendo a las mujeres como seres inferiores a los que se debe tutelar.

Actualmente, en nuestro país, la violencia de género continua estando presente en todos los campos laborales y cotidianidades familiares. A pesar, que se está construyendo políticas públicas de integración e inclusión en igualdad de derechos tanto de hombres como de mujeres; el cambio de socio-cultural de la mayoría de los/as ciudadanos/as se está realizando de manera pausada aunque sostenible, lo importante es que empecemos a minimizar en nuestros hogares los estereotipos machistas y situaciones discriminatorias hacia la mujer.

El Modelo de Atención en Casas de Acogida para Mujeres que Viven violencia (2012)

explica también sobre la violencia de género:

La violencia contra las mujeres implica relaciones desiguales de poder entre géneros dadas por el desequilibrio del poder. La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer incluye la siguiente definición, hoy ampliamente aceptada, de este tipo de violencia: “Violencia de género contra las mujeres es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada”.

En la sociedad actual, la violencia contra las mujeres está establecida en la cotidianidad de las personas, por eso hay barreras que impiden que las mujeres concreten la decisión de vivir una vida libre de violencias. Este proceso está atravesado por experiencias y aprendizajes que las mujeres acogidas llevan consigo; existen creencias culturales y sociales que legitiman la violencia contra las mujeres e impiden erradicarla.

Determina que los desencadenantes del riesgo, no siempre son los mismos pues solo se convierten en pretexto para ejercer el abuso de poder y la inequidad que existe en una relación.

Y pueden ser:

- Alcoholismo.
- Migración.
- Desempleo.
- Uso de sustancias estupefacientes.
- Celos.
- Infidelidad.
- Machismo.

- Adicciones a algún medicamento.
- Enfermedades mentales.

Al hablar de crisis en violencia, se hace referencia a todas las situaciones suscitadas previo, durante y posterior al acto de violencia. Dependiendo de la gravedad pueden o no generar que la víctima pueda buscar protección y apoyo; caso contrario continuará con su modo de vida sin que nadie se dé cuenta de lo que está sucediendo en realidad.

Autoestima y Auto-Superación

Autoestima: Es la capacidad desarrollable de experimentar la existencia, conscientes de nuestro potencial y nuestras necesidades reales; de amarnos incondicionalmente y confiar en nosotros para lograr objetivos, independientemente de las limitaciones que podamos tener o de las circunstancias externas generadas por los distintos contextos en los que nos corresponda interactuar.

Auto-superación: Es la mejora que una persona puede experimentar en sus cualidades personales.

Ángel Antonio Marcuello García, Jefe del Gabinete de Psicología de la Escuela de Especialidades Antonio de Escaño (Ferrol-La Coruña) en su página web publicó:

La “autoestima” es la **valoración que hacemos de nosotros mismos sobre la base de las sensaciones y experiencias que hemos ido incorporando a lo largo de la vida.**

Nos sentimos listos o tontos, capaces o incapaces, nos gustamos o no. Esta autovaloración es muy importante, dado que de ella dependen en gran parte la realización de nuestro potencial personal y nuestros logros en la vida. De este modo, las personas que se sienten bien consigo mismas, que tienen una buena autoestima, son capaces de enfrentarse y resolver los retos y las responsabilidades que la vida plantea. Por el contrario, los que tienen una autoestima baja suelen auto-limitarse y fracasar.

Determinar el nivel de autoestima que cada persona tiene es muy complejo, por cuanto debemos recordar que la valoración de sí mismos depende mucho del contexto donde se relaciona y las personas con las que se rodea. Por dar ejemplos: que no se logre obtener una buena nota en una evaluación no significa que no se es inteligente; que la forma de comportarse delante de las amistades sea muy diferente dentro del hogar. Sin embargo, cada individuo construye en el transcurso de su vida, un concepto de sí mismo, basado en la experiencia vivida, sus sentimientos y sus aspiraciones que determinará su “imagen personal” que al final se definirá como su autoestima.

Marcuello García Ángel, describe que la persona con baja autoestima mantiene un diálogo consigo misma que incluye pensamientos como:

- **Sobre-generalización:** A partir de un hecho aislado se crea una regla universal, general, para cualquier situación y momento: He fracasado una vez (en algo concreto). ¡Siempre fracasaré! (se interioriza como que fracasaré en todo).

- **Designación global:** Se utilizan términos peyorativos para describirse a uno mismo, en vez de describir el error concretando el momento temporal en que sucedió: ¡Que torpe (soy)!
- **Pensamiento polarizado:** Pensamiento de todo o nada. Se llevan las cosas a sus extremos. Se tienen categorías absolutas. Es blanco o negro. Estás conmigo o contra mí. Lo hago bien o mal. No se aceptan ni se saben dar valoraciones relativas. O es perfecto o no vale.
- **Auto-acusación:** Uno se encuentra culpable de todo. Tengo yo la culpa, ¡Tendría que haberme dado cuenta!
- **Personalización:** Suponemos que todo tiene que ver con nosotros y nos comparamos negativamente con todos los demás. ¡Tiene mala cara, qué le habré hecho!
- **Lectura del pensamiento:** supones que no le interesas a los demás, que no les gustas, crees que piensan mal de ti...sin evidencia real de ello. Son suposiciones que se fundamentan en cosas peregrinas y no comprobables.
- **Falacias de control:** Sientes que tienes una responsabilidad total con todo y con todos, o bien sientes que no tienes control sobre nada, que se es una víctima desamparada.
- **Razonamiento emocional:** Si lo siento así es verdad. Nos sentimos solos, sin amigos y creemos que este sentimiento refleja la realidad sin parar a contrastarlo con otros momentos y experiencias. "Si es que soy un inútil de verdad"; porque "siente" que es así realmente.

En su mayoría, las víctimas de violencia demuestran una baja autoestima, originado por afectaciones no resueltas en su niñez y adolescencia; construyendo una autoimagen negativa de sí mismas, distorsionando su pensamiento de lo que ellas realmente son y exigiéndose de manera extraordinaria cómo deberían ser o actuar. Siendo un factor atenuante de la codependencia hacia agresor. La autoestima puede ser cambiada y mejorada. Se debe tomar acciones que permiten mejorar la autoestima. (revisar Anexo E).

Fundamentación Legal

Es responsabilidad de cada uno de las y los ciudadanos del Ecuador hacer respetar y cumplir con todos los derechos de la última Constitución de la República, que garantiza el Buen vivir; así como también, La Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia, el Código de la Niñez y Adolescencia; la declaración de los Derechos Humanos que son universales e internacionales. Porque es la única forma de poder construir una sociedad igualitaria en condiciones y derechos libre de violencia.

Marco Legal de Protección para la Mujer y la Familia

Según la Constitución de la República del Ecuador, Título II, Derechos del Buen Vivir, Capítulo Primero de Principios de aplicación de los derechos, los puntos 1 y 2 indican:

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva,

temporal o permanente, que tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. El título II en el Capítulo Segundo, Derechos del Buen Vivir, sección quinta, Educación, establece en los artículos 26 y 27 lo siguiente:

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados.

La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

En la Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia, se establece el marco legal de protección de la integridad de la mujer y los miembros de su familia; orientando al Estado y la comunidad sobre la materia. Dicha protección se hará extensiva a las ex parejas, así como a quienes comparten el hogar del agresor o del agredido. (Ver anexo F).

Mientras Código de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, protege los derechos de igualdad e integración principalmente de los menores de edad, responsabilidad de madres y padres de familia; y la corresponsabilidad de los organismos estatales junto con la comunidad. Se citan algunos artículos de interés con el tema a tratar:

Art. 9.- Función básica de la familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

Art. 10.- Deber del Estado frente a la familia.- El Estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades especificadas en el artículo anterior.

Art. 50.- Derecho a la integridad personal.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 51.- Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete:

- a) Su libertad, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Los progenitores y responsables de sus cuidados los orientarán en el ejercicio de este derecho; y,
- b) Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionárseles relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad y el respeto a las diferencias.

Así mismo, el Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Judicial determina en su Reglamento: **Art. 59.** - A este departamento y sus unidades especializadas les corresponde:

1. Investigar las presuntas infracciones intrafamiliares bajo la dirección de los fiscales;
2. La realización de actividades preventivas en relación con las infracciones descritas en dicha ley; y.

3. Diseñar un sistema de registro de infractores y estadística de sentencias condenatorias en su área y remitir en forma periódica dicha información al Archivo Central.

Marco Legal del Sistema Económico

Considerando que el tema principal de esta tesis, es el diseño de un Programa de Emprendimientos, es importante conocer cuáles son las normas que rigen el desarrollo social y económico; validando los derechos que las y los ciudadanos tiene garantizados desde la Constitución; así como también, dentro del marco de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Según la Constitución de la República del Ecuador, Título VI, Régimen de Desarrollo, Capítulo Cuarto – Soberanía Económica, Sección Primera - Sistema económico y política económica indica:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir.

Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos:

1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.

2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.
3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética.
4. Promocionar la incorporación de valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.
5. Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.
6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.
7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.
8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.
9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.

Mientras que en el Capítulo Sexto sobre el Trabajo y Producción, Sección primera - Formas de organización de la producción y su gestión determina:

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

Art. 320.- En las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente. La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social.

El Estado Ecuatoriano, busca la promoción y el fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria para potenciar las prácticas desarrolladas en las comunidades a través de las unidades económicas productivas para alcanzar el Buen Vivir. Considerando que uno de los objetivos específicos es lograr que las mujeres al final del programa de emprendimientos puedan ser partícipes de un desarrollo socio-económico y sostenible, es fundamental lograr vincularlas a los procesos participativos e incluyentes que el mismo Estado garantiza. La Ley De Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario pues permite, que todo/a ciudadano/a pueda ser partícipe del sistema económico social y productivo, potenciando sus capacidades promoviendo al solidaridad y el comercio justo.

Art. 1.- Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación del capital.

Art. 3.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto:

- a. Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;
- b. Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;
- c. Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario;
- d. Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,
- e. Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

Art. 4.- Principios.- Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a. La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b. La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;

- c. El comercio justo y consumo ético y responsable:
- d. La equidad de género;
- e. El respeto a la identidad cultural;
- f. La autogestión;
- g. La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h. La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Art. 8.- Formas de Organización.- Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

Capítulo II, De las Unidades Económicas Populares:

Art. 73.- Unidades Económicas Populares.- Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

Se considerarán también en su caso, el sistema organizativo, asociativo promovido por los ecuatorianos en el exterior con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional.

Art. 74 .- Las personas responsables de la Economía del Cuidado.- Para efectos de esta Ley se refiere a las personas naturales que realizan exclusivamente actividades para la reproducción y sostenimiento de la vida de las personas, con relación a la preparación de alimentos, de cuidado humano y otros.

Art. 75.- Emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos.- Son personas o grupos de personas que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes o prestación de servicios en pequeña escala efectuadas por trabajadores autónomos o pequeños núcleos familiares, organizadas como sociedades de hecho con el objeto de satisfacer necesidades, a partir de la generación de ingresos e intercambio de bienes y servicios. Para ello generan trabajo y empleo entre sus integrantes.

Art. 76.- Comerciantes minoristas.- Es comerciante minorista la persona natural, que de forma autónoma, desarrolle un pequeño negocio de provisión de artículos y bienes de uso o de consumo y prestación de servicios, siempre que no exceda los límites de dependientes asalariados, capital, activos y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.

Art. 77.- Artesanos.- Es artesano el trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo que desarrolla su actividad y trabajo personalmente. En caso de ser propietario de un taller legalmente reconocido, no excederá los límites de operarios, trabajo, maquinarias, materias primas y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.

Capítulo III: Estudio de Mercado

Población y Muestra

Población:

De acuerdo a investigaciones realizadas por la Red de Casas de Acogidas y Centros de Atención, informan que aproximadamente 3,35 millones de mujeres que viven en Ecuador han sufrido algún tipo de violencia física, psicológica o sexual.

En una publicación Diario el Telégrafo (2014), informó que:

Las cifras presentadas en mayo pasado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) revelan que el 84,9% de las más de 3,6 millones de madres en Ecuador sufre algún tipo de violencia de género. El estudio señaló que el nivel de violencia es de 25% cuando una mujer no tiene hijos, pero con el primer bebé el porcentaje se incrementa al 45%. Más de 2,7 millones de madres son víctimas de algún tipo de violencia en Ecuador: el 59% psicológica, el 44% física, el 42% patrimonial y el 27% sexual.

Mientras que en Guayas, las denuncias por violencia intrafamiliar llegaron a 19.000 casos aproximadamente.

Muestra:

La muestra para la investigación y desarrollo de esta tesis de grado, está conformado por sesenta y tres mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que han sido acogidas en la Casa Hogar de Nazareth durante el período de octubre 2013 a marzo 2014, quienes voluntariamente han decidido ser partícipes de un proceso que les permita desarrollar sus capacidades y habilidades para generar recursos y sostener a sus hijos e hijas.

Selección Del Grupo Objetivo De Estudio

El grupo objetivo de estudio está conformado por mujeres de 18 a 45 años madres de familia, víctimas de violencia intrafamiliar, ya sea física, psicológica o sexual, que han sido acogidas o permanecen actualmente dentro de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth dentro de la ciudad de Guayaquil.

Métodos De Investigación

La presente investigación estará desarrollada con los siguientes métodos: Teórico y empíricos.

El método teórico comprende:

- Análisis-Síntesis deductiva.- Que permite recoger, comparar y relacionar toda la información primaria y secundaria obtenida de las diversas fuentes donde se realizaron las investigaciones.

El método empírico comprende:

- Entrevistas: sirve para conocer el contexto y a los individuos que están relacionadas directa e indirectamente con la investigación; al mismo tiempo que permite profundizar la problemática a tratar.
- Encuestas: facilita la comprobación cuantitativamente de los sucesos que serán analizados durante la investigación; la obtención de los resultados será precisa y fiable para poder generalizar la información obtenida.
- Observación: exige la participación activa del total de la población a investigar, permitiendo un análisis más exacto y auténtico de la realidad social en la que viven.

Instrumentos de la Investigación

Para obtener información que permita ejecutar las investigaciones realizadas, se aplicará los siguientes instrumentos:

Entrevistas, serán ejecutadas individualmente a cada participante, se elaborará un formato previo, y durante la entrevista se ejecutará preguntas específicas de acuerdo al caso. Además, se establecerá un foro con el equipo técnico de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth, quienes se encuentran permanentemente con las participantes brindándoles una atención integral.

Encuestas, también, serán realizadas individualmente a cada participante, la estructura de la encuesta es de diez preguntas, de las cuales, tres son datos generales y siete son preguntas específicas que permitirán dirigir la investigación y determinar las posibles soluciones de la problemática a tratar.

Observaciones, serán realizadas durante todo el tiempo de investigación, diseño y desarrollo, conservando la imparcialidad en cada uno de los casos.

Recolección de Información del Grupo Objetivo

La información obtenida en esta tesis de grado, se realizó con la aplicación de encuestas y entrevistas directas a cada una de las participantes que ha sido acogida durante el período de octubre 2013 a marzo 2014. La Casa de Acogida Hogar de Nazareth, fue el lugar de estudio y en la cual se aplicaron las encuestas y la entrevistas personalizadas, se visitó a las instalaciones así como las habitaciones de las acogidas, donde se observó la manera que conviven entre ellas, cuántos hijos e hijas permanecen ahí dentro con ellas; y, dialogar sobre sus planes de vida, así como la importancia de conocer si se consideran capaces de asumir una independencia económica.

Procedimientos de la Investigación

Para el siguiente trabajo de tesis, se aplicó el siguiente procedimiento:

1. Identificar el contexto donde se pueda realizar la investigación de la presente tesis.
2. Lograr un compromiso de trabajo con la Corporación de Hogar de Cristo y Casa de Acogida Hogar de Nazareth, para ejecutar las indagaciones necesarias para esta tesis.
3. Sociabilizar el proyecto de tesis y los parámetros de la investigación.

4. Buscar consentimiento y participación a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que han sido acogidas en la Casa Hogar de Nazareth.
5. Elaborar instrumentos de investigación como encuestas y guías para entrevistas, que permitan obtener información puntual y específica de los intereses y necesidades de las acogidas participantes.
6. Reunión de tutoría, para revisión de los formatos de las encuestas y entrevistas.
7. Aplicar las encuestas y entrevistas a la población muestra en estudio.
8. Analizar, validar y tabular los resultados obtenidos en la investigación.
9. Planteamiento y formulación del problema a solucionar de acuerdo a las encuestas del programa.
10. Elaboración del objetivo general y de los objetivos específicos.
11. Elaboración de la Justificación del tema.
12. Investigación bibliográfica acerca de las causas y consecuencias de la problemática en estudio.
13. Elaboración del cronograma de trabajo.
14. Diseño de los procesos de formación y capacitación.
15. Diseño de guías metodológicas.

Análisis de Resultados de las Encuestas

Para la recolección de información de la muestra, conformada por sesenta y tres mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, se diseñó una encuesta con diez preguntas que permitirán conocer un perfil demográfico general del grupo objetivo del estudio.

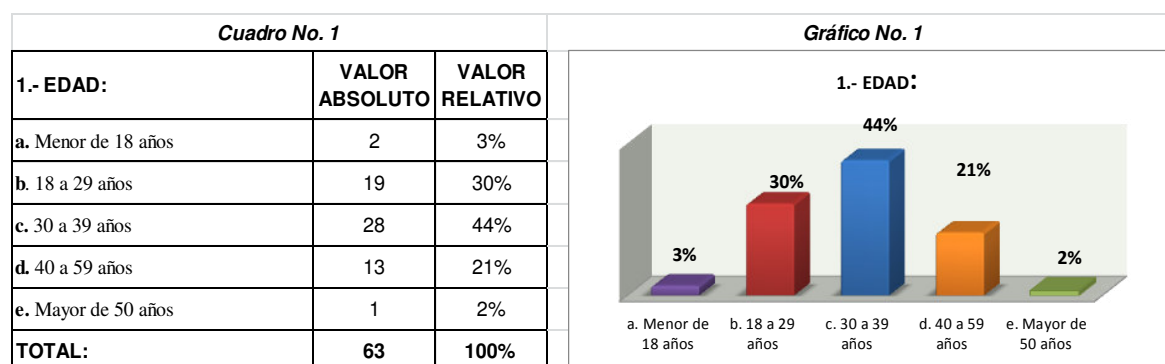
Direccionamiento de la Encuesta: Instrumento dirigido a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que habitan en la Casa de Acogida Hogar de Nazareth en la ciudad de Guayaquil.

Objetivo de la Encuesta: Conocer la aceptación y preferencias de las acogida sobre la implementación de un programa de emprendimientos.

Instructivo de la Encuesta: Lea detenidamente cada una de las preguntas, y proceda a contestar en la opción que usted considere pertinente utilizando el cuadro de la derecha.

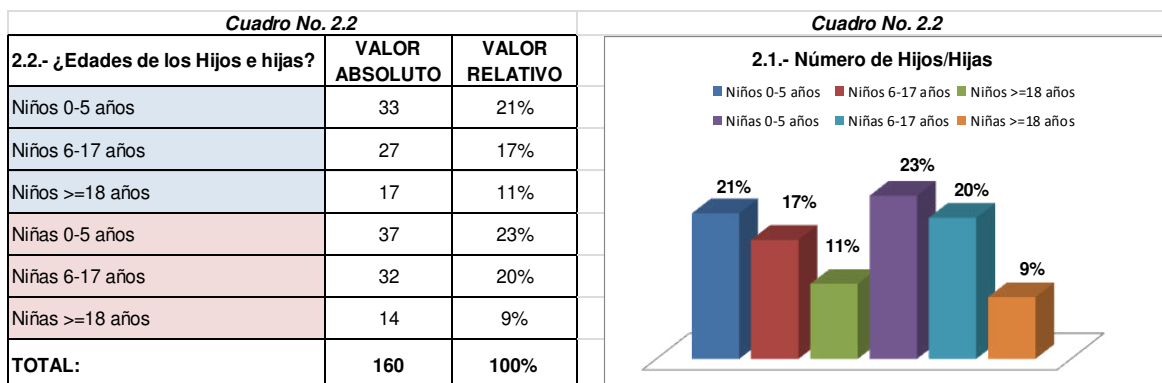
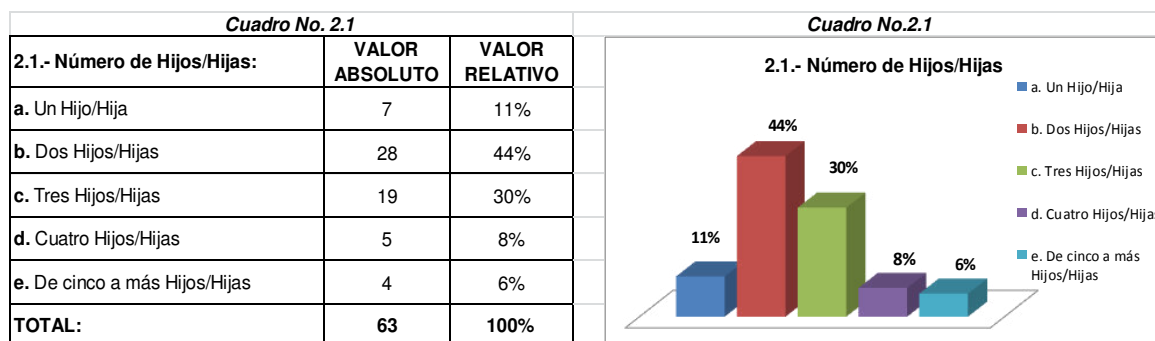
Preguntas de Información General:

1.- Edad:



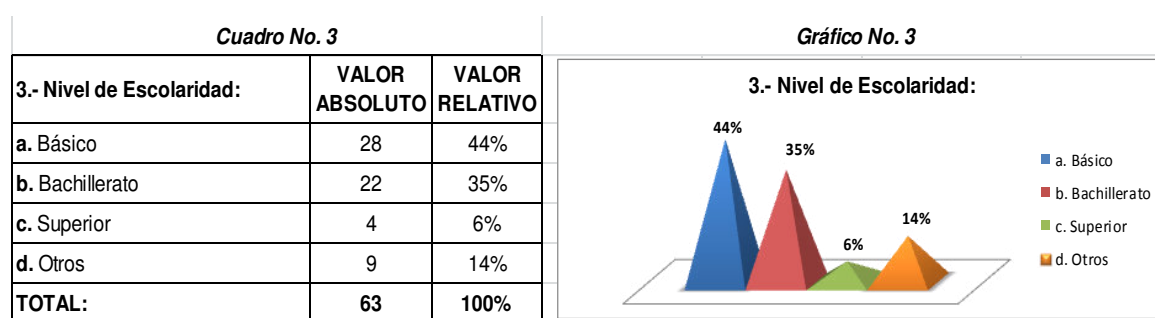
Los resultados demuestran que la edad promedio de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar se encuentra entre los 22 a los 38 años de edad; significando esto una situación preocupante para el análisis y la reflexión social; debido a que tanto hombres como mujeres, este rango de edad representa una etapa de mayor productividad y aprendizaje. Etapa en la cual, nos desarrollamos profesional, personal y emocionalmente.

2.- Indique por favor, el número de hijos y las edades:



Es evidente que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, son madres de familia; porque en muchas situaciones sus parejas no les permite utilizar mecanismos preventivos para embarazos, “obligándolas” a embarazarse para así elevar el nivel de amenazas y vulnerabilidad de ellas; ya que las responsabilizan del cuidado total de los/as hijos/as. Es importante también, evaluar que la mayoría de nuestras acogidas tienen niños menores de 5 años y en edad escolar. Constituye un aspecto fundamental para la toma de decisiones de las mismas mujeres porque en estas edades son cuando los/as niños/as demandan una mayor inversión económica, siendo motivo de la generación de dependencia de sus parejas porque no se consideran capaces de gestionar los ingresos suficientes para ellas y sus hijos/as.

3.- Indique su nivel de escolaridad de la encuestada:

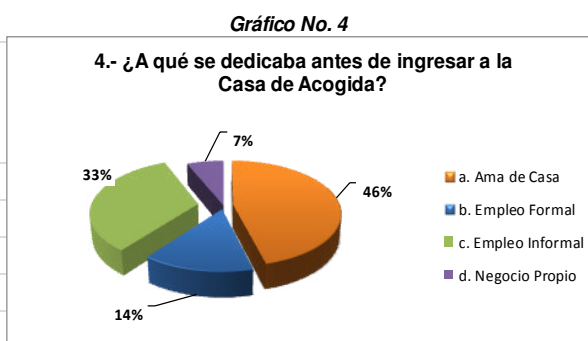
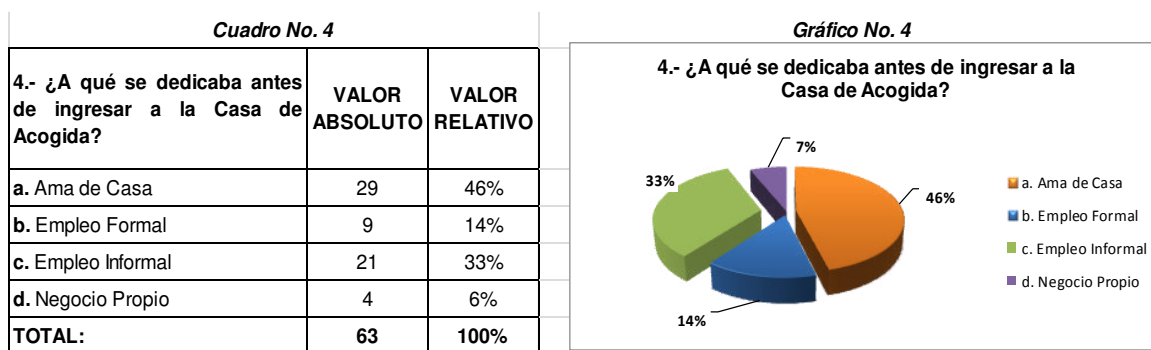


Nos damos cuenta que el nivel de educación es un factor fundamental para la minimización de la violencia, recordando que la violencia no discrimina ni por raza, ni por educación o nivel socio-económico. Sin embargo, aquellas mujeres que han tenido estudios

básicos primarios y secundarios son más vulnerables a sufrir violencia intrafamiliar porque desconocen cómo manejar situaciones de conflictos y relaciones interpersonales. En muchos casos, el contexto en el que viven naturaliza la violencia ya que han crecido entre ellas.

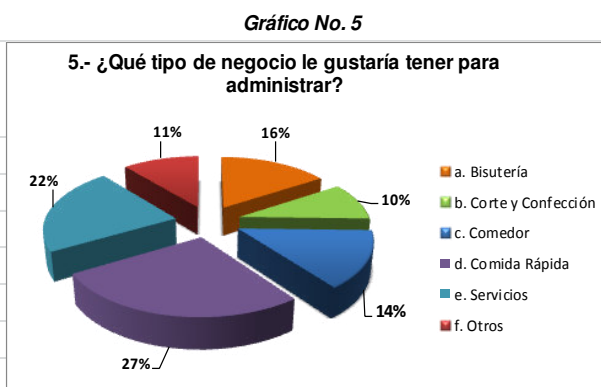
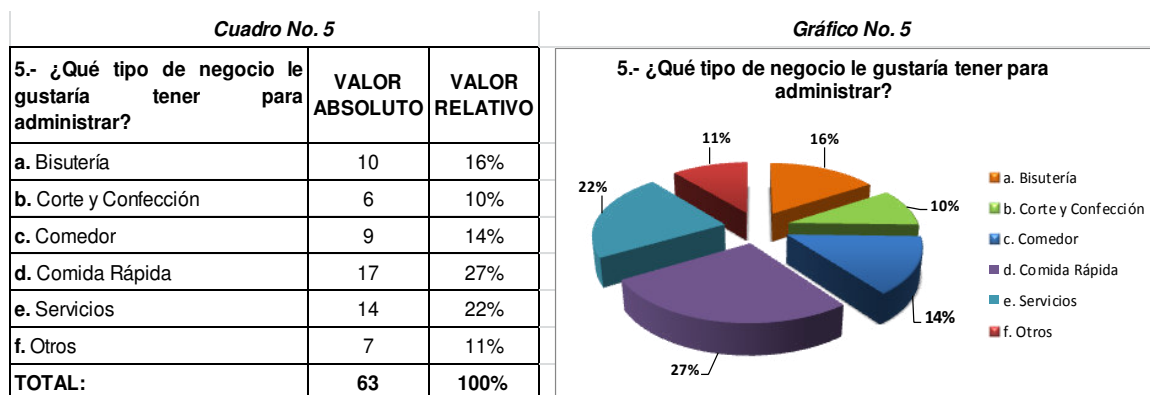
Preguntas de Información Específica:

4.- ¿A qué se dedicaba antes de ingresar a la Casa de Acogida Hogar de Nazareth? Por favor indique en que actividad.



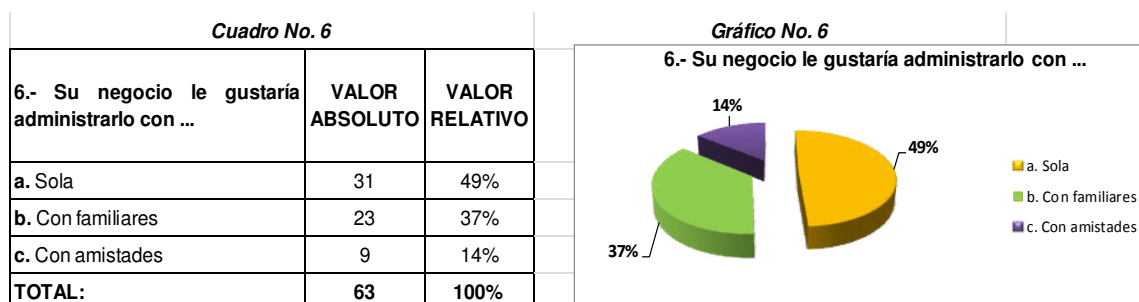
Los resultados demuestran que son muy pocos los casos que mujeres emprendedoras o con un empleo formal son víctimas de violencia intrafamiliar, generalmente son amas de casa o tienen trabajos informales como venta por catálogo u otros artículos quienes están más propensas a ser abusadas físicamente por sus esposos. Reconociendo que en todos los casos todas las acogidas viven una constante violencia verbal y psicológica tanto de sus parejas como de sus familiares.

5.- ¿Qué tipo de negocio le gustaría tener para Administrar?



Entre las opciones de posibles negocios que pueden administrar ellas mismas desde sus hogares, las mujeres optan mucho por las actividades de comida rápida, servicios como belleza, cuidado de uñas, cepillados, fomix, entre otros. Debido a que son habilidades que han desarrollados desde sus hogares o cuando eran estudiantes. Esta parte es fundamental para nuestra investigación, ya que los negocios que aspiran las participantes tienen procesos de aprendizajes técnicos de corto y mediano plazo, no necesitan de mucha inversión económica y son administrables desde el hogar.

6.- Su negocio le gustaría administrarlo con:



Las participantes consideran que si administran sus negocios lo harían solas, para evitar conflictos con terceros y así es mejor para el cuidado de sus hijos/as. Otras en cambio, consideran que no serían capaces de hacerlo solas y buscan trabajar con un familiar ya sea sus padres, hermanos, tíos, amistades; y, quienes tienen la esperanza de que sus parejas reflexionen y cambien sus acciones de violencia desean trabajar con ellos.

7.- ¿Estaría interesada en participar de un proceso de capacitación sobre cómo administrar un negocio familiar, donde puedas generar tus propios ingresos y sostener a tu familia al finalizar tu estadía en la Casa de Acogida?

Cuadro No. 7			Gráfico No. 7
7.- ¿Estaría interesada en participar de un proceso de capacitación sobre cómo administrar un negocio familiar?	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO	<p>7.- ¿Estaría interesada en participar de un proceso de capacitación sobre cómo administrar un negocio familiar?</p> <p>75% 14% 11%</p> <p>a. Si, me gustaría b. No, estoy segura. c. No estoy dispuesta.</p>
a. Si, me gustaría	47	75%	
b. No, estoy segura.	9	14%	
c. No estoy dispuesta.	7	11%	
TOTAL:	63	100%	

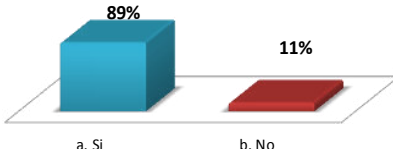
La mayoría de las acogidas expresan que sería una oportunidad para poder asumir la responsabilidad de ellas y sus hijos/as, para no continuar dependiendo económicamente de sus agresores o familiares.

8.- ¿Estaría dispuesta a cumplir con todos los requerimientos para la implementación de su propio negocio estando dentro o fuera de la Casa de Acogida?

Cuadro No. 8			Gráfico No. 8
8.- ¿Estaría dispuesta a cumplir con todos los requerimientos para la implementación de su propio negocio estando dentro o fuera de Casa de Acogida?	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO	<p>8.- ¿Estaría dispuesta a cumplir con todos los requerimientos para la implementación de su propio negocio estando dentro o fuera de Casa de Acogida?</p> <p>83% 17%</p> <p>a. Si, estoy dispuesta. b. No, lo creo posible.</p>
a. Si, estoy dispuesta.	52	83%	
b. No, lo creo posible.	11	17%	
TOTAL:	63	100%	

Y las interesadas en participar en este proceso de transformación personal y laboral, están completamente dispuestas a asumir todos los retos y las responsabilidades que tener un negocio propio conlleva. Buscan además, dejar un futuro para sus hijos/as.

9.- ¿Estaría de acuerdo en recibir asesoría y acompañamiento especializado para implementar y dirigir su negocio?

<i>Cuadro No. 9</i>			<i>Gráfico No. 9</i>	
9.- ¿Estaría de acuerdo en recibir asesoría y acompañamiento especializado para implementar y dirigir su negocio?	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO	<p>9.- ¿Estaría de acuerdo en recibir asesoría y acompañamiento especializado para implementar y dirigir su negocio?</p> 	
a. Si	56	89%		a. Si
b. No	7	11%		b. No
TOTAL:	63	100%		

Y esta disposición y actitud positiva que las lleva a tomar la decisión de capacitarse para ser emprendedoras es lo que las impulsa a aceptar sugerencias y recomendaciones sobre cómo implementar y hacer crecer sus propios negocios.

10.- ¿Cómo cree que este proceso de capacitación sobre administración de negocios puede ayudar a usted y a su familia en el futuro?

Las encuestadas comentan que el participar en las capacitaciones les permite hacer realidad su plan de vida, dándoles la libertad de poder ser autodependientes y compartir con sus hijos más tiempo al mismo ya que sus negocios se encuentran en sus mismos hogares. Es una gran oportunidad para superarse y demostrarse a sí mismas y su familia de lo que se son capaces de lograr.

Análisis de las Entrevistas

Para obtener mejor claridad de la situación que se vive dentro de la Casa de Acogida y el nivel de impacto que puede generar el que las acogidas participen de un proceso de formación en emprendimientos, se realizaron entrevistas al equipo técnico que labora dentro de la Casa, siendo ellos fuentes de información primaria y directa sobre la situación de las mujeres acogidas y sus familias.

Las entrevistas se realizaron de manera colectiva a través, de un Focus Group con el equipo técnico de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth entrevistado para esta investigación ha sido:

- a. Coordinadora, Elizabeth Moncayo
- b. Trabajadora Social, Irma Espinoza
- c. Psicóloga, Atalia Carlos
- d. Abogada, Cristian Margarita Farfán
- e. Educadora, Patricia De la Cruz
- f. Psicóloga Infantil, Klidaly Muñoz
- g. Técnica de Emprendimiento, Katty Tutivén
- h. Policía de Turno, (no quiso dar su nombre).

Consolidando las respuestas de cada profesional, los resultados son los siguientes:

1. ¿Cuáles son los efectos de la violencia intrafamiliar en las relaciones interpersonales de cada miembro?

Es evidente que el efecto principal es la continuidad de los círculos de violencias; partiendo desde el mismo contexto donde han crecido y relacionado.

“Si los niños crecen mirando a su padre agrediendo físicamente, insultando, abusando sexualmente a su madre y/o hasta ellos mismos; la violencia empieza a naturalizarse en la mente de los niños, convirtiéndose en replicadores de las acciones de sus padres. Resultado de esto, niños agresivos en las escuelas, con déficit de concentración, con un desorden emocional que los expresan con juegos de violencia” (educadora). “Sin embargo, cuando las niñas creen viendo a su madre ser insultada, agredida, desvalorizada intelectualmente y/o abusada sexualmente; se generan una aceptación de sumisión, naturalizando las acciones de sus padres como método correctivo hacia sus madres; siendo así que al formar sus propias familias permiten la violencia psicológica y física de sus parejas, creyendo que ellas son las culpables y merecedoras de ese trato” (psicóloga).

2. ¿Cómo consideran que puede influenciar en desarrollo personal de las mujeres acogidas al participar de un proceso de formación en emprendimientos?

Se debe considerar que “el tiempo de atención que se brinda a las mujeres no es suficiente para lograr que tengan una recuperación inmediata debido a que no todos los casos son iguales y las intervenciones son distintas dependiendo del tipo de crisis”

(coordinadora). Por lo tanto, “el lograr que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar participen de un proceso de formación en emprendimientos es una influencia positiva, ya que sirve como terapia ocupacional para focalizar y fortalecer su inteligencia emocional; al mismo tiempo que desarrollan habilidades nuevas sintiéndose productivas y capaces de lograr algo por ellas mismas” (psicóloga). También, puede lograr mantenerlas activas todo el tiempo, evitando espacios de aburrimiento que hacen que vuelvan a pensar en sus parejas y caigan en la depresión por las violencias vividas. Y, “este proceso de formación en emprendimientos permitirá que sus planes de vida se fortalezcan y sean sostenibles en el tiempo” (trabajadora social).

3. ¿Cuál sería el impacto familiar que las mujeres acogidas sean emprendedoras, sosteniendo económicamente a sus propias familias?

Es un gran desafío conseguir que la participación de las mujeres acogidas sea constante y motivadora hasta lograr que tengan sus propios negocios. “Se reconoce que un proceso psicológico, terapéutico no tiene resultados sino se trabaja el desarrollo de las capacidades para generar recursos y conseguir estabilidad económica; así mismo, de nada sirve tener conocimientos en desarrollo de emprendimientos si la parte emocional y psicológica está deteriorada” (psicóloga). Los profesionales consideran que el impacto es alto y positivo, no sólo para las mujeres sino que también para la formación de sus hijos e hijas; debido a que el observan los cambios que sus madres tienen, a través del respeto, autoestima, innovación, de la auto-superación, el trabajo y desarrollo profesional.

Análisis General de los resultados de la Encuestas y Entrevistas

La información recolectada, permite demostrar que durante los 20 y 40 años de edad, etapa de mayor productividad, porque durante esta etapa se construyen planes de vida personal, profesional y familiar, las mujeres son más vulnerables de ser víctimas de la violencia intrafamiliar dentro de sus hogares. Esto invita a la reflexión para generar acciones de sensibilización para minimizar las causantes de violencia intrafamiliar. Refleja que el nivel de educación influye en las actitudes y comportamientos a la hora de actuar para minimizar los causantes de violencia; esto quiere decir que una mujer que no ha logrado culminar sus estudios básicos es más vulnerable a ser dependientes del ciclo de violencia.

Las aspiraciones que las acogidas tienen, en su mayoría es contar con un negocio familiar donde puedan cuidar de sus hijos al mismo tiempo que generan ingresos; para esto es importante recordar que los procesos de aprendizaje que se desarrollen deben ser prácticos, precisos y concisos con proyección a corto máximo mediano plazo, que sirva como espacios de terapia ocupacional. Resalta que para que un proceso terapéutico tenga un mejor impacto se debe trabajar conjuntamente con el desarrollo de capacidades para que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar puedan generar recursos y asumir la responsabilidad de ofrecer un mejor futuro para sus hijas e hijos.

Capítulo IV: Análisis de la Incubadora de Microempresas

Infraestructura Disponible

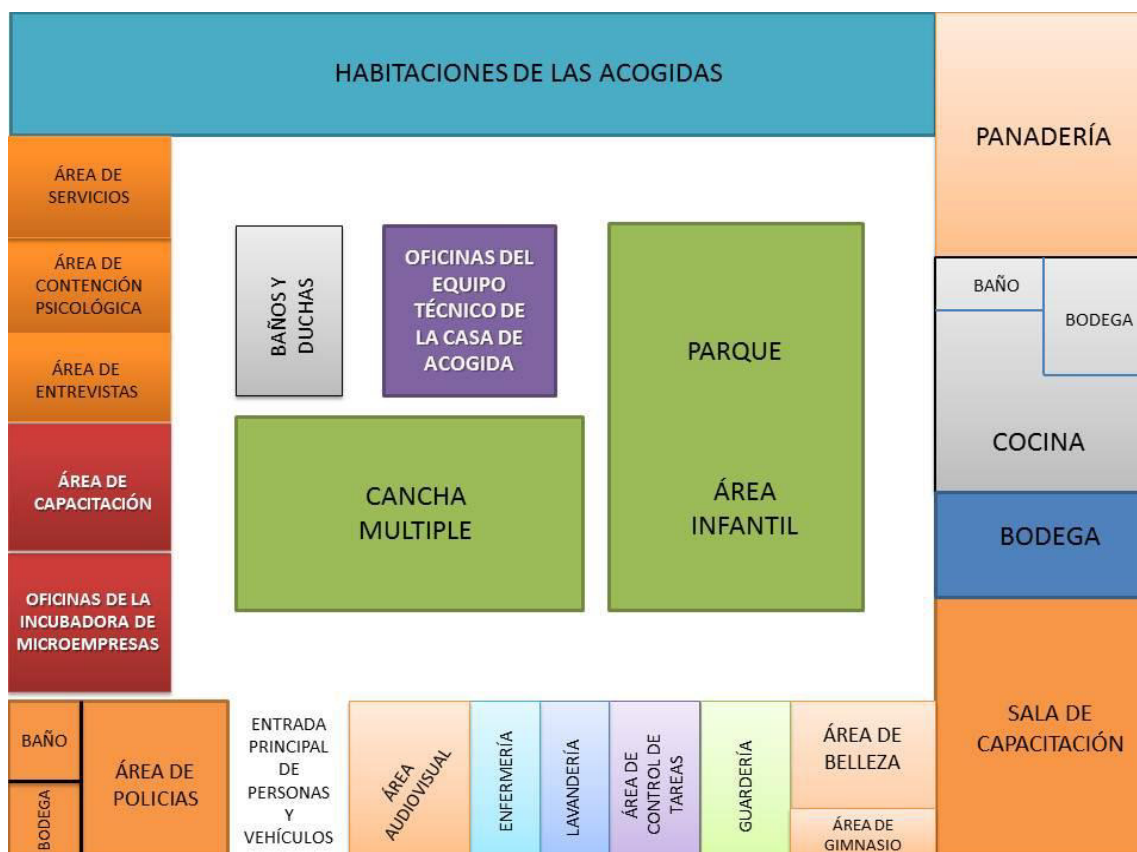


Gráfico 10. Creado por la Tngla. Leyla Jimenez

Incubadora de Microempresas se encuentra dentro de la misma Casa de Acogida Hogar de Nazareth, ubicada en sector noroeste de la Perimetral Norte. El gráfico 10; nos muestra como es la distribución de los espacios dentro de la Casa de Acogida, las áreas de color rojo son para uso exclusivo del personal de la Incubadora de Microempresas; mientras que las áreas de color anaranjado son utilizadas tanto por el equipo técnico de la Casa y del personal de la Incubadora.

Las áreas de demás colores muestran los espacios disponibles para las mujeres, niños, niñas y adolescentes que conviven dentro de la casa.

Estructura Orgánica y Funcional

Organigrama de la Incubadora de Microempresas:

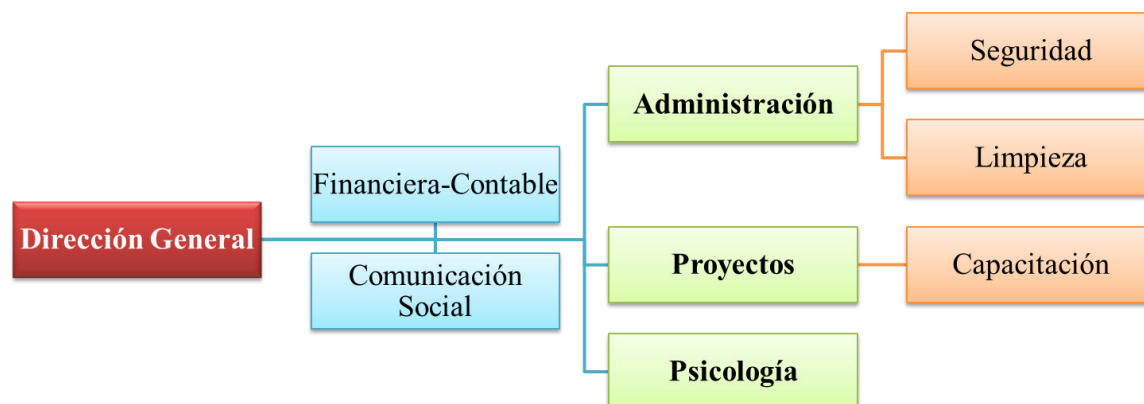


Gráfico 11, creado por la Tnlga. Leyla Jimenez

Se ha escogido un organigrama horizontal con el fin de fortalecer la comunicación entre cada una de las áreas, disminuyendo la percepción del estatus más alto o bajo dentro de la jerarquía. De esta forma el trabajo es más participativo, porque se genera un ambiente de respeto validando el trabajo en equipo y el compromiso con la organización, gracias a que la información

es compartida en todas las áreas y la búsqueda de soluciones e innovaciones son analizadas y acordadas por todo el personal. Las responsabilidades de cada área son:

Dirección General: Planificar, organizar, dirigir, controlar, evaluar y establecer el lineamiento de las estrategias para la operación de la Incubadora de Microempresas.

Financiera-Contable: Planificación del plan operativo anual de la Incubadora de Microempresas, diseña y da seguimiento al cumplimiento de las planificaciones presupuestarias en cada una de las áreas. Así como, también prepara informes financieros para rendición de cuentas.

Comunicación Social: Generar espacios de incidencia en medios de comunicación para dar a conocer las transformaciones que viven las participantes, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, dentro del programa de emprendimientos. También, es responsable de la imagen institucional de la Incubadora.

Administración: brindar asistencia logística a las necesidades que presente cada una de las áreas de la organización. Velar por la conservación de un buen clima laboral.

Proyectos: su responsabilidad es diseñar las propuestas de las participantes de emprendimientos, asesorar técnicamente durante la implementación de los negocios y evaluar el impacto logrado en cada etapa de los proyectos individuales.

Psicología: sirve de asesor para enfocar que el programa de emprendimientos esté vinculado también al desarrollo psico-emocional y personal de las participantes. Así mismo, acompaña individualmente en el proceso psicológico y mejora de la calidad de vida de las acogidas que participan del programa.

Capacitación: diseñar y facilitar los talleres técnicos; realiza los acompañamientos a los emprendimientos individualmente y refuerza conocimientos de las participantes del programa.

Seguridad: responsabilidad de cuidar los bienes de la organización; y, la seguridad de los funcionarios y participantes.

Limpieza: conservar los espacios aseados y ayudar a la logística física requerida.

Estructura Funcional:



Gráfico 12, creado por la Tnlga. Leyla Jimenez

☑ Perfil del Director/a General

Título en carreras como: Sociología, Psicología ó Ingeniería Comercial.

Experiencia: Mínima de 5 años, en coordinación de proyectos sociales con enfoque de violencia de género e intrafamiliar.

Funciones:

1. Planificar, organizar, dirigir, establecer y controlar los objetivos organizacionales así como también, las metas a ejecutarse a corto, mediano y largo plazo.
2. Evaluar el desempeño y cumplimiento de objetivos de cada área de la organización.
3. Cuidar del clima laboral, fomentar un ambiente de respeto, cordialidad, trabajo en equipo, comunicación asertiva y pro-actividad.
4. Coordinar con cada área los cronogramas de actividades a implementarse.
5. Leer, analizar y evaluar los informes de cada área con el fin de proponer mejorar y soluciones a situaciones de interés.
6. Evaluar el presupuesto general y análisis financiero para la toma de decisiones.
7. Es responsable de conseguir donaciones y financiamiento para la organización.
8. Buscar convenios de colaboración interinstitucionales.

Perfil del Asistente de Comunicación Social

Título: Tecnólogo/a Comunicación Social.

Experiencia: Mínima de 1 año en comunicación social.

Funciones:

1. Diseño y gestión del plan de comunicación para la construcción de imagen institucional de la Incubadora de Microempresas.
2. Mantener las relaciones, contactos y coordinaciones con gremios, instituciones estatales y empresas privadas para dar a conocer los servicios y proyectos que genera la Incubadora de Microempresas; administrando una base de datos con información relevante.
3. Manejo de las relaciones con los medios de comunicación, con el fin de dar a conocer los procesos de formación y emprendimientos ejecutados por las participantes (mujeres acogidas).
4. Control de las actividades o tácticas de comunicación, mantener informados a todo el personal de las diferentes áreas sobre los proyectos y resultados alcanzados.
5. Gestionar la visibilidad de los emprendimientos implementados en los procesos de formación, buscando la publicidad y comercialización de los bienes/servicios de nuestras participantes.
6. Elaborar las investigaciones de mercados necesarias como apoyo a la asesoría a las participantes del proceso de formación de emprendimientos.

7. Responsable de la organización de las ferias de emprendimientos.
8. Realizar y dar seguimiento a la actualización de información para la página web institucional.
9. Crear, monitorear constantemente y actualizar la información relevante sobre los emprendimientos de nuestras participantes en las redes sociales.
10. Gestionar y colaborar en la fabricación y difusión de materiales audiovisuales como spots y videos.
11. Diseñar artículos u historias sobre nuestras participantes y emprendimientos ejecutados.
12. Responsable de diseñar, elaborar y distribuir los materiales promocionales impresos.

Perfil del Psicólogo/a

Título: Psicólogo/a Clínico

Experiencia: Mínima de 4 años en trabajo con violencia intrafamiliar.

Funciones:

1. Diseñar los planes de formación integral basada en valores, trabajo en equipo y otros temas que permiten fortalecer la terapia ocupacional que las mujeres acogidas necesitan.

2. Asesorar en la elaboración de las guías metodológicas junto con la facilitadora de emprendimientos para la ejecución de los talleres.
3. Evaluar las metodologías para medir el impacto que puede causar en las participantes.
4. Dar apoyo emocional o hacer intervenciones de ser necesario a las mujeres acogidas que durante los talleres de emprendimientos tengan una baja afectiva.
5. Ejecutar actividades recreativas con los NNA en los horarios que sus madres se están capacitando en los talleres de emprendimientos.
6. Responsable de velar por el bienestar y salud mental del equipo de trabajo que tiene contacto directo con las mujeres víctimas de violencia; principalmente de: facilitador/a, analista, asistente de comunicación.
7. Cuidar del clima organizacional, fomentar un ambiente de respeto, cordialidad, trabajo en equipo, comunicación asertiva y pro-actividad.

Perfil del Analista de Proyectos

Título en carreras: Gestión Empresarial / Ingeniería Comercial / Sociología.

Experiencia: Mínima de 2 años, en gestión, implementación y evaluaciones de proyectos sociales.

Funciones:

1. Diseñar los planes de capacitación integral y técnica de acuerdo a los perfiles de las participantes. Así como también, diseñar los planes de acompañamiento.

2. Diseñar las propuestas para la búsqueda de donaciones y financiamiento de ferias de emprendimientos.
3. Analiza y evalúa los proyectos de negocios de las participantes dentro del contexto local, para la elaboración de los marcos lógicos respectivos para el monitoreo individual.
4. Realiza el acompañamiento y asesoría personalizada de los negocios de las participantes.
5. Realizar informes consolidados del estado de los emprendimientos; para evaluar el nivel de impacto obtenido a través de los procesos de capacitación.
6. Recopilar información importante para mejorar las propuestas de los emprendimientos.

Perfil del Facilitador/a de Emprendimientos

Título en carreras: Gestión Empresarial / Psicología Industrial

Experiencia: Mínima de 2 años, facilitación de talleres.

Funciones:

1. Realiza guías metodológicas junto con el/la psicólogo/a para la ejecución de los talleres.

2. Capacita a las mujeres acogidas, con talleres ejecutando las actividades descritas en las guías metodológicas.
3. Evalúa la participación y nivel de aprendizaje de las participantes.
4. Brinda asesoría para la implementación y legalización de los emprendimientos de las participantes.
5. Dar seguimiento personalizado semanalmente a los negocios de las participantes del programa del emprendimientos.
6. Vincular a las participantes a centros de capacitación artesanal a través de referencias o remisiones interinstitucionales.
7. Entrega informe de sobre actividades ejecutadas.

Perfil del Contador/a

Títulos : CPA

Experiencia: Mínima de 3 años en finanzas, contabilidad, auditoría de procesos.

Funciones:

1. Elabora el consolidado de los POA de la Incubadora y da seguimiento al mismo.
2. Elaborar estados financieros en fechas requeridas con información oportuna y verídica.
3. Verificar y depurar cuentas contables; así como también, controlar el correcto registro de los auxiliares de contabilidad.

4. Elaborar y ejecutar el presupuesto general y dar seguimiento al mismo.
5. Realizar las declaraciones de todos los impuestos respectivamente, realizar pago de planillas de aportación al Seguro Social (IESS).
6. Supervisa las actividades de la asistente administrativa.
7. Llevar el registro y control de la caja chica.
8. Analizar los estados financieros y dar propuestas para la optimización de los recursos.
9. Revisar las facturas para su contabilización, ejecutar y registrar los depósitos realizados a la cuenta institucional.

Perfil del Asistente Administrativo/a

Título en carreras como: Gestión Empresarial, Ingeniería Comercial, Administración.

Experiencia: Mínima de 2 año.

Funciones:

1. Responsable del cálculo de la nómina y actividades de integración para los talentos humanos de la Incubadora.
2. Llena formatos de órdenes de pago por diferentes conceptos, tales como: pagos a proveedores, pagos de servicios, honorarios, y otras asignaciones especiales.
3. Realizar, procesar y dar seguimiento a los pagos para su cancelación oportuna.
4. Suministra materiales y equipos de trabajo a todo el personal de la organización y controla la existencia de los mismos.

5. Recibe y tramita solicitud de servicios de mantenimiento y reparaciones de las edificaciones, máquinas y/o equipos de la organización.
6. Redacta y transcribe correspondencia y documentos diversos.
7. Brinda apoyo logístico en actividades especiales.
8. Lleva y mantiene actualizado archivo de la unidad.
9. Atiende e informa al público en general.
10. Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
11. Supervisa actividades del Agente de Seguridad y del auxiliar de limpieza.
12. Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.

Perfil del Auxiliar de Servicios

Título: Bachiller

Experiencia: No se requiere experiencia previa.

Funciones:

1. Revisar planificación semanal de sus actividades con la Asistente Administrativa.
2. Asear oficinas y áreas asignadas, de acuerdo a los horarios establecidos, vigilando que se mantengan aseadas continuamente.
3. Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotación necesaria de suministros: papel, jabón, toallas.

4. Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, cortinas y todo elemento accesorio de las áreas de las oficinas.
5. Responder por los elementos a su cargo e informar sobre cualquier anomalía o deterioro que ellos presenten y solicitar su reposición o reparación si es del caso; directamente a la Asistente Administrativa.
6. Retirar y botar fundas de basura donde corresponde.

Externo de Seguridad

Título: Policía / Guardia

Experiencia: Mínima de 2 años, en control de seguridad.

Funciones:

1. Realizar el registro de identidad de las personas internas y externas que ingresan o egresan de las instalaciones. Solicita documento original de identificación personal sin ser retenido totalmente.
2. Proteger a las personas que se encuentran dentro de los espacios de la organización.
3. Vigilar y proteger los bienes muebles e inmuebles de la Casa de Acogida.
4. Efectuar controles en el acceso de artículos de las personas (revisión de bolsos, maletas, detector de armas, entre otros).

5. Referir inmediatamente a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a los delincuentes, así como a los instrumentos, efectos y pruebas de los delitos; sin proceder a interrogatorio alguno.
6. Seguir las instrucciones que, en el ejercicio de sus competencias, impartan los responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, siempre que se refieran a las personas y bienes de cuya protección y vigilancia estuviese encargado, en cualquier situación en que sea preciso para el mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana.
7. Reporta novedades y bitácora a las Coordinadora Administrativa y Financiera.

Perfil De Capacidad Interna (PCI)

Fortalezas de la Incubadora de Microempresas

- ✓ Talento humano calificado para la gestión del diseño del Programa de Formación en Emprendimientos.
- ✓ Experiencia en el diseño de herramientas para capacitaciones teórico-prácticas sobre temas de administración y sostenibilidad de microempresas.
- ✓ Innovación al diseñar un programa de formación integral de emprendimientos dirigido para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- ✓ Infraestructura adecuada y segura para que las mujeres de Casa de Acogida puedan capacitarse sin exponerse a riesgos externos.
- ✓ La metodología aplicada en los talleres es dinámica y de fácil comprensión, permitiendo que las participantes puedan captar rápidamente los conceptos y aplicarlos.
- ✓ El plan de formación en emprendimientos forma parte del proceso de terapia ocupacional que promueve el equipo técnico de la Casa de Acogida para las mujeres acogidas, fortaleciendo su desarrollo personal.

Limitaciones

- √ La Incubadora de Microempresas al ser una organización nueva en la ciudad, no tiene un posicionamiento adecuado para la búsqueda de financiamiento de los procesos de formación dirigidos para víctimas de violencia intrafamiliar.

- √ Al ser una organización sin fines de lucro, cuenta con capital mínimo y limitado para cumplir con sus operaciones, impidiendo poder ampliar el espacio de acción fuera en otras ciudades y poder beneficiar a más mujeres vulnerables.

- √ Riesgo a prolongar los procesos de capacitación por cuanto se trabaja con víctimas de violencia familiar, quienes son vulnerables a sufrir recaídas psico-emocionales.

Perfil de Oportunidades y Amenazas (POAM)

POAM INCUBADORA DE MICROEMPRESAS DE LA CASA DE ACOGIDA HOGAR DE NAZARETH

FACTORES	OPORTUNIDADES			AMENAZAS			IMPACTO			PESO	RANGO
	A	M	B	A	M	B	A	M	B		
Políticas											
Leyes garantizadas por el Estado	x							x		5	1
Salarios/Honorarios					x		x			5	1
Economía											
Circuitos Económicos Solidarios apoyados por el Estado	x						x			6	1
IEPS - asociaciones de grupos vulnerables		x					x			5	2
Culturales											
Participación Comunitaria	x						x			6	1
Seguridad						x		x		3	2
Demográficos											
Densidad Poblacional	x							x		5	1
Contexto donde viven las acogidas					x			x		4	2

Gráfico No. 13 - Creado por Leyla Jimenez

A = Alto	3
M = Medio	2
B = Bajo	1

Políticas

- a. Leyes garantizadas por el Estado: la Constitución de la República, la Ley contra la violencia de la mujer y la familia, el Código de la Niñez garantizan los derechos de la mujeres, niños, niñas y adolescentes a vivir una vida libre de violencia, entre otras. Tanto así que instituciones como el Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y el

Ministerio de Inclusión Económica y Social gestionan recursos para realizar incidencia y campañas para la erradicación de la violencia intrafamiliar y violencia basada en género.

Lo cual, es una oportunidad alta para la Incubadora de Microempresas de contribuir a la causa diseñando un programa de capacitación en emprendimientos enfocado para un grupo determinado de mujeres víctimas de VIF generando un gran impacto.

- b. Salarios y Honorarios: considerando que la política salarial es uno de los factores fundamentales del desarrollo social y económico; puede representar una amenaza media con un alto impacto debido a que el incremento en salarios significa reducir otras líneas de acción principales poniendo en riesgo la reducción del número de beneficiarias.

Economía

- a. Circuitos Económicos Solidarios apoyados por el Estado: es una oportunidad alta porque permite dinamizar la economía no solamente se centran en la acumulación de capital, sino también intervienen factores ecológicos, sociales, culturales y políticos. Esto representaría un gran impacto porque busca principalmente la organización comunitaria, la integración y la solidaridad para la generación justa de ingresos.
- b. IEPS-Asociaciones de grupos vulnerables: representa un gran impacto que el IEPS apoye a las asociaciones solidarias creando capacidades para que los grupos vulnerables se consoliden como sujetos económicos y sociales; generando condiciones a través de

factores productivos a las instituciones públicas, privadas, organizaciones de base y la comunidad en general.

Culturales

- a. Participación Comunitaria: al enfocar los talleres con la perspectiva de economía popular solidaria dando relevancia a los circuitos económicos se tendrá un gran impacto para el fortalecimiento de la participación e integración de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar con la comunidad donde viven.
- b. Seguridad Social: es una realidad que los índices delictivos siguen en aumento tanto en el contexto urbano como en zonas urbano-marginales, constituyendo una amenaza baja con impacto medio por cuanto, estos hechos criminales, afecta psicológicamente a las participantes y su estabilidad, por miedo a ser víctimas nuevamente de otras formas de violencia.

Demográficos

- a. Densidad Poblacional: Guayaquil es una ciudad con más de tres millones de habitantes, constantemente en crecimiento no sólo social sino también comercial y económico, resultando una oportunidad de alto impacto; ya que así constantemente habrá nuevos segmentos de mercados a quienes las mujeres participantes del proceso formativo de la Incubadora de Microempresas puedan satisfacer necesidades.

- b. Contexto donde viven las acogidas: Se conoce que la mayoría de las mujeres acogidas viven en sectores urbano-marginales en sectores donde aún no cuentan los servicios básicos porque en este año el Municipio está legalizando los sectores, los centros de salud están muy alejados; esto representa una amenaza con un impacto medio porque influye en la persona y sus familias a priorizar cubrir sus necesidades básicas tales como: proveerse de agua, salud, educación corriendo riesgo de dejar en un segundo plano su formación técnica para la generación de ingresos con la implementación de su propio negocio.

Matriz FOLA De La Incubadora De Microempresas

MATRIZ FOLA	FORTALEZAS F	LIMITACIONES L
	1. Talento humano calificado	1. No hay un posicionamiento en el mercado
	2. Metodología aplicada	2. Capital mínimo y limitado
	3. Plan de formación en emprendimientos forma parte del proceso de terapia ocupacional.	3. Riesgo a prolongar los procesos de capacitación
	4. Infraestructura adecuada y segura	
	5. Innovación	
OPORTUNIDADES O	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS LO
1. Leyes garantizadas por el Estado	1. Estandarizar procesos de formación integral y capacitación técnica como componente principal de la terapia ocupacional. F1 F2 F3 O3 O4 2. Fortalecer los acompañamientos psicológicos y las asesorías técnicas personalizadas para fortalecer los emprendimientos y mejorar servicios. F1 F2 F3 F5 A2 A1 A3 A4	1. Diseñar un programa de capacitación en emprendimientos especializado para víctimas de violencia intrafamiliar que sea lúdico, sencillo y práctico de ejecutar. L3 O2 O3 O4 O5
2. Circuitos Económicos Solidarios apoyados por el Estado		
3. IEPS - asociaciones de grupos vulnerables		
4. Participación Comunitaria		
5. Densidad Poblacional		
AMENAZAS A	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS LA
1. Seguridad	1. Realizar convenios con instituciones privadas y públicas para el fortalecimiento del programa de emprendimientos, brindando más beneficios a los participantes. F1 A3	1. Sensibilización a otras instituciones y comunidad sobre la problemática de la violencia intrafamiliar para resaltar los beneficios del programa. L1 L2 A2 A1
2. Contexto donde viven las acogidas		2. Desarrollar procesos que permitan la optimización de los recursos con eficiencia y eficacia. L2 A3
3. Salarios/Honorarios		

Gráfico No. 14 - Creado por Leyla Jimenez

La matriz FOLA permite examinar la situación competitiva de la Incubadora de Microempresas de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth, logrando identificar las alternativas estratégicas que nacen de la combinación del análisis interno y externo (entorno) de la organización con el fin de poder planear acciones para el logro eficiente y eficaz de los objetivos.

El lineamiento estratégico para la Incubadora de Microempresas se plantea de la siguiente manera:

- **Estrategia LO:** está diseñada para aprovechar al máximo las oportunidades del entorno y de esta manera reducir el impacto negativo que pueden tener las limitaciones. Esta estrategia de adaptación será prioridad en el Año 1.
- **Estrategias FO:** delineadas para incrementar el impacto positivo; a través, del máximo aprovechamiento de las oportunidades afirmadas en las fortalezas. Estas estrategias ofensivas serán trabajadas principalmente en el Año 1 y Año 2.
- **Estrategias FA:** diseñadas para utilizar al máximo las fortalezas y enfrentar los posibles impactos negativos que las amenazas del entorno pueden crearle a la Incubadora. Esta estrategia defensiva tendrá primacía en el Año 2.
- **Estrategias LA:** son estrategias de supervivencia para la Incubadora, debido a que se conciben para reducir el efecto de las limitaciones que puedan agudizar el impacto negativo de las amenazas identificadas. Tendrán mayor atención en el Año 3.

A partir de este análisis e identificación de estrategias, se procede a la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA), herramienta que facilitará la implementación de las actividades, la adecuada ejecución del presupuesto y el cumplimiento de las estrategias.

***Plan Operativo Anual de la Incubadora de Microempresas de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth:
AÑO 1***

Componentes	Resultados	Indicador de resultado	Metas	Actividad	Medios de verificación	Responsable	Costo anual	Tiempo de ejecución	Fuentes de Fi-nancia-miento
Diseñar un programa de capacitación en emprendimientos especializado para víctimas de violencia intrafamiliar	Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar participan en el programa	# de mujeres capacitadas # de talleres realizados	25 mujeres capacitadas 15 talleres realizados	Diseño del programa y planes de capacitación Construcción de metodologías Coordinación con equipo técnico Casa de Acogida Implementación del programa de acuerdo	Propuesta del diseño del programa. Guías metodológicas. Listados de participantes Fotografías Testimonios Docs. Contables de justificación de gastos.	Analista de Proyectos Psicología Director General Contador	\$ 73050 (presupuesto anual de la Incubadora)	12 meses	Gestión de búsqueda de fondos (donación)

				Elabora- ción POA					
Fortalecer los acompañamientos psicológicos y las asesorías técnicas personalizadas	Participantes del Programa reciben acompañamientos y asesorías técnicas individuales	# de acompañamientos realizados # de asesorías realizadas	10 acompañamientos para cada participante 20 asesorías técnicas para cada participante	Diseño del Plan de acompañamientos y asesorías Elaboración del cronograma. Registro de fichas de acompañamientos y asesorías	Propuestas de las sesiones de acompañamientos y asesorías Cronograma de visitas Hoja de ruta firmada por participantes Fotografías Informes de cada acompañamiento.	Analista de Proyectos Psicología Facilitadora Asistente de Comunicación	\$1800 (movilización para visitas domiciliarias de las participantes)	6 meses	Gestión de búsqueda de fondos (donación)
Estandarizar procesos de formación integral y capacitación técnica.	Los procesos del programa de emprendimientos han sido estandariza-	# de procesos propuestos # de procesos	5 procesos propuestos 4 procesos	Diseño de los procesos de inducción, capacitación integral,	Diseño de procesos Informe de evaluación de los procesos	Analista de Proyectos Psicóloga Facilitadora	\$ 27600 (sueldo de las tres funcionarias)	12 meses	Gestión de búsqueda de fondos (donación)

	dos.	validados	validados	capacitación técnica y acompañamientos Implementación de procesos Validación de procesos	Registro de validación del proceso				
--	------	-----------	-----------	--	------------------------------------	--	--	--	--

Plan Operativo Anual de la Incubadora de Microempresas de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth: AÑO 2

Componentes	Resultados	Indicador de resultado	Metas	Actividad	Medios de verificación	Responsable	Costo anual	Tiempo de ejecución	Fuentes de Financiamento
Realizar convenios con instituciones privadas y públicas para fortalecimiento del programa de emprendimientos	Se ha logrado establecer alianzas estratégicas con otras instituciones	# de convenios firmados.	3 convenios firmados	Diseñar propuestas para la presentación del programa a otras instituciones. Negociar Firmar convenios	Convenios Acuerdos Informes de resultados	Director/a General Asistente de Comunicación	\$15 600 (sueldos de funcionarios y movilización)	12 meses	Gestión de búsqueda de fondos (donación)
Implementación programa de capacitación en emprendimientos especializado para víctimas de violencia intrafamiliar que	Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar participan en el programa	# de mujeres capacitadas # de talleres realizados	50 mujeres capacitadas 30 talleres realizados	Construcción de metodologías Coordinación con equipo técnico Casa de	Guías metodológicas. Listados de participantes Fotografías Testimonios	Analista de Proyectos Psicología Contador	\$ 57450 (presupuesto anual de la Incubadora)	12 meses	Gestión de búsqueda de fondos (donación)

sea lúdico, sencillo y práctico.				Acogida Implementación del programa de acuerdo Elaboración POA	Docs. Contables de justificación de gastos.				
Fortalecer los acompañamientos psicológicos y las asesorías técnicas personalizadas	Participantes del Programa reciben acompañamientos y asesorías técnicas individuales	# de acompañamientos realizados # de asesorías realizadas	10 acompañamientos para cada participante 20 asesorías técnicas para cada participante	Elaboración del cronograma. Registro de fichas de acompañamientos y asesorías	Cronograma de visitas Hoja de ruta firmada por participantes Fotografías Informes de cada acompañamiento.	Analista de Proyectos Psicología Facilitadora Asistente de Comunicación	\$1800 (movilización para visitas domiciliarias de las participantes)	6 meses	Gestión de búsqueda de fondos (donación)
Estandarización de los procesos de formación integral y capacitación técnica.	Los procesos del programa de emprendimientos son actualizados	# de procesos actualizados y validados	4 procesos actualizados y validados	Actualización de los procesos Implementación Validación	Diseño de procesos Informe de evaluación de los procesos	Analista de Proyectos Psicóloga Facilitadora	\$ 27600 (sueldo de las tres funcionarias)	12 meses	Gestión de búsqueda de fondos (donación)

Plan Operativo Anual de la Incubadora de Microempresas de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth: AÑO 3

Componentes	Resultados	Indicador de resultado	Metas	Actividad	Medios de verificación	Responsable	Costo anual	Tiempo de ejecución	Fuentes de Fi-nancia-miento
Sensibilización a la comunidad e instituciones sobre como el programa de emprendimientos impacta en la calidad de vida de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.	Personas de las comunidades e instituciones públicas y gubernamentales son sensibilizados sobre tema de violencia intrafamiliar y cómo el programa de emprendimientos mejora la calidad de vida	# de charlas en comunidades # de charlas en instituciones # de campañas	12 charlas en comunidades 6 charlas en instituciones 1 campaña informativa de sensibilización		Propuestas de charlas de sensibilización para comunidades e instituciones. Planificación e implementación de la campaña Fotografías Reportes en medios de comunicación	Asistente de Comunicación Social	\$ 5400	12 meses	Gestión de búsqueda de fondos (donación)

Desarrollar procesos que permitan la optimización de los recursos.	Los procesos son establecidos para utilizar los recursos con eficiencia y eficacia.	# de procesos actualizados e implementados	6 procesos actualizados y validados	Actualización de los procesos Implementación de procesos Validación de procesos	Diseño de procesos Informe de evaluación de los procesos Registro de validación del proceso	Analista de Proyectos Contador	\$ 16800 (sueldo de funcionarias)	12 meses	Gestión de búsqueda de fondos (donación)
Implementación programa de capacitación en emprendimientos especializado que sea lúdico, sencillo y práctico.	Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar participan en el programa	# de mujeres capacitadas # de talleres realizados	100 mujeres capacitadas 60 talleres realizados	Construcción de metodologías Coordinación con equipo técnico Casa de Acogida Implementación del programa de acuerdo Elaboración POA	Guías metodológicas. Listados de participantes Fotografías Testimonios Docs. Contables de justificación de gastos.	Analista de Proyectos Psicología Contador	\$ 68850 (presupuesto anual de la Incubadora)	12 meses	Gestión de búsqueda de fondos (donación)

Fortalecer los acompañamientos psicológicos y las asesorías técnicas personalizadas	Participantes del Programa reciben acompañamientos y asesorías técnicas individuales	# de acompañamientos realizados # de asesorías realizadas	10 acompañamientos para cada participante 20 asesorías técnicas para cada participante	Elaboración del cronograma. Registro de fichas de acompañamientos y asesorías	Cronograma de visitas Hoja de ruta firmada por participantes Fotografías Informes de cada acompañamiento.	Analista de Proyectos Psicología Facilitadora Asistente de Comunicación	\$1800 (movilización para visitas domiciliarias de las participantes)	12 meses	Gestión de búsqueda de fondos (donación)
Realizar convenios con instituciones privadas y públicas para fortalecimiento del programa de emprendimientos	Se ha logrado establecer alianzas estratégicas con otras instituciones	# de convenios firmados.	3 convenios firmados	Diseñar propuestas para la presentación del programa a otras instituciones.	Convenios Acuerdos Informes de resultados	Director/a General Asistente de Comunicación	\$ 9600 (sueldos de funcionarios y movilización)	12 meses	Gestión de búsqueda de fondos (donación)

Aspectos Legales de Constitución de la Incubadora de Microempresas

La Incubadora de Microempresas de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth, es una organización sin fines de lucro, constituida con el propósito de interactuar y emprender metas y objetivos lícitos para el bien común de la sociedad en general, con responsabilidad social. Respalda en el Reglamento para el funcionamiento del sistema unificado de información de las organizaciones sociales y ciudadanas decretado en el 2013. (Ver Anexo)

De acuerdo al Artículo 6, la Incubadora de Microempresas tiene los siguientes derechos:

- a. Obtener el certificado de existencia emitido por el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS).
- b. Solicitar a las autoridades competentes la asistencia técnica y capacitación pertinente para la promoción y fortalecimiento de la organización social y para el acceso a la información pública.
- c. Acceder a través del portal web del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales (SUIOS) a la documentación e información pública de su organización y de las demás organizaciones sociales con las limitaciones establecidas en la Constitución y la Ley.
- d. Recibir información sobre la participación conjunta del Estado con las organizaciones sociales sobre el diseño, ejecución y control de los programas y/o proyectos de cogestión en beneficio de la colectividad.

- e. Promocionar y difundir los programas, proyectos o actividades que realicen o participen las organizaciones sociales en beneficio del interés público.

Mientras que en el Artículo 7, la Incubadora de Microempresas debe cumplir con las obligaciones establecidas:

- a. Cumplir con la Constitución, la Ley, sus estatutos y más disposiciones vigentes.
- b. Organizar, sistematizar y conservar todo tipo de documentación e información generada durante la vida organizacional.
- c. Entregar a la entidad competente del Estado la documentación e información establecida en este Reglamento en forma completa y clara, incluyendo la que se genere en el futuro como consecuencia de la operatividad.
- d. Promover y fortalecer la organización social.
- e. Cumplir las obligaciones asumidas con el Estado y con la sociedad, para el diseño, ejecución y control de programas y proyectos en beneficio de la colectividad.
- f. Registrar, durante el último trimestre de cada año, en el portal del SUIOS, la declaración de los proyectos financiados con fondos provenientes del exterior incluyendo la fuente de financiamiento y el avance de los mismos.
- g. Rendir cuentas a sus miembros a través de sus directivos o a la persona responsable para el efecto, al menos una vez por año, o por petición formal de una tercera parte o más de ellos. La obligación de los directivos de rendir cuentas se cumplirá respecto del período de sus funciones aun cuando estas hubieren finalizado.

- h. Contribuir en el ámbito de sus objetivos, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, especialmente de aquellos sectores que hayan sido excluidos o discriminados.
- i. Ejercer el control y supervisión sobre el funcionamiento y cumplimiento de sus obligaciones estatutarias, a través de sus propios órganos de fiscalización y control interno.
- j. Respetar el derecho de sus asociados o de quienes por residir en una determinada jurisdicción o poseer una determinada calidad laboral, institucional, gremial, ocupacional o profesional específicas, relacionadas directamente con el objeto o la naturaleza y/o los fines de la organización, tienen el interés legítimo de participar en ella. Las organizaciones, que teniendo carácter territorial o siendo únicas en su territorio, no podrán negar el ingreso a las personas que tuvieren interés legítimo a participar en ella.

Requisitos y procedimientos para aprobación de estatutos

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 17, para la aprobación de los estatutos la Incubadora de Microempresas presentará:

Solicitud de aprobación del estatuto y de reconocimiento de la personalidad jurídica a la cartera de estado competente, a través del portal web del SUIOS, adjuntando digitalmente

los siguientes documentos, debidamente certificados por el secretario provisional de la organización:

a. Acta de la Asamblea General Constitutiva de la organización en formación, suscrita por todos los miembros fundadores, que contendrá:

- ✓ Nombre de la organización.
- ✓ Nombre y apellidos completos, nacionalidad y número del documento de identidad de cada uno de los miembros fundadores.
- ✓ Voluntad de los miembros fundadores de constituir la misma.
- ✓ Fines y objetivos generales que se propone la organización.
- ✓ Nómina de la directiva provisional
- ✓ Nombre, apellidos y número del documento de identidad de la persona que se hará responsable de realizar el trámite de legalización de la organización, teléfono, correo electrónico y domicilio donde recibirá notificaciones.
- ✓ Identificación del lugar en que la organización social, en proceso de aprobación de la personalidad jurídica, tendrá su domicilio, con referencia de la calle, parroquia, cantón, provincia, número de teléfono, dirección de correo electrónico y casilla postal, en caso de tenerlos.

b. El Estatuto establecerá y regulará como mínimo los siguientes aspectos:

- ✓ Denominación, ámbito de acción y domicilio de la organización
 - ✓ Alcance territorial de la organización.
 - ✓ Fines y objetivos, en los que se manifieste si realizarán o no actividades de voluntariado de acción social y desarrollo, o programas de voluntariado.
 - ✓ Estructura organizacional.
 - ✓ Derechos y obligaciones de los miembros.
 - ✓ Forma de elección de las dignidades y duración en funciones.
 - ✓ Atribuciones y deberes de los órganos internos: directiva, administradores y representación legal.
 - ✓ Patrimonio social y administración de recursos.
 - ✓ Deberes y atribuciones del órgano fiscalizador y de control interno.
 - ✓ La forma y las épocas de convocar a las asambleas generales.
 - ✓ Quórum para la instalación de las asambleas generales y el quórum decisorio.
 - ✓ Mecanismos de inclusión o exclusión de miembros, los mismos que deberán garantizar en todo momento el derecho al debido proceso.
 - ✓ Reforma de estatutos.
 - ✓ Régimen de solución de controversias.
 - ✓ Causales y procedimientos de disolución y liquidación.
- c. Acta de la asamblea en la que conste la aprobación del estatuto.

- d. Copia legible certificada de los documentos que acrediten el patrimonio de la organización social en numerario, en una cuenta de integración de capital; o en especie, mediante declaración jurada de bienes por un valor de \$ 400.00 (cuatrocientos dólares americanos).

- e. Nómina de miembros fundadores indicando sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, número de documento de identidad y domicilio de cada uno, a la que se adjuntará la copia del documento de identidad y del certificado de votación de cada uno de los miembros fundadores.

Capítulo V: Programa de Formación de Emprendimientos

Diseño del Programa de Emprendimientos

La siguiente propuesta hace referencia a un programa de capacitación que permita asegurar el compromiso de las participantes a ser parte de una formación en emprendimientos; invirtiendo en el desarrollo humano sustentable y sostenible de sus familias, y por qué no, también de la comunidad donde habitan.

Nombre de la Propuesta:

“Diseño de un plan de formación en emprendimientos basado en principios éticos a través de la metodología aprender-haciendo”.

La Incubadora de Microempresas como centro de apoyo sin fines de lucro facilitará las herramientas y procesos necesarios a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que participan de los procesos de formación a implementar sus negocios, proporcionará servicios integrales de asesoría técnica y formativa, así como el acceso a un financiamiento básico.

Localización:

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Parroquia: Tarqui

Zona: Noroeste

Objetivos:

- 1.- Capacitar y asesorar a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar a través de talleres teórico-prácticos sobre temas de desarrollo personal, ético y micropresarial.
- 2.- Lograr que en doce meses las participantes sean microempresarias capaces de administrar efectivamente sus negocios.
- 3.- Contribuir al mejoramiento de la calidad y condición de vida de las participantes y de sus familias.

Misión:

Motivar y estimular a las acogidas de Casa de Acogida Hogar de Nazareth a ser partícipes del proceso de formación para el mejoramiento constante de su calidad de vida, gracias a la facilitación de herramientas y asesorías focalizadas con la puesta en marcha de sus negocios.

Visión:

Consolidarnos en el siguiente lustro como la primera incubadora de microempresas de Guayaquil que facilita procesos de desarrollo humano sustentable y sostenible trabajando desde y con las personas en mayor situación de pobreza, vulnerabilidad y exclusión.

Valores Institucionales:

- a. Amor
- b. Voluntad
- c. Respeto
- d. Perseverancia
- e. Constancia
- f. Equidad
- g. Honradez
- h. Justicia

Actividades:

1. Diseñar las guías metodológicas que permita la formación integral de las participantes en procesos trimestrales.
2. Diseñar las guías para las capacitaciones técnicas sobre temas de emprendimientos.
3. Impartir trece talleres teórico-prácticos básicos con una duración de 120 minutos, con facilitadores especializados en temas de emprendimientos, que permitan el desarrollo y manejo de una microempresa junto con la formación ética personal.
4. Establecer mecanismos de evaluación para cada uno de los talleres y medir el nivel de conocimientos adquiridos de las participantes.

Las participantes que asistan a todas las jornadas del programa formación en emprendimientos y aprueben las evaluaciones de los talleres, serán quienes estén aptas para la fase de asesoría y acompañamiento para la formalización y financiamiento de su propio negocio.

5. Brindar acompañamiento a las participantes mensualmente para analizar crecimiento de negocio.
6. Asesorar a las participantes para la implementación, legalización y capitalización del negocio sea este individual o asociativo.
7. Vincular a las participantes a capacitaciones técnica y/o artesanalmente para

- mejorar la calidad y potencializar la productividad de su negocio.
8. Evaluar la aplicación de los conocimientos recibidos, así como también, el desempeño e innovación de las participantes en la administración de su negocio.
 9. Dar seguimiento de la efectividad, eficacia y eficiencia del trabajo de las participantes así como también del personal técnico de la Incubadora de Microempresas.
 10. Realizar un análisis comparativo semestral de las condiciones de vida que la participante tenía antes de ingresar al programa de formación en emprendimientos con los cambios ejecutados en la mejora de su calidad de vida.
 11. Motivar a las participantes constantemente a ser promotoras de circuitos económicos solidarios en sus comunidades que permita el rescate de su dignidad, valores personales y la restitución de sus derechos.
 12. Impulsar a las participantes a buscar su desarrollo personal, que continúen educándose, que logren terminar una carrera técnica o artesanal de ser posible.
 13. Incentivar a que se involucren dentro de su comunidad y aporten a cambios positivos para el progreso de las mismas.

Metodología

La metodología que se va a aplicar tanto en los talleres de formación integral como de capacitación técnica es “Aprender-Haciendo”, la cual se basa en el auto-aprendizaje a través de la ejecución de actividades que incide en el desarrollo de destrezas y habilidades de las mismas participantes. Para lograrlo se determina:

- Establecer actividades dinámicas que motiven a las participantes a investigar, razonar y comprender los conocimientos técnicos, bajo la dirección de una facilitadora que las oriente sobre los temas a tratar en los talleres.
- Adjudicar a cada participante un rol específico dentro de los equipos de emprendimientos asociativos, de modo que sean conscientes de su responsabilidad para que el éxito de su emprendimiento.
- Diseñar el aprendizaje orientado a fomentar en las participantes valores y actitudes como: iniciativa, creatividad, disciplina, responsabilidad y compromiso.
- Proporcionar a las participantes atención y asesoría personalizada que permita potenciar sus fortalezas y minimizar sus limitaciones para el desenvolvimiento de su negocio.

El método aplicado considera las siguientes etapas o proceso de aprendizaje:

- Experiencia/Vivencia de creación del emprendimiento.
- Análisis de la experiencia (¿Qué pasó?, ¿Cómo fue la experiencia?)

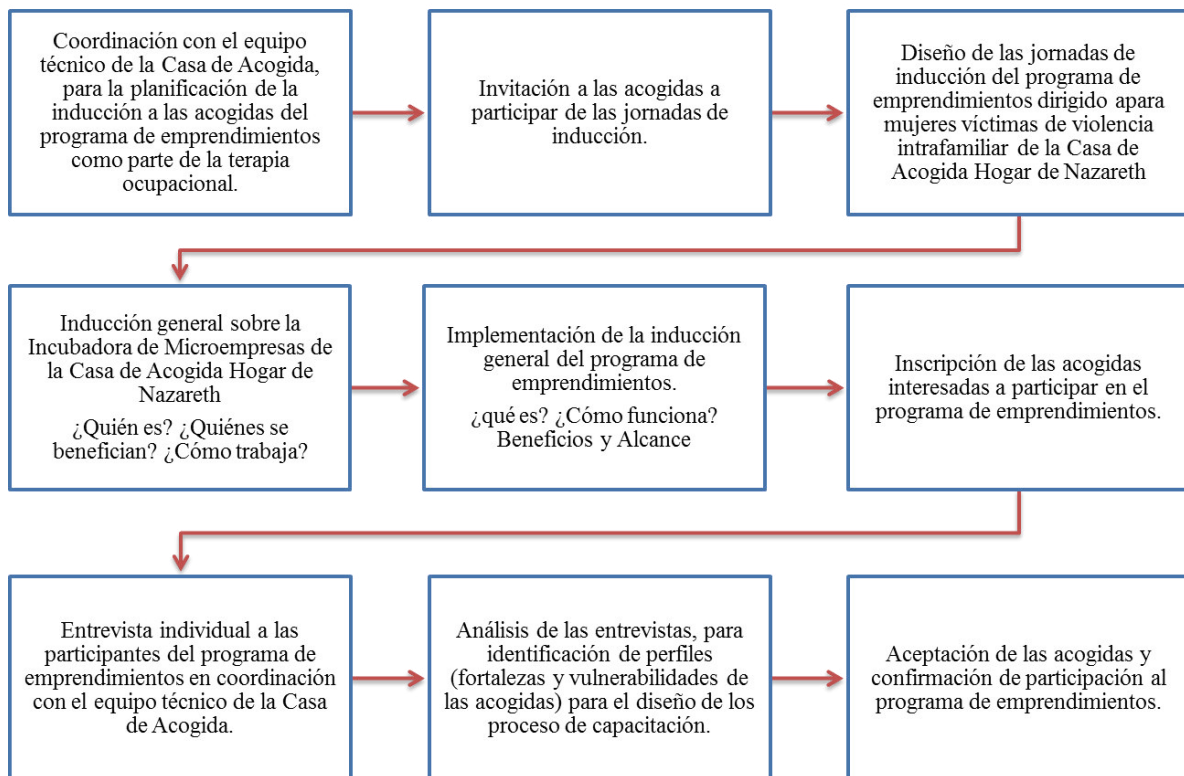
- Aprendizaje obtenido. Construcción de conocimientos.
- Aplicación a futuro, generalización, proyección a futuro.

Se debe considerar que para que una participante pueda completar el programa debe participar en el 70% de todos los talleres; quien tenga una inasistencia mayor o igual al 30% deberá iniciar nuevamente el proceso.

Relación Estructura Orgánica y Procesos del Programa.

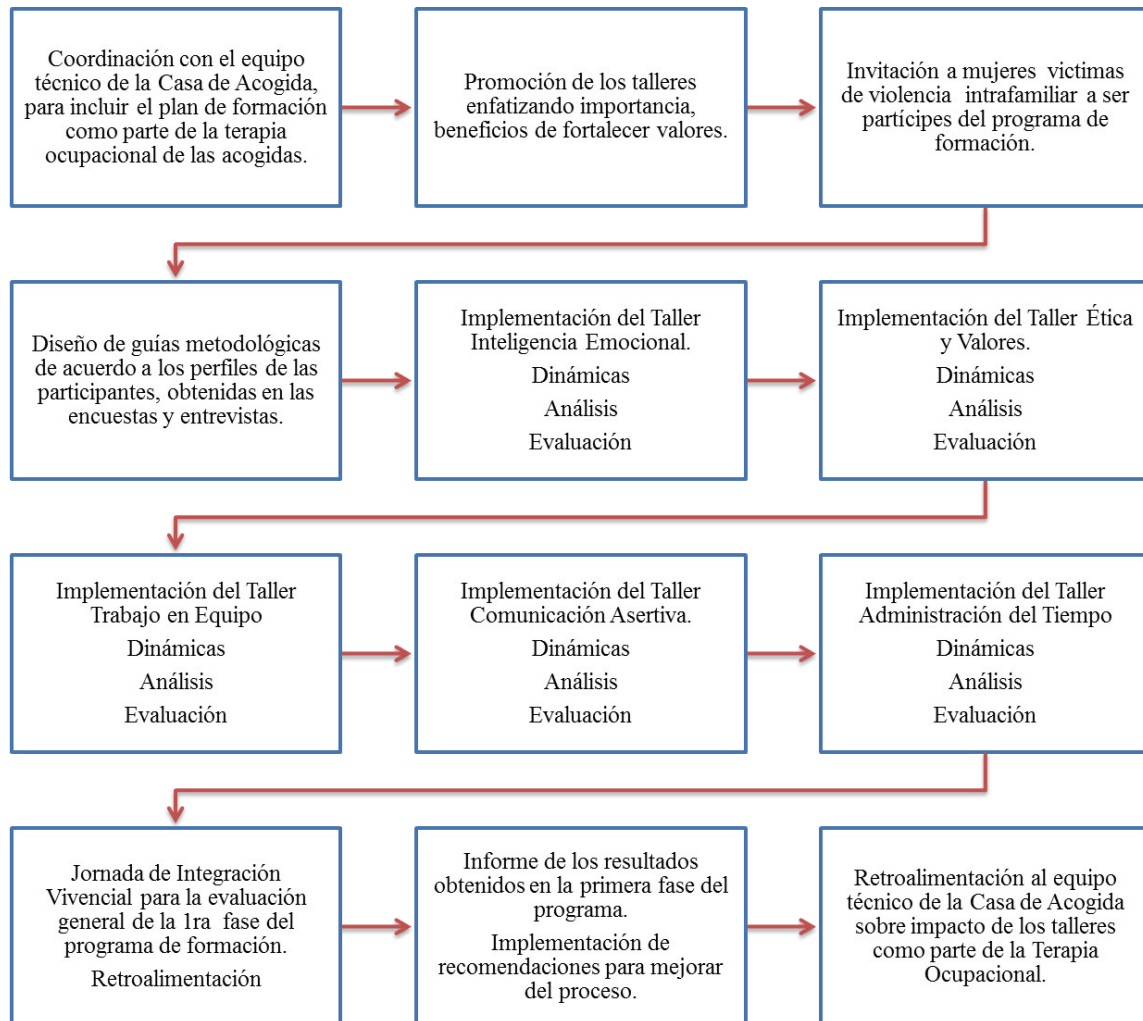
La Estructura Orgánica de la Incubadora de Microempresas de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth se relaciona con los procesos del programa de emprendimientos de la siguiente manera: En el Proceso de Inducción para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, las áreas principales para el soporte son: Psicología, Proyectos, Capacitación y Comunicación Social. Para el Proceso de Capacitación Integral intervienen principalmente: Psicología, Proyectos y Capacitación. Mientras que para el Proceso de Capacitación Técnica: Capacitación, Proyectos y Comunicación Social. Finalmente, en el Proceso de Acompañamiento intervienen todas las áreas: Proyectos, Psicología, Comunicación Social y Capacitación.

Diseño del Proceso de Inducción para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.



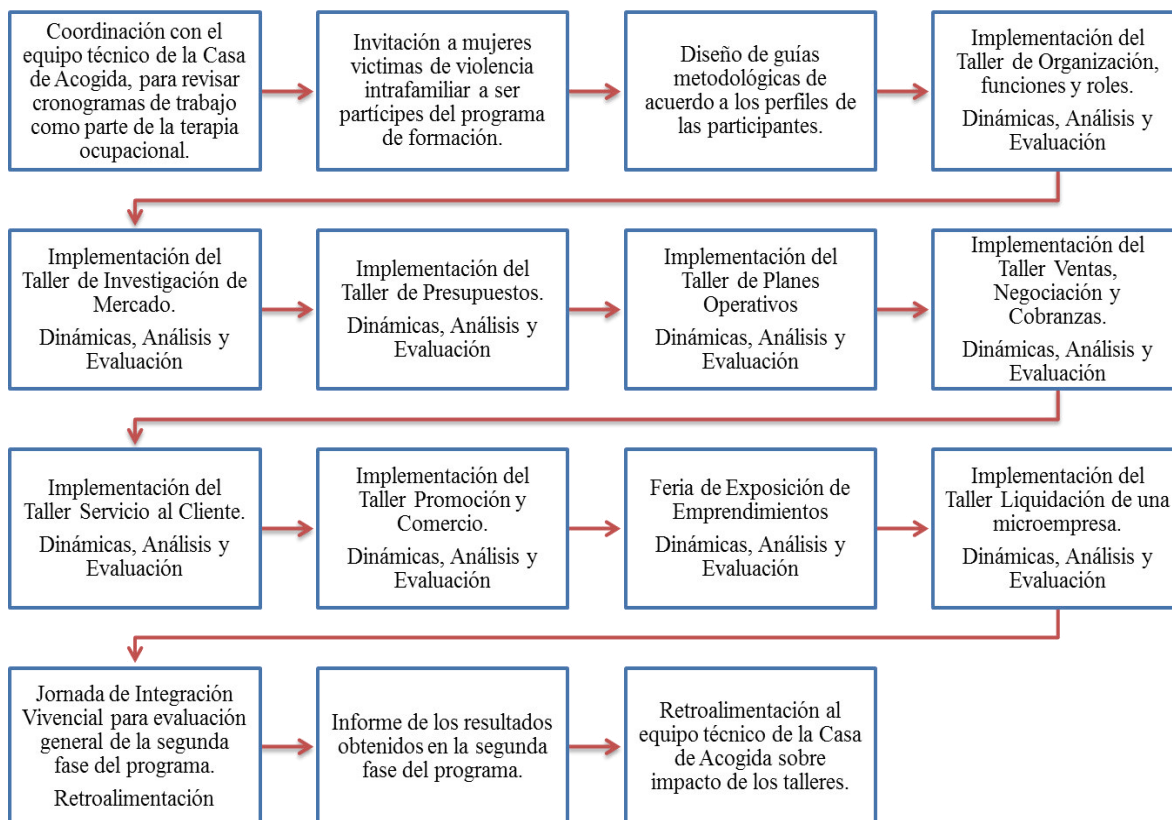
Proceso creado por la Tnlga. Leyla Jimenez

Diseño del Proceso de Capacitación Integral



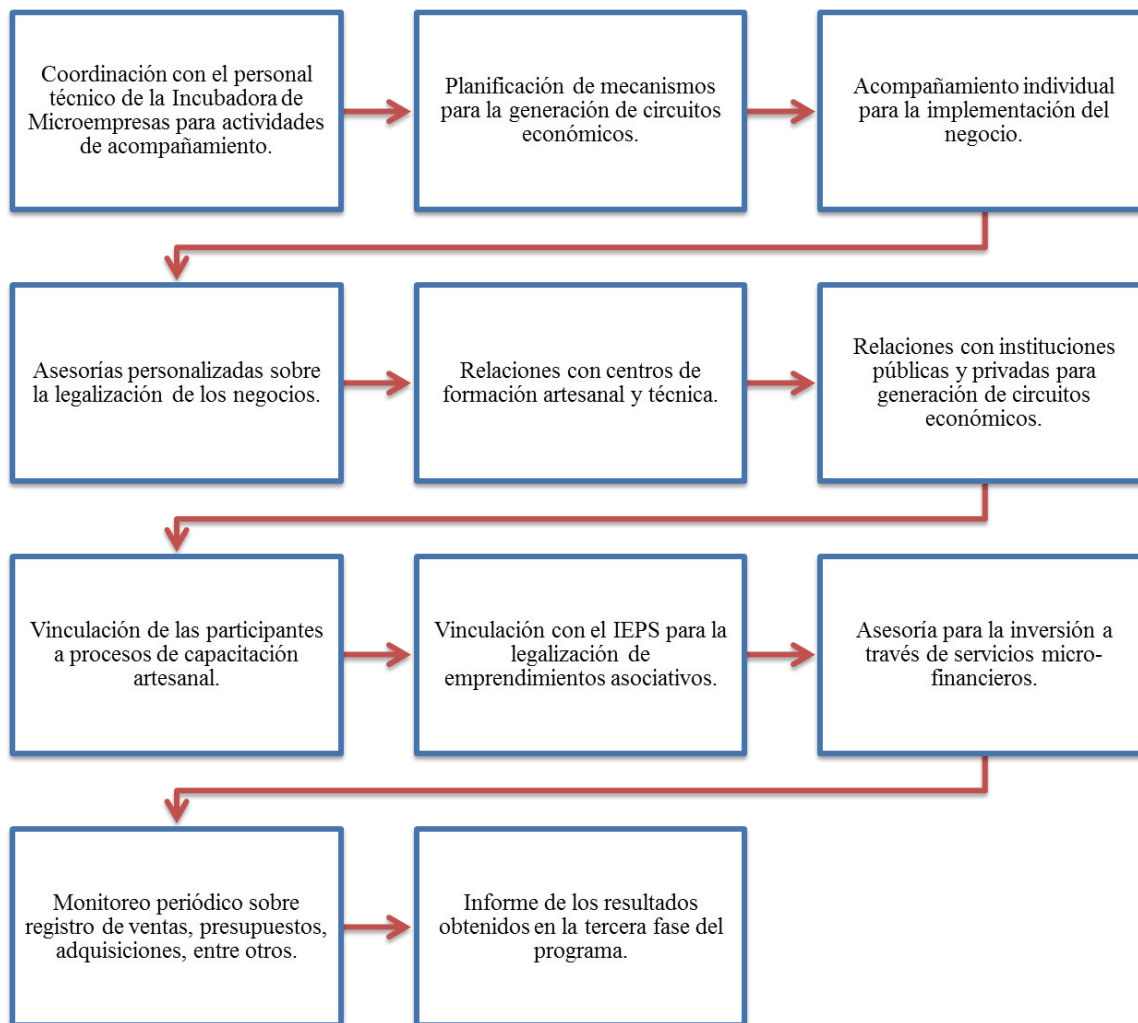
Proceso creado por la Tnlga. Leyla Jimenez

Diseño del Proceso de Capacitación Técnica



Proceso creado por la Tnlga. Leyla Jimenez

Diseño del Proceso de Acompañamiento



Capítulo VI: Plan de Capacitación Integral

Taller de Inteligencia Emocional

Sesión:	1	GUÍA METODOLÓGICA: TALLER INTELIGENCIA EMOCIONAL		
Objetivo:	1.- Comprender la importancia de las actitudes positivas. 2.- Potenciar autoestima y las relaciones con los demás.			
Tiempo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Enfoque
5	Bienvenida	Dar las bienvenidas a las participantes y agradecer el tiempo que invierten en su desarrollo personal.	Registros de asistencia, bolígrafos.	Motivación
5	Introducción	Facilitadora compartirá con el grupo el tema de la sesión, iniciando con los siguientes conceptos claves: La emoción es ese grupo de sensaciones corporales que movilizan y orientan la energía del cuerpo para que podamos concluir y satisfacer cualquier experiencia o satisfacer una necesidad. La inteligencia emocional determina la manera en que nos relacionamos y entendemos el mundo; tiene en cuenta las actitudes y los sentimientos; no es ahogar las emociones, sino dirigirlas y equilibrarlas para mejorar la forma en que nos relacionamos con otras personas y para mejorar nuestra capacidad de adaptación.	Ninguno	Breve introducción a la temática de la sesión.

20	Dinámica "EL TRUEQUE DE UN SECRETO"	<p>Facilitadora distribuirá una hoja a cada uno/una de los/las participantes. Pedirá a las participantes que escriban las dificultades que sienten para relacionarse con las demás personas. Solicitará que todas doblen la hoja a la mitad. Una vez recogidas las hojas serán mezcladas, distribuyendo luego las hojas dobladas a cada participante. Y cada una asuma el problema de la hoja, esforzándose por comprenderlo.</p> <p>Cada participante, leerá el problema escrito en la hoja que recibió, usando "Yo" y haciendo las adaptaciones necesarias, para proponer una solución. Facilitadora guiará el proceso para analizar las siguientes preguntas: ¿Cómo te sentiste al explicar el problema de otra? ¿Crees que la persona que leyó tu problema logro comprenderlo? ¿Sentiste que comprendías el problema de la otra persona? Facilitadora guiará la reflexión hacia el reconocimiento por parte de las participantes de la importancia que tiene identificar las emociones y situaciones que viven las personas con las que me relaciono.</p>	Hoja, bolígrafo o lápiz para cada participante	Identificar las emociones del otro/la otra.
10	¡Todos/Todas podemos cambiar!:	<p>Facilitadora realizará la siguiente pregunta al grupo: "¿Estás convencida de que nunca podrás cambiar las cosas que no te gustan de tí? y dará 2 minutos para pensar luego indicará lo siguiente ¡La buena noticia es que puedes cambiar ahora! El secreto consiste en realizar un entrenamiento como otro cualquiera, del mismo modo que aprendemos un deporte o cualquier otra actividad. Las dificultades o problemas que se nos presentan en la vida no sólo actúan como incentivo en el crecimiento personal, sino que además sirven para probar nuestros progresos. La motivación es un elemento imprescindible para evitar el abandono a medio plazo. En ese sentido los problemas personales son una bendición: El que tiene un problema, tiene una motivación.</p>	Ninguno	Construyendo actitudes positivas.

20	<p>El viaje de tú Vida.</p>	<p>Facilitadora dará las siguientes indicaciones al grupo. Cada uno en este momento va a realizar El viaje de su vida: El punto de partida de todo cambio es el reconocimiento de nuestro estado actual. Van a imaginar su vida como un viaje en auto y responderán a las siguientes preguntas de manera personal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Datos del propietario: Nombre, fecha y lugar de nacimiento. 2.- ¿Quién conduce? ¿Cómo te hace sentir el conductor? ¿Te gustaría cambiarlo? ¿Qué te impide hacerlo? 3.- ¿Quiénes viajan contigo? ¿En qué lugar? ¿Cómo te hacen sentir? ¿Te gustaría subir o bajar algún pasajero? ¿Por qué no lo haces? 4.- ¿A qué velocidad viajas? ¿Cómo te sientes a esa velocidad? ¿Te gustaría ir más rápido o más despacio? ¿Por qué no lo haces? 5.- ¿Hacia dónde te diriges? ¿Te agrada tú destino o prefieres cambiar el rumbo? ¿por qué no lo haces? 6.- ¿Hay muchos obstáculos en el camino? ¿Cuáles? ¿Cómo te hacen sentir? 7.-¿Qué equipaje llevas? ¿Te sobra o te falta algo? ¿Puedes revisar el equipaje para ajustarlo a tus necesidades? 8.- ¿Conoces bien tu auto? ¿Falla en algo? ¿Qué cosas necesitas revisar para tenerlo a punto y que te pueda servir para un buen viaje? 9.- ¿Llevas medidas de seguridad en tu viaje? ¿Cuáles? ¿Cómo te hacen sentir? ¿Vas bien o necesitas protección adicional? 	<p>Listado de preguntas para cada participante y bolígrafos.</p>
----	------------------------------------	---	--

		<p>Una vez terminado el ejercicio personal el facilitador/la facilitadora solicitará a los y las participantes que de manera voluntaria compartan la experiencia y conclusiones a las que han llegado. La reflexión debe ser guiada hacia el hecho de que todos y todas tenemos la oportunidad de realizar cambios en nuestras vidas, depende de cada uno decidir cuándo cambiar para mejorar.</p>	Ninguno	
10	Relacionándome con los demás de manera positiva	<ul style="list-style-type: none"> • Una relación entre dos o más personas debe ser agradable y beneficiosa para todos los miembros del grupo. Si te sientes oprimido/oprimida, o sientes que das mucho más de lo que recibes, probablemente el miedo al rechazo sea lo que te lleve a actuar de esta forma y estando siempre dispuesto/dispuesta a todo, mientras que no recibes lo mismo a cambio. Si pretendes subir tu autoestima, debes evitar el miedo al rechazo • En una relación de pareja, muchas personas se dejan maltratar física y psicológicamente por miedo a imponerse o a quedarse solas. Nadie tiene derecho a maltratarnos y hacernos daño. Es importante hacernos valer y alejarnos de este tipo de relaciones. Es mejor quedarse solo/sola que mantener una relación con alguien que nos puede hacer daño y bajar nuestra autoestima. Además, cuando nos hacemos valer nosotros/nosotras mismos/mismas, los demás nos respetarán más y seguramente dejarán de maltratarnos y de hacernos sufrir. • Si deseas subir tu autoestima, no esperes que los demás te quieran y te acepten para quererte tú mismo. Es importante saber convivir con uno mismo y aceptarse, aun antes que los demás. De esta forma, podrás subir tu autoestima y mejorar la calidad de tus relaciones. 	Ninguno	Mejorar autoestima y relaciones interpersonales

45	Circulo de conversación	<p>El objetivo de la actividad es aprender a reconocer e identificar las aptitudes y destrezas para lograr una conversación asertiva en grupo mejorando de este modo la forma en que nos relacionamos con los demás.</p> <p>1.-Antes de la reunión, el Facilitador/la facilitadora preparara una tarjeta para cada participante, cada una con un tema de la Lista de Temas para el Círculo de Conversación escrito en ella.</p> <p>2. Facilitadora explica los objetivos del ejercicio.</p> <p>3.- Facilitadora distribuye una Hoja de las Habilidades, un lápiz y una tarjeta con tema a cada participante. Explicará las habilidades y sus beneficios en el desarrollo de las reuniones interpersonales.</p>	Papelotes, marcadores y maskin tape para el Facilitador.
		<p>4.- Facilitadora divide al grupo en subgrupos pequeños de siete a diez miembros cada uno; y les explica que durante los siguientes veinte minutos los participantes:</p> <p>A. Hablarán con los participantes de su equipo, pero sólo hablarán sobre el tema escrito en la tarjeta o sobre los temas que los demás introduzcan en base a sus respectivas tarjetas.</p> <p>B. Practicarán las habilidades enumeradas en la Hoja de Habilidades por lo menos una vez.</p> <p>C. Mantendrán grupos de siete a diez participantes durante toda la duración de la actividad, esto es, sí uno o dos miembros de un grupo se reúnen con otro grupo, uno o dos miembros de ése grupo (al que acaban de integrarse) deberán interrumpir su conversación al instante para reunirse con el grupo de donde provienen ésos dos participantes.</p> <p>5.- El Facilitador/la facilitadora contesta cualquier pregunta y supervisa la dinámica.</p>	Una tarjeta para cada participante con un tópico de la Lista de

		<p>6.- Luego el Facilitador/la facilitadora le pide a los/las participantes que formen grupos de cuatro o cinco miembros para discutir sobre las siguientes preguntas: ¿Cuál de las habilidades de la conversación practicó? ¿Cuál fue la más fácil? ¿Cuál fue la más difícil? ¿Cuáles palabras o formas de actuar descubrió, que puedan hacer más eficaz las habilidades para conversa y relacionarse con las demás personas?</p> <p>7.- Facilitadora les pide que hagan un resumen y compartan los resultados de la discusión del paso 6 y que presenten los resultados.</p>	Una Hoja de las Habilidades y un lápiz para cada participante.	
5	Cierre de la actividad	Facilitadora entregará a cada participante un tarjeta para que escriban sus comentarios y recomendaciones en relación al taller. Cerrará la sesión agradeciendo la participación de todos y todas.	Tarjetas de papel y bolígrafos	Motivación y evaluación.
120	Minutos de taller	Responsable de la Ejecución de la Guía Metodológica: la Facilitadora.		

Taller de Ética y Valores.

Sesión:	2	GUÍA METODOLÓGICA: TALLER ÉTICA Y VALORES		
Objetivo:	1.- Identificar los valores que rigen mi vida e influyen en mis decisiones. 2.- Identifico conductas éticas.			
Tiempo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Enfoque
5	Bienvenida	Dar las bienvenidas a las participantes y agradecer el tiempo que invierten en su desarrollo personal.	Registros de asistencia.	Motivación
5	Introducción	Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud. En la ética, los valores son marcados por su grado de importancia, con el objetivo de determinar qué acción es mejor realizar, o al menos el intento de describir el valor a ejecutar en las diferentes acciones. Se trata de la conducta correcta, en el sentido de que una acción relativamente valiosa que puede considerarse como éticamente “buena”, y una acción de baja, o por lo menos de valor relativamente bajo que puede ser considerada como “mala”.	Ninguno	Breve introducción a la temática de la sesión.

30	Dinámica: Termómetro de valores.	<p>Dividimos el espacio central en dos partes. Si es posible pintamos con tiza una raya en el suelo como si de una pista de tenis se tratara. Toda la gente se agrupa en el centro. El facilitador/la facilitadora leerá una por una las frases, desde el centro, como si fuera jueza del partido. Les pediremos que se ubiquen frente al cartel "Acuerdo" o "Desacuerdo" expresando su opinión y decisión frente a la frase. Las que están en contra se colocarán totalmente a la derecha. La violencia siempre genera más violencia. Siempre ha habido guerras y no lo podemos cambiar. Educar para la paz es educar para la desobediencia. La única forma de evitar una invasión es la violencia. Donde hay justicia siempre hay paz La no violencia es “poner la otra mejilla”</p> <p>La protesta violenta puede estar justificada por las situaciones de injusticia en la que viven algunos pueblo. El facilitador/la facilitadora preguntara alternativamente ¿por qué decidieron esa ubicación?</p>	Cinta masking, 2 carteles: 1 con la palabra Acuerdo y otro con la palabra Desacuerdo.	Expreso mi opinión
45	Ruleta de valores	<p>El facilitador/la facilitadora entregará a los y las participantes el siguiente listado de preguntas para que de manera personal lo completen:</p> <p>¿En qué o en quién cree firmemente? ¿Qué es lo que quisiera cambiar en su mundo?, ¿en su familia?, ¿en su trabajo?, ¿en su persona? ¿Respecto a quién o a qué ha cambiado en forma reciente su modo de pensar? ¿Quién es la persona más buena que conoce y cuál es su secreto? ¿Cómo ha manejado un disgusto reciente? ¿Qué cosa desea aprender antes de morir?</p>	Listado de preguntas y bolígrafos	Identificar mis valores

		<p>¿De qué está orgulloso en relación con su trabajo?, ¿con su familia? ¿Qué regalo ha dado que le hace sentir orgulloso? ¿Qué cambiaría de sí mismo si pudiera? ¿Cuál es la cosa más alegre que recuerda?, ¿y la más triste? Al finalizar el ejercicio personal el facilitador/la facilitadora pedirá a los/las participantes que se agrupen enumerándose del 1 al 5, de este modo compartirán sus respuestas en grupos. En plenaria cada grupo expondrá las respuestas comunes o que consideran más importantes para cada uno de los/las integrantes.</p>		
30	¿Quién es ético en su comportamiento?	<p>En otras palabras, la ética es el conjunto de reglas bajo el cual cada uno de nosotros vivimos, para cualquier fin y propósito, aunque por lo general no son reglas escritas. La sociedad de hoy parece estar más alejada de los fundamentos éticos de la justicia y honestidad. Cada vez que navegamos a través de los canales de noticias en la televisión, vemos la corrupción y la violencia. Cada grupo elegirá un tema de los que han compartido y lo expondrá en plenaria. El objetivo de la actividad es identificar la ausencia o presencia de ética y valores en la conducta de las personas. La facilitadora anotará en un papelote los aportes de los/las participantes.</p>	Papelote y marcadores	identificando comportamientos éticos
5	Cierre de la actividad	La facilitadora cerrará la sesión agradeciendo la participación de todas.		Motivación y evaluación.
120	Minutos del taller	Responsable de la Ejecución de la Guía Metodológica: la Facilitadora.		

Taller de Trabajo en Equipo.

Sesión:	3	GUÍA METODOLÓGICA: TALLER TRABAJO EN EQUIPO		
Objetivo:	1.- Identificar las características y ventajas del trabajo e equipo. 2.- Concientizar la importancia del trabajo en Equipo			
Tiempo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Enfoque
5	Bienvenida	Dar las bienvenidas a las participantes y agradecer el tiempo que invierten en su desarrollo personal.	Registro de asistencia.	Motivación
5	Introducción	La palabra "equipo" implica la inclusión de más de una persona, lo que significa que el objetivo planteado no puede ser logrado sin la ayuda de todos sus miembros, sin excepción. Es como un juego de fútbol: todos los miembros del equipo deben colaborar y estar en la misma sintonía para poder ganar. Solemos pensar que el trabajo en equipo sólo incluye la reunión de un grupo de personas, sin embargo, significa mucho más que eso.	Ninguno	Breve introducción a la temática de la sesión.
25	Dinámica "Cambia de madriguera"	1.- La facilitadora presenta a las participantes una pequeña plática sobre los conejos y la forman en que viven en madrigueras. 2.- La facilitadora indica a las participantes que cuando de la señal, deberán reunirse en sus madrigueras con quien ellos quieran. Ya reunidos, el Facilitador deja pasar tres minutos y les dice que tienen que cambiar de madriguera porque la que actualmente ocupan se inundó. Da la señal para que cambien de madriguera. 3.- Nuevamente reunidos la facilitadora deja pasar cinco minutos y les dice que viene una tempestad y que nuevamente tienen que cambiar de madriguera. Al volver a formar las madrigueras se les dice que vienen unos cazadores y que tienen que cambiarse lo más rápido que pueda de madriguera.	Ninguno	Ejercicio de integración y organización en sub-grupos.

		<p>4.-Al terminar la actividad anterior, el Facilitador/la facilitadora reúne a los/las participantes en sesión plenaria y guía un proceso para que los participantes identifiquen sus comportamientos y comenten la vivencia. (Con esta dinámica podemos darnos cuenta del sentido de pertenencia grupal, de la flexibilidad que tienen los/las participantes al cambio de relaciones con sus compañeros/compañeras. El/la que no se cambian de equipo, es decir, que se queden siempre con sus mismos compañeros indica el sentido de pertenencia grupal que provoca la formación de subgrupos que no están dispuestos a convivir con los demás).</p> <p>5. Facilitadora guía un proceso para que el grupo analice, como se puede aplicar lo aprendido en su vida.</p>		
40	<p>Juego de roles: Trabajamos en equipo.</p>	<p>1.- Facilitadora indicara a las participantes que realizaran un juego de roles, es decir que prepararan una escena relacionada con el trabajo en equipo. Con los grupos conformados en la primera actividad se realizarán todas las actividades propuestas.</p> <p>2.- Facilitadora pedirá a cada grupo que elijan una actividad cotidiana o de la vida diaria, en la que tengan que trabajar en equipo para poder lograr realizar la actividad. Cada grupo prepara una escena que debe tener principio y final, la escena o trama debe prepararse de manera sencilla y pensando en sus vivencias para poder luego representarlo ante el público presente.</p> <p>3.- Los equipos tienen 10' para preparar la escena elegida y tendrán 5' para representarla. Los y las participantes en la capacitación observaran la escena, de tal manera que en la plenaria podrán compartir sus observaciones y retroalimentar al equipo que realizó su representación.</p>	<p>Hojas, bolígrafos, papelote y marcador permanente y de pizarra.</p>	<p>Identificar las características del trabajo en equipo.</p>

		<p>4.- Al final de cada representación la facilitadora dará un espacio para los aportes de las y los demás participantes.</p> <p>5.- En un papelote la facilitadora anotará las características que las/los participantes identifican en relación al trabajo en equipo en cada representación.</p> <p>6.- La facilitadora guiara la reflexión, retomara los apuntes realizados, logra identificar las características de trabajar en equipo y construir junto con las participantes un concepto sencillo de lo que es el trabajo en equipo. “El trabajo en equipo es la habilidad de trabajar juntos hacia una visión común. Es el combustible que le permite a la gente común obtener resultados poco comunes, y para que esto suceda el equipo debe tener buena comunicación”.</p>		
40	Días de la semana	<p>1.- Facilitadora solicitará se integren en los subgrupos.</p> <p>2.- Entrega a cada subgrupo un paquete de para que sean distribuidos entre los miembros del subgrupo.</p> <p>3.- Explica al grupo que cada miembro del subgrupo deberá formar una o varias palabras, de forma tal que el subgrupo conforme un total de siete palabras que tengan relación entre sí. Así mismo les indica que está prohibida la comunicación verbal.</p> <p>4.- El que forme primero las siete palabras será el ganador.</p> <p>5.- La facilitadora guiara el proceso de reflexión y anotará en un papelote los aportes y conclusiones de los/las participantes. La reflexión se realizará en base a los siguientes parámetros: Identificar las dificultades que se les presentaron como equipo en el momento de desarrollar la actividad. ¿Cuáles fueron las ventajas de trabajar en equipo para alcanzar el objetivo propuesto? ¿Pueden aplicar lo aprendido en sus vidas? ¿El trabajo en equipo nos facilita alcanzar logro y vencer dificultades?</p>	<p>Un juego de cartulinas para cada grupo con letras suficientes.</p> <p>Premio.</p>	<p>Concientizar la importancia del trabajo en Equipo. Ilustrar las características de la competencia (Ganar - Perder)</p>
5	Cierre	Facilitadora cerrara la sesión agradeciendo la participación.		
120	Minutos	Responsable de la Ejecución de la Guía Metodológica: la Facilitadora.		

Taller de Comunicación Asertiva

Sesión:	4	GUÍA METODOLÓGICA: TALLER COMUNICACIÓN ASERTIVA		
Objetivo:	1.- Revisar en la propia vida experiencias de asertividad, agresividad y de no asertividad. 2.- Enfrentar las críticas negativas con asertividad.			
Tiempo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Enfoque
5	Bienvenida	Dar las bienvenidas a las participantes y agradecer el tiempo que invierten en su desarrollo personal.	Registro de asistencia	Motivación
5	Introducción	La comunicación asertiva es la habilidad de expresar lo que pensamos y sentimos, de forma directa pero respetuosa. El respeto es la base de la asertividad: respeto por los demás y también por uno mismo. Cuanto más asertiva sea una persona, es libre para expresar sus opiniones, para defender sus derechos, para negarse a peticiones abusivas, para hacer valer sus decisiones.	Ninguno	Breve introducción a la temática de la sesión.
25	Dinámica: El bus se accidenta.	1.- En primer lugar se da la orden de que todos los/las participantes deben ponerse de pie. 2.- La Facilitadora cuenta una historia, adaptada al medio y lugar. “Todas nosotras estamos viajando en un bus a la playa, salimos del barrio y en el camino se rompen los frenos del bus y para no morir tenemos que agruparnos en grupos de cuatro personas”. Se repite la historia, esta vez cambiando la causa del accidente y también el número de personas que deben formar cada grupo. Por ejemplo: continuamos viajando, cuando de pronto una enorme piedra aparece en el camino y para que el bus no se vuelque tenemos que formar grupos de 3 personas”. Repetimos el ejercicio 2 o 3 veces más cambiando la historia. Al finalizar la actividad debemos procurar tener 5 sub-grupos conformados para la siguiente actividad.	Ninguno	Animación y formación de grupos.

<p>40</p>	<p>¿Qué tan asertiva/asertivo soy?</p>	<p>Facilitadora leerá 3 historias cortas, dejando un intervalo de tiempo después de cada historia, para que los/las participantes identifiquen si el personaje fue asertivo, no asertivo o agresivo; así como, comuniquen experiencias propias que les haya recordado y qué respuesta asertiva encuentran para el ejemplo de no asertividad y agresividad.</p> <p>OCASIÓN EN QUE NO FUE ASERTIVO/ASERTIVA: La semana pasada mi hermano tomo 20 dolares de mi cartera sin pedírmelos; en consecuencia no pude comprar lo que necesitaba esa noche. El acostumbra hacer cosas como éstas, pero nunca le digo nada.</p> <p>OCASIÓN EN QUE SE FUE AGRESIVO/AGRESIVA: Yo tenía un fuerte dolor de cabeza, mi hija jugaba haciendo mucho ruido, así que le grité que era una desconsiderada y malcriada y me fui dejándola sola y llorando.</p> <p>OCASIÓN EN QUE FUI ASERTIVO/ASERTIVA: El otro día un pariente nos visitó en casa y éste prendió un cigarro; le dije que en nuestra casa no se fuma, le pedí de favor, que no fumara mientras estuviera en nuestra casa . El apagó el cigarro.</p> <p>2.- El Facilitador/la facilitadora solicita a los/las participantes que hagan un autoanálisis y escriban sobre los comportamientos (Agresivo, asertivo y No asertivo) que muestra en cada una de las siguientes áreas de su vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Salud o Trabajo o Economía o Familia o Comunidad en que vive. o Cuidado de los hijos/las hijas. o Necesidades 	<p>Hojas, bolígrafos, marcador, papelote.</p>	<p>Identifico mis actitudes asertivas.</p>
-----------	--	--	---	--

		<p>3.- El Facilitador/la facilitadora integra subgrupos para que comenten sus respuestas. Al finalizar esta actividad cada sub-grupo compartirá sus aportes con los/las participantes en plenaria.</p> <p>4.- El Facilitador/la facilitadora guía un proceso para que el grupo analice y reflexiones, como se puede aplicar lo aprendido en su vida e identificaran las ventajas de ser asertivos/asertivas en nuestras relaciones interpersonales.</p>		
40	Técnica del banco de niebla	<p>Se introducirá la técnica del banco de niebla, la cual es muy eficaz cuando nos insultan o critican. Es como si las palabras entraran en una nube que te protege y no resuenan en tu interior haciéndote sentir culpable o desdichado.</p> <p>Se reconoce que puede ser verdad o probable lo que el otro dice, sin negarlo, sin contraatacar, pero sin ceder a sus presiones. Con esta técnica le das de cierta forma la razón a la otra persona y parece que aparentemente estás cediendo. Debe utilizarse un tono de voz sereno y reflexivo.</p> <p>1.- Facilitadora solicitará 2 voluntarios/voluntarias para realizar la siguiente dramatización: Sandra y Mónica son amigas. Mónica: ¡Qué gorda estás! Sandra (Banco de niebla): Si es verdad, podría estar más delgada Mónica: Deberías ponerte a régimen Sandra (Banco de niebla): Si, tal vez comiendo un poco menos estaría menos gorda Mónica: Bueno y no olvides el deporte Sandra(Banco de niebla): Sí, a lo mejor me decido por alguno</p>	<p>Hojas, bolígrafos, marcador, papelote, cinta masking.</p>	<p>Identifico actitudes no asertivas</p>

		<p>Mónica: Pues yo te aconsejo que te decidas ya, porque francamente estás gorda.</p> <p>Sandra (Banco de niebla) Sé que podría estar más delgada</p> <p>2.- El facilitador/la facilitadora pedira a los/las participantes que formen parejas, cada pareja inventará una situación en la que utilicen la técnica del banco de niebla, escribirán un diálogo corto y lo representaran ante el grupo.</p> <p>3.- El facilitador/la facilitadora guiara la reflexión del grupo hacia el siguiente concepto clave: Lograr ser asertivo/asertiva en mi comunicación y no permitir que las palabras no asertivas de otra persona me afecten fortalece la manera en que me relaciono con las demás personas.</p>		
5	Cierre de la actividad	El facilitadora/la facilitadora entregará a cada participante un tarjeta para que escriban sus comentarios y recomendaciones en relación al taller. El facilitador/la facilitadora cerrara la sesión agradeciendo la participación de todos y todas.	Tarjetas de papel y bolígrafos	Moivación y evaluación.
120	Minutos de taller	Responsable de la Ejecución de la Guía Metodológica: la Facilitadora.		

Taller de Administración del Tiempo.

Sesión:	5	GUÍA METODOLÓGICA: TALLER ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO		
Objetivo:	1.- Identificar estategias para organizar nuestro tiempo. 2.- Reconocer los beneficios al organizar nuestras actividades y utilizar eficientemente nuestro tiempo.			
Tiempo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Enfoque
5	Bienvenida	Dar las bienvenidas a las participantes y agradecer el tiempo que invierten en su desarrollo personal.	Registro asistencia.	Motivación
5	Introducción	<p>La administración del tiempo se puede definir como una manera de ser y una forma de vivir. Hoy, se puede considerar al tiempo como uno de los recursos más importantes y críticos a la hora de planificar. Sin embargo, se trata de un bien que no se puede ahorrar, sino que pasa, no retrocede y es imposible de recuperar. Si se malgasta, se derrocha algo muy valioso. Por lo que se debe planear un horario, a fin de posibilitar las actividades diarias, aún más con orden, concentración y aprovechamiento. Cuando organizas el tiempo de una forma adecuada incluyendo planeación, previsión, ejecución efectiva y control lograrás ahorrar entre un 10% y un 20% de tiempo al día, esto equivale a aproximadamente 3 a 4 horas diarias.</p> <p>Otro beneficios de organizar el tiempo efectivamente aparte del ahorro de tiempo, es que te liberará de stress innecesario pues tendrás más control sobre tus actividades y principalmente sobre tu vida.</p>	Ninguno	Breve introducción a la temática de la sesión.

20	Dinámica: Casa, Inquilino y Terremoto	<p>Se dividen todos los/las participantes en tríos, solo debe quedar una persona suelta (facilitador/facilitadora), los tríos se deben formar de la siguiente manera: dos personas se toman de la mano frente a frente para formar la casa y dentro de ella se coloca la otra persona que será el inquilino/inquilina.</p> <p>La persona que quedo fuera iniciara el juego, y dirá cualquiera de las siguientes palabras: Casa, Inquilino, Terremoto.</p> <p>Si grita Casa: Todas las casas, sin romperse, deben salir a buscar otro inquilino. Los inquilinos no se mueven de lugar.</p> <p>Si grita Inquilino: Los inquilinos salen de la casa donde están en busca de otra. Las casas no se mueven de lugar.</p> <p>Si grita Terremoto: Se derrumban las casas y escapan los inquilinos, para formar nuevos tríos. La lógica del juego es que el facilitadora/ la facilitadora busque como quedar en uno de los tríos una vez que grite la palabra para que otra persona quede fuera y continúe con la dinámica.</p>	Ninguno	Concentración y organización.
45	Rompecabezas	<p>La facilitadora solicitará al grupo que formen 5 equipos.</p> <p>En cada equipo, quien coordina nombra a un observador (un "ojo"), el cual debe prestar atención sobre cómo se organiza el grupo para realizar el trabajo.</p> <p>A cada equipo se le entrega el material necesario. El facilitador/la facilitadora anuncia que tienen 15 minutos para construir aviones (o cualquier otro objeto). El equipo que tenga más producción es el que gana.</p>	Tijeras, goma. Papel, cartulina (un juego de materiales para cada equipo), premio.	Analizar los elementos básicos del trabajo organizado y manejo de los tiempos.

		<p>Terminado el tiempo se pasa a plenaria donde cada grupo muestra su "producción" y se establece el grupo ganador.</p> <p>La facilitadora anotara los aportes en un papelote. Una vez que el grupo dice cómo trabajó el observador/la observadora cuenta cómo vio trabajar al grupo.</p> <p>Posteriormente se pasa a una discusión en plenario partiendo de lo que se anotó en papelógrafos. La facilitadora guiara la reflexión hacia la importancia de organizarse los tiempos y actividades de cada uno porque de este modo se optimiza nuestro tiempo y también el tiempo de las personas con las que nos relacionamos en los diferentes ámbitos de nuestra vida.</p>		
40	Trucos para organizar tu tiempo	<p>La facilitadora solicitará a los/las participantes que realicen el siguiente ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escriban en una hoja todas las actividades que habitualmente realizan en un día. Anoten todo lo que hacen y el tiempo que le dedican a cada actividad. De esta manera descubrirán si pueden optimizar su tiempo. • Ahora ubiquen un tiempo y hora para cada actividad anotada. Luego en otra hoja intenten planificar vuestra semana incluyendo tiempo para imprevistos y para descanso. 	Hojas, bolígrafos.	Organizar nuestro tiempo.

		<ul style="list-style-type: none"> • Piense en que tareas puede delegar a otros miembros de su familia, uno no puede hacerlo todo. Identifique quién o quienes pueden apoyarle en su familia. • Ubique entre sus tareas o actividades ¿cuáles son importantes y cuáles son urgentes?. • Identifique las situaciones o causas que pueden entorpecer el alcance sus objetivos y la planificación de su tiempo. En casa semanalmente evalúe su programación para realizar los ajustes que considere necesarios. Al finalizar el ejercicio personal el facilitador/la facilitadora solicitará a los/las participantes que compartan en plenaria ¿Cómo fue la experiencia de organizar su jornada? ¿Cuáles son las dificultades que identificaron para lograr sus objetivos? ¿Creen que llevar una agenda con actividades programadas les ayuda en su vida diaria? 		
5	Cierre de la actividad	La facilitadora entregará a cada participante un tarjeta para que escriban sus comentarios y recomendaciones en relación al taller. La facilitadora cerrara la sesión agradeciendo la participación de todos y todas.		Motivación y evaluación.
120	Minutos de taller	Responsable de la Ejecución de la Guía Metodológica: la Facilitadora.		

Capítulo VII: Plan de Capacitación Técnica

Taller de Organización; Funciones y Roles de un Emprendimiento

Sesión:	1	GUÍA METODOLÓGICA: TALLER DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y ROLES DE UN EMPRENDIMIENTO.		
Objetivo:	1.- Desarrollar una comprensión más clara de los conceptos: emprendedora, emprendimiento. 2.- Comprender el porqué de los roles y funciones para gestionar un emprendimiento.			
Tiempo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Enfoque
5	Bienvenida	Dar las bienvenidas a las mujeres y agradecer el tiempo que invierten en su desarrollo personal.		Motivación
5	Plenaria	Presentación de los contenidos del taller, su importancia y beneficios de conocer la utilidad de las definiciones.	Portátil, proyector.	Preparación para el aprendizaje
15	Trabajo en equipos.	La Facilitadora plantea preguntas a las participantes para que a través de una lluvia de ideas construir las definiciones siguientes: ¿qué es emprender?, ¿qué es ser emprendedora? ¿qué es un emprendimiento? y ¿cualidades de una emprendedora?, ¿qué es un emprendimiento solidario?	Papelote,	Definiciones básicas
	Plenaria	Al final la facilitadora otorgará un espacio para que los equipos puedan presentar sus trabajos; ella validará las definiciones de la lluvia de ideas contrastándolas con los conceptos establecidos en el material.	Portátil, proyector.	Validación de Conceptos

25	Trabajo en equipos.	<p>La facilitadora invitará a que las participantes se dividan en equipos. A cada equipo se le dará la consigna de que en un minuto piensen en un equipo de futbol y escriban cuáles son las principales posiciones de los integrantes de un equipo (arquero, delantero, defensa, medio campista, entrenador, etc.) Luego a cada grupo se le pedirá que mencionen una posición e indique que es lo hace esa posición en el equipo de futbol, por ejemplo: Un delantero es el que hace los goles.</p> <p>Al final la facilitadora se enfocará en que así como en un equipo de futbol en un negocio, nos enfocamos en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El bien del equipo es el bien de todos. 2. Comunicación al interior del equipo. 3. Definir claramente los roles de cada integrante del equipo. 4. Compromiso total con el equipo. 	papelote, bolígrafos, marcadores	Importancia de los roles de los integrantes de un equipo de emprendimiento
30	Plenaria	<p>A partir de estas definiciones a cada equipo se le entregará un rol de un emprendimiento en la que ellas deberán establecer las principales funciones que debería tener cada integrante en el equipo de emprendimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representante. 2. Comercialización 3. Producción 4. Financiero 5. Talento humano. <p>Finalmente una representante del grupo compartirá el resultado del ejercicio en plenaria y pegará su papelote en las paredes del salón.</p>	Papelote , pizarra	Describir y comprender las funciones de cada integrante del equipo de emprendimiento.

		La facilitadora en plenaria, luego de que cada grupo haya expuesto su trabajo, dará lectura nuevamente a cada función y pedirá a las participantes que se incluya algo que consideren adecuado (solo si es necesario). La facilitadora cerrará este momento haciendo énfasis en la importancia de organizarnos y reconocer nuestras responsabilidades para el desarrollo exitoso de un negocio.		
20	Dinámica Contratando Personal	<p>La facilitadora motivara al grupo diciendo lo siguiente: “Vamos a contratar personas para dos negocios, los cargos son los siguientes”: Representante del Emprendimiento, Coordinadora de Producción, Coordinadora de Talento Humano, Coordinadora Financiera.</p> <p>La facilitadora entregara a cada participante dos formato de aplicación a vacantes de los cargo antes mencionados, en la que piden ellas ubiquen al cargo que les gustaría aplicar como primera y segunda opción.</p> <p>Luego pregunta quienes del equipo están aplicando para el cargo de representante y se pide pasen al frente y expongan porque les gustaría aplicar, luego le pide al resto de las participantes elijan a la representante que mejor les convenció. Se elegirá dos coordinadoras una por grupo.</p> <p>Luego se ubica en la pizarra las áreas, y se pide mencionen donde quieren aplicar, comercial, producción, talento humano, finanzas. La facilitadora ira ubicando hasta completar las áreas. Debe de cuidar que todas las áreas estén cubiertas.</p> <p>Una vez formado el equipo 1 y 2, se pide a la persona responsable de talento humano por grupo pida las aplicaciones tome los datos de cada una por grupo.</p>	Hojas de Formato para aplicación de puestos laborales.	Formar equipos de Emprendimientos y sensibilizar en la responsabilidad de las funciones de cada cargo.

		La facilitadora, debe reforzar que en un negocio real una misma persona debe ejecutar todas las áreas.		
10	Presentación Power point	<p>La facilitadora felicitará al grupo y dará a conocer los pendientes para la próxima sesión :</p> <p>Coordinadora: 1. Tener una reunión como equipo (facilitador provee acta).</p> <p>Coordinadora de Comercialización: 2. Traer una lista de ideas de productos y o servicios que puedan ejecutar como emprendimientos, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Que habilidades tienen los integrantes del grupo? · Que experiencia tienen en hacerlo como negocio · El tiempo que se cuenta para producir el producto. · Se cuenta con los recursos (herramienta, instrumentos, espacio) · Que todos puedan aprender hacerlo en corto tiempo · Quiénes en nuestra comunidad también lo provee <p>Talento humano: 3. Tener el listado de todos los integrantes con los datos (nombre, teléfono, dirección)</p> <p><i>Es importante dar a conocer al grupo que de ahora en adelante deben de reunirse como equipos, y que el rol que desempeñaran es fundamental.</i></p>	Portátil, proyector.	Sensibilizar acerca de las reuniones de equipo y cumplimiento de tareas para que el emprendimiento tenga éxito.
5	Lectura	Texto: Las hormigas, se dará lectura y se entregará a cada una para su reflexión semanal.	Hoja de lectura	Hacer la reflexión.
5	Acuerdos y despedida.	<p>Animar a las participantes para que participen en la próxima sesión.</p> <p>Confirmar fecha de próxima reunión.</p>		Motivar a que continúen asistiendo a la capacitación.
120	Minutos de taller	Responsable de la Ejecución de la Guía Metodológica: la Facilitadora.		

Taller de Investigación de Mercado

Sesión:	2	GUÍA METODOLÓGICA: TALLER INVESTIGACIÓN DE MERCADO		
Objetivo:	1.- Explorar diferentes herramientas para conocer necesidades de la comunidad. 2.- Conocer el contexto, la competencia, los proveedores y mis clientes que influyen en el negocio.			
Tiempo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Enfoque
5	Bienvenida	Dar las bienvenidas a las mujeres y agradecer el tiempo que invierten en su desarrollo personal.		Motivación
5	Plenaria	La facilitadora expondrá a través de ejemplos el significado de productos y servicios. Servicio.- Son intangible, tienen una buena atención, proveen un trato con educación y cortesía. Ejemplos: Correos, peaje, limpieza, cuidados de niños, seguridad. Productos.- son tangibles, tienen buen precio, son prácticos, están a la moda, cubren una necesidad. Ejemplos: llaveros, gorras, etc.	Portátil, proyector.	Conocer las definiciones básicas y diferencia entre productos y servicios.
15	Lluvia de Ideas	La Facilitadora pedirá a los grupos se dividan según sus emprendimientos. Desde la pizarra la Facilitadora guiará el proceso. Pide al grupo 1 mencionar la lista de productos/servicio, lo traza en un lado de la pizarra y la lista del grupo 2 lo anota al otro lado de la pizarra, luego va descartando del listado los productos menos opcionales, para ello se hará las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • Que habilidades tienen las integrantes del grupo? • Que experiencia tienen en hacerlo como negocio • El tiempo que se cuenta para producir el producto. • Se cuenta con los recursos (herramienta, instrumentos, espacio) • Que todos puedan aprender hacerlo en corto tiempo 	Pizarra, papelógrafos, borrador, marcadores, portátil, infocus.	Identificar las habilidad y experiencia de cada participante y determinar si el emprendimiento será de productos o de servicios.

		<ul style="list-style-type: none"> • Quienes en nuestra comunidad también lo provee. 		
25	Trabajos en Equipos	<p>La facilitadora divide al grupo en 2 equipos de trabajo y de ellos se subdivide en 2 y se les da los productos o servicios elegidos, ya organizados responderán a las siguientes preguntas:</p> <p>¿A quién vender? Sexo, Edad</p> <p>Ubicación geográfica: ¿Cómo vender?</p> <p>¿Dónde?, ¿Quién más lo vende?</p> <p>En qué se diferencia: precio, calidad, servicio</p> <p>Al terminar expondrán desde sus espacios los resultados del análisis del grupo.</p>	Pizarra, papelógrafos, borrador, marcadores, portátil, infocus.	Conocer cómo delimitar un grupo de mercado e identificar a mis clientes potenciales de acuerdo a la segmentación.
30	Plenaria	<p>La facilitadora, preguntara a una de las participantes, ¿Cómo te gustan los hombres?, después de esperar la respuesta, la facilitadora enfatizara “al igual que la compañera, las necesidades, gustos y deseos cambian, dependiendo a quien le preguntemos, es por tal conocimiento, importante reconocer las necesidades de mi comunidad, saber si lo que yo estoy creando es lo que ellos necesitan, cuando reconozco esta necesidad, puedo ajustar mi producto”.</p> <p>Hay varias formas de reconocer las necesidades de mi comunidad, una de las formas es elaborando y aplicando encuestas, esta la debemos hacer a nuestro mercado meta. Para desarrollarlas, se debe tomar el tiempo necesario y hacerla de manera correcta, NO FALSIFICAR INFORMACION. “Si no reconocemos las necesidades del mercado, no podremos saber si tendrá aceptación nuestro producto, y corremos el riesgo de no venderlo”.</p>	Pizarra, papelógrafos, borrador, marcadores, portátil, infocus.	Importancia de elaborar una encuesta para la identificación de las necesidades y gustos del cliente, y las consecuencias de no aplicar las encuestas honestamente.

20	Trabajos en Equipos	<p>La facilitadora, entregara el formato de encuesta a cada integrante y pedirá al grupo dividirse en 2 equipos y que adapten el formato a los productos a investigar, al final cada grupo tendrá 2 modelos de encuestas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Distribuir la encuesta 5 por cada producto, 10 encuesta por cada integrante 2. Organizar la investigación: Responsable, fecha a realizarla, lugar. 3. Organizar tabulación: Responsable <p>La Facilitadora , entregara el acta de compromiso la misma que , contendrá: Puntos abordados, acuerdos, etc.</p>	Pizarra, papelógrafos, borrador, marcadores, portátil, infocus.	Saber cómo analizar los resultados de las encuestas.
		<p>Pasos para cotizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer la lista, cantidad y descripción exacta (color, tamaño, marca, etc.) 2. Preguntar si los valores referenciales tienen IVA o no 3. Si el valor es igual por unidad o por docena <p>Artículo Presentación (caja, funda, libra, litro) color tamaño cantidad Precio.</p>	Entrega de Formatos para cotizaciones	Identificar los pasos para realizar cotizaciones efectivas.

10	Tareas para la próxima Sesión	<p>Pendientes</p> <p>Coordinadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que las reuniones tenga un tiempo pactado día, hora y lugar • Que todas las integrantes hayan sido informadas a través de la coordinadora de área • Si se ejecuto la reunión • Avances de la reunión <p>Todos: Cada integrantes hacer al menos 5 encuestas por cada producto.</p> <p>Marketing: Organizar la tabulación de las encuesta, analizar a la competencia</p> <p>Producción y finanzas: Traer 1 cotización de la materia prima de los 2 productos posibles a trabajar</p> <p>Talento Humano: Traer los datos completos de integrantes.</p> <p>Secretaria: levantar acta y registro de la reunión</p> <p>Antes de la próxima sesión, reunirse en equipos de trabajo.</p> <p>El grupo que cumpla con las tareas se les dará un incentivo para el grupo.</p>	Pizarra, papelógrafos, borrador, marcadores, portátil, infocus. Entrega de los formatos de encuestas (10 por cada participante)	Responsabilidad de tareas que cada participantes debe cumplir para el buen funcionamiento del emprendimiento.
5	Lectura	Lectura: Historia de un gran emprendedor, de faltar el tiempo se entregara la lectura para que la hagan en casa.		Hacer la reflexión sobre nuestras vidas.
5	Acuerdos y Despedida	<p>Animar a las participantes para que participen en la próxima sesión.</p> <p>Confirmar fecha de próxima reunión.</p>		Motivar a que continúen asistiendo a la capacitación.
120	Minutos de taller	Responsable de la Ejecución de la Guía Metodológica: la Facilitadora.		

Taller De Presupuestos

Sesión:	3	GUÍA METODOLÓGICA: TALLER DE PRESUPUESTOS		
Objetivo:	1.- Definir producto, meta, costos fijos y variables. 2.- Conocer cómo elaborar un presupuesto básico.			
Tiempo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Enfoque
5	Bienvenida	Dar las bienvenidas a las mujeres y agradecer el tiempo que invierten en su desarrollo personal.		Motivación
15	Dinámica Orden de la Fila	Se les pide a todos los participantes que se y se coloquen en línea recta. Se podría hacer en el suelo marcando un espacio estrecho bien con baldosas o pintando con tiza. A los participantes se les pide que sin hablar deben de colocarse siguiendo un orden determinado: edades, numero de calzado, altura, El objetivo debe de ser conseguido entre todos, evitando salirse de las líneas. Posteriormente se comprobará (ya hablando). El facilitador, provoca una reflexión:” difícilmente podemos alcanzar una meta, sin organizarnos, comunicarnos y apoyándonos, esto es esencial para un emprendimiento solidario”.	Cinta y Música	Identificar la importancia de la comunicación sobre el desarrollo del emprendimiento para el cumplimiento de metas.
30	Plenaria	La facilitadora, solicitara que los resultados de la encuesta tabuladas. Se apoyara con la matriz de la tabulación, luego de la revisión de los resultados, la facilitadora solicitara que el grupo se reúna y defina el producto o servicio a desarrollar según criterios a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Que haya sido preferido por las personas encuestadas • La rotación en la venta del producto sea semanal • Que la elaboración y la venta se puedan hacer al mismo tiempo • Que del grupo sepa alguien hacerlo y pueda guiar el proceso El grupo expondrá el producto elegido.	Pizarra, marcadores.	Cómo analizar los resultados de las encuestas y manipulación de la información.

<p>45</p>	<p>Trabajos en Equipos Plenaria</p>	<p>Se dividirá al grupo según el emprendimiento y se pedirá sigan el ejercicio después de la explicación en la pizarra paso por paso ejemplo, toallas en el paso 6 se reforzara los siguiente conceptos (costos fijos, costos variables, meta producción y venta): Paso 1.- Se solicitara al grupo menciones los elementos se requiere para elaborar toallas de manos. Paso 2.-que instrumentos y herramientas se requiere para elaborar toallas de mano Paso 3.- Cuanto queremos hacer (meta) considerando 3 semanas para producir y tres para vender Paso4.- Se ubica cantidades y valores según la meta de cada elemento mencionado Paso 5.- Se saca la suma total Paso 6.- Se hace la pregunta ¿como lo vender? – Promoción y se detallan con los valores. Paso 7.- Se señala en cada elemento que varia (V) y lo que no (F), lo que varia según la meta es costo variable y lo que se mantiene es consto fijo. En cada uno de los pasos se invita al grupo a ejecutarlo según el producto que hayan elegido. • Costos fijos.- los que se mantienen, eje: alquiler, gastos de promoción. • Costos variables.- los que varían de acuerdo a la cantidad a producir, eje: materia prima 1, materia prima2, etc. Al final se dividirá y se escribirán los costos fijos y variables en la pizarra, sumándolos y luego dividiéndolo por la meta. Se establecen los valores x producto y costo de inversión por dos semanas, con la finalidad de distribuir esta inversión entre los integrantes del grupo.Entrega actas de compromiso por parte de la facilitadora, contendrá: Puntos abordados, acuerdos, etc.</p>	<p>Pizarra, papelógrafos, borrador, marcadores, portátil, infocus.</p>	<p>Aprender a reconocer los elementos para elaborar un presupuesto.</p>
-----------	--	---	--	---

15	Tareas para la próxima Sesión	<p>Pendientes próxima sesión: Coordinadora: • Asegurar que las reuniones tenga un tiempo pactado día, hora y lugar • Que todas las integrantes hayan sido informadas a través de la coordinadora de área • Si se ejecutó la reunión • Avances de la reunión • Es responsable de informar en la sesión siguiente como se desarrollaron los pendientes. Coordinadora de Finanzas: recordar a las integrantes traer para la próxima sesión el dinero Coordinado de Producción: Traer el Cronograma de producción y la lista de materia prima y herramientas El facilitador, entrega formato para elaborar plan. *El grupo debe de reunirse para hacer su presupuesto en relación a la meta y tiempos real.</p>	Pizarra, papelógrafos, borrador, marcadores, portátil, infocus. Hojas de Tarea para monitoreo.	Responsabilidad de tareas que cada participante debe cumplir para el buen funcionamiento del emprendimiento.
5	Lectura	Lectura: La facilitadora invita a dos de las participantes a leer "El taller de la carpintería"		Hacer la reflexión sobre nuestras vidas.
5	Acuerdos y Despedida	<p>Animar a las participantes para que participen en la próxima sesión. Confirmar fecha de próxima reunión.</p>		Motivar a que continúen asistiendo a la capacitación.
120	Minutos de taller	Responsable de la Ejecución de la Guía Metodológica: la Facilitadora.		

Taller De Planes Operativos.

Sesión:	4	GUÍA METODOLÓGICA: TALLER IMAGEN, CAPITALIZACIÓN Y METAS.		
Objetivo:	1.- Objetivo, plan de la empresa, planes por áreas. 2.- Conocer como Capitalizar un emprendimiento.			
Tiempo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Enfoque
5	Bienvenida	Dar las bienvenidas a las mujeres y agradecer el tiempo que invierten en su desarrollo personal.		Motivación
15	Creación de Marca	La facilitadora compartirá la importancia de poner un nombre “permite que el emprendimiento tenga una identidad, y permite promover la pertenencia entre los integrantes con el concepto del emprendimiento”. Considerando: • Hasta 3 palabras • Que identifique el producto • Fácil de pronunciar. Se solicita al área de comercialización proponga 3 alternativas de nombres y slogan para la próxima sesión. Se presentara ejemplo de imagines de marca y productos para que tengan como referencia para elaborar sus propios diseños.		Importancia de la imagen del negocio.
20	Plenaria	La facilitadora, pedirá al grupo plantear para nuestro emprendimiento un objetivo, el mismo debe tener las siguientes características: claro, específico, alcanzable, relevante, medible. Eje. Usando la pizarra se apoyara con el siguiente cuadro, luego pedirá a los 2 equipos se dividan en tres grupos y planteen siguiente el formato de preguntas un objetivo, luego se unirán y entre ellos elegirán y expondrán uno por emprendimiento. Cada grupo hará su objetivo en un papelote, con el nombre del equipo y lo dejara pegado en el	Pizarra, marcadores Infocus, portátil.	Cómo plantear objetivos para el emprendimiento.

		salón. En qué fecha-Medible- A octubre del 2013 Quienes-Claro- Ser un equipo de mujeres emprendedoras. Que hacen-Específico- Que confecciona y comercializa accesorios para carteras y maletas. En que material-Relevante- En material reciclable, en tres diferentes modelos. Dirigido a-alcanzable-Al alcance de las adolescente y jóvenes del sector Balerio.		
10	Dinámica El Muro	<p>La facilitadora dará la Consigna: Se divide a los participantes en dos grupos iguales y a cada uno se le da la consigna por separado. Uno va a formar el muro, por eso se eligen los compañeros más fuertes y se les pide que se tomen de los brazos. Entre ellos se pueden hablar. No pueden soltarse, sólo avanzar o retroceder 3 pasos. Al otro se les explica que deben intentar atravesar el muro y el que lo logre obtendrá un premio, que no pueden hablar ni pasar por los extremos. Tienen un minuto para intentarlo.</p> <p>El coordinador debe estar muy atento a que la dinámica no se transforme en violenta. En la reflexión final es importante analizar qué significa el muro y qué el premio; cómo influyeron las consignas de cada grupo sobre la acción conjunta; pensar qué pasó entre los intereses particulares y el interés colectivo. Ver la importancia de la planificación y la acción organizada para aplicarlo a la vida cotidiana del grupo. El muro son los obstáculos y el premio, los objetivos. Al principio cada uno busca distintas estrategias, que, a veces, logran. El juego puede complementarse con una segunda vuelta donde, el grupo que no podía hablar, ahora puede hacerlo. En esta segunda experiencia se observa la importancia de la planificación y la organización de los participantes. Es conveniente tener caramelos u otros objetos de premio, para todos los integrantes del ejercicio.</p>		Conocer la importancia de trabajar organizadamente basados en una planificación.

20	Capitalización	<p>Capitalizando, la facilitadora recuerda. “lo importante y delicado de la capitalización es por eso que vamos ejecutarlo de manera transparente, hacerlo visible para todos“. Luego se pide a la coordinadora, secretaria y tesorera, pasen al frente, se ubicaran en una mesa y se pedirá al grupo de una en una se acerque para dar su aporte. La secretaria es responsable de hacer el recibo. La coordinadora, firmara el recibo. La tesorera, contara e ingresara el dinero. Como constancia del dinero entregado se dará un recibo que será firmado x la coordinadora. Al finalizar la coordinadora menciona cuanto fue lo receiptado y recordara que traigan el dinero para la otra sesión a quienes no lo llevaron hoy. El dinero será entregado a cada coordinador según haya sido su presupuesto solicitado.</p>	<p>Pizarra, papelógrafos, borrador, marcadores, portátil, infocus.</p>	<p>Conocer como invertir y/o financiar un emprendimiento.</p>
30	Trabajo en Equipo	<p>La facilitadora pedirá al grupo dividirse según su emprendimiento. Una vez organizado por emprendimiento, se pedirá al grupo siga el proceso con ella.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Tipo de empresa: ubicar si es de producción, servicio, ubicar nombre y dirección 2.-Producto o servicio: Características del producto, ventajas, y describir a que grupo meta se dirige. 3.- Recurso humano : cantidad de personas para producir, vender, porcentaje de comisión x producción y ventas 4.- Dinero que necesito para la inversión inicial (2 semanas) <p>A medida que la facilitadora avanza el grupo avanzara con ella. Al final el grupo tendrá de manera general</p> <p>Luego se pide al grupo dividirse por área y se les entregara por área el formato del plan a usar. Se les asignara 15 min para que cada área concluya su plan.</p> <p>Luego los coordinadores llevaran una reunión por emprendimiento y presentaran de manera general los planes.</p>	<p>Hojas de trabajo.</p>	<p>Cómo elaborar los planes por cada área.</p>

		Entrega actas de compromiso por parte de la facilitadora, contendrá: Puntos abordados, acuerdos, etc.		
10	Tareas para la próxima Sesión	<p>Pendientes próxima sesión:</p> <p>Coordinadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que las reuniones tenga un tiempo pactado día, hora y lugar • Que todas las integrantes hayan sido informadas a través de la coordinadora de área • Si se ejecuto la reunión • Avances de la reunión • Es responsable de informar en la sesión siguiente como se desarrollaron los pendientes. <p>Coordinadora de Finanzas: recordar a las integrantes traer para la próxima sesión el dinero</p> <p>Coordinado de Producción: compra de materia prima, inicio de producción</p> <p>Coordinadora de Comercialización: iniciar proceso de promoción y ventas</p> <p>Todas las coordinadoras traerán los planes digitalizados</p> <p>Coordinadora de Comercialización: nombre, diseño del logo y el slogan traer valores de elementos de promoción: banner, etiqueta, volante.</p>	Pizarra, papelógrafos, borrador, marcadores, portátil, infocus. Hojas de Tarea para monitoreo.	Responsabilidad de tareas que cada participantes debe cumplir para el buen funcionamiento del emprendimiento.
5	Lectura	Texto: La facilitadora invita dará lectura “La mula y el pozo”		Hacer la reflexión.
5	Acuerdos y Despedida	Animar a las participantes para que participen en la próxima sesión. Confirmar fecha de próxima reunión.		Motivar.
120	Minutos de taller	Responsable de la Ejecución de la Guía Metodológica: la Facilitadora.		

Taller De Ventas, Negociación Y Cobranzas.

Sesión:	5	GUÍA METODOLÓGICA: TALLER DE VENTAS, NEOGOCIACIÓN Y COBRANZAS		
Objetivo:	1.- Definiciones básicas sobre negociación, ventas y cobranzas. 2.- Conocer cómo elaborar un plan de ventas y definir las estrategias para vender.			
Tiempo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Enfoque
5	Bienvenida	Dar las bienvenidas a las mujeres y agradecer el tiempo que invierten en su desarrollo personal.	Registro	Motivación
20	Dinámica La Negociación	<p>Se divide el grupo en dos equipos. A los integrantes de uno de ellos entrégueles, a cada uno, el memorándum que se les brinda abajo.. Pídales que hagan su lista de acuerdo a los \$5000 que se indica en el mismo, en forma individual. Cuando tengan la lista hecha, solicite a los integrantes del otro equipo que hagan pareja con los primeros y solicíteles a las parejas que deben reelaborar la lista ya efectuada por uno de los integrantes, ya que la empresa cambio la decisión y ahora van a viajar dos, pero los \$5000 se mantienen igual. Las parejas deben negociar durante 15 minutos y definir una lista en conjunto. Pueden desechar, cambiar o cambiar todo. Esto es el producto de la negociación. Esta dinámica puede tener otra variante: Forme los dos equipos y entrega a todos el memorándum. Cada uno va a elaborar su lista. Luego de que la hagan, únalos en parejas y que reelaboren la misma. Se busca con el grupo, analizar el proceso de negociación y que debemos buscar consenso y reconocer su importancia dentro del</p>	Materiales.	Importancia sobre la negociación.

		avance de los emprendimiento y en equipos de trabajo.		
20	Sociodrama	<p>Socio drama.-La facilitadora pedirá dividirse en dos grupos según emprendimiento y deben, analizar en el grupo dos elementos que se debe considerar a la hora de vender, luego deberán exponer a través de un socio drama lo trabajado como equipo a la hora de vender.</p> <p>La facilitadora anotara los elementos claves en la pizarra “la venta es importante en nuestro emprendimiento, pues nos visibiliza con otros” esta debemos hacerla de manera sencilla, es responsabilidad de todas, y es una forma de servir.</p>		Identificar estrategias de Ventas.
20	Plenaria	<p>La facilitadora, expondrá los elementos claves a la hora de vender:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acercamiento, trata de ganar el interés; ¿le gustaría probar unas deliciosas ... Presentación, da a probar tu producto; Es delicioso nuestro producto 2. Manejo de objeciones, se consiente de ellas y practica respuesta; Es pequeña, pero tiene un sabor único 3. Cierre, concreta la venta; Abre los ojos a las señales y respuestas como; me gusta... 4. Seguimiento y entrega, es importante asegures la entrega del productos <p>La facilitadora pedirá a dos de las mujeres pasar al frente y practicar elementos claves a la hora de vender, esto lo hará con dos parejas más, una a la vez.</p> <p>Preguntas de apoyo para la facilitadora</p> <p>¿Pudo vender?</p> <p>¿Pudo comprar?</p> <p>¿Fue bien atendida?</p> <p>¿Cómo se sintió en su rol?</p>		Pasos para una venta efectiva.

20	Trabajo en Equipos.	Reunión de trabajo.- la facilitadora pedirá a los Equipos dividirse según su emprendimientos planificar la producción de la semana y las ventas. Este espacio Será dirigido por cada coordinadora, y la facilitadora estará observando y acompañando el proceso.	Pizarra, papelógrafos, borrador, marcadores, portátil, infocus.	Elaboración de sus propios planes de venta.
15	Plenaria	Lluvia de ideas sobre cómo manejar las cobranzas. ¿Importancia de no fiar? ¿Cómo tratar con clientes morosos?	Pizarra y marcadores	Cómo elaborar los planes por cada área.
10	Tareas para la próxima Sesión	Pendientes próxima sesión: Cada coordinadora presentara un informe de avances según lo siguiente: • Informe de producción • Informe de ventas • Informe de Finanzas, Ingresos y gastos • Informe de registro de asistencia		Responsabilidad de tareas que cada participante.
5	Lectura	Texto: La Vaca		Reflexión.
5	Acuerdos y Despedida	Animar a las participantes para que participen en la próxima sesión. Confirmar fecha de próxima reunión.		Motivar a que continúen asistiendo a la capacitación.
120	Minutos de taller	Responsable de la Ejecución de la Guía Metodológica: la Facilitadora.		

Taller de Servicio al Cliente.

Sesión:	6	GUÍA METODOLÓGICA: SERVICIO AL CLIENTE		
Objetivo:	1.- Aportar al buen servicio al cliente 2.- Importancia de la comunicación en la administración de un emprendimiento.			
Tiempo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Enfoque
5	Bienvenida	Dar las bienvenidas a las mujeres y agradecer el tiempo que invierten en su desarrollo personal.		Motivación
25	Dinámica	<p>IMPORTANCIA DE LA COMUNICACION Esta dinámica tiene como objetivo evidenciar la necesidad de comunicarse de forma explícita y abierta, dentro de un equipo de trabajo</p> <p>INSTRUCCIONES:CAMBIAR FIGURAS 1.- Solicite a voluntarios (as) dentro del grupo. 2.- Recomendamos que sean como mínimo 3 y un máximo de 5. 3.- Antes de iniciar la dinámica tenga las figuras impresas que va a utilizar. Más adelante se explica su uso y brindamos un ejemplo. 3.- Pida a los voluntarios que se coloquen en fila viendo hacia la pizarra (uno detrás del otro) 4.- Al primero de la fila entréguele un marcador para pizarra acrílica. 5.- Al último de la fila entréguele la figura impresa que va a utilizar para ese grupo.</p> <p>6.- La instrucción para todos los voluntarios es la siguiente: "El último de la fila va a dibujar con su dedo la figura que le acaban de entregar, en la espalda del que sigue en la fila.</p>	Materiales.	Importancia de la buena comunicación.

Cuando haya terminado de dibujarla, le va a tocar el hombro para indicar que ya acabo. Todo esto se hace en total silencio, nadie debe hablar ni ver el diseño (solo el último). Si el que recibe el diseño en la espalda solicita otra vez que se lo hagan, está bien. Solo una vez se puede repetir.

El que recibe el diseño en su espalda debe pasarlo de igual manera al que sigue en la fila y así sucesivamente, hasta llegar al primero, quien deberá dibujarlo con su marcador en la pizarra. Toda esta acción se hace en total silencio y sin mostrar la figura. Cuando el diseño se ha dibujado en la pizarra, el que tiene el diseño impreso debe pegarlo en la pizarra para comparar los resultados."

Estas serían varias de las conclusiones que se pueden obtener de esta dinámica:

- a) Si no nos comunicamos los resultados son muy diferentes a los planeados.
- b) Entre más distorsiones tengamos en el flujo de la comunicación más distorsionado va a llegar el mensaje.
- c) Si una de las integrantes del equipo no entendió o recibió mal el mensaje va a dañar al que sigue en el proceso, y al final tenemos un resultado diferente.
- d) Para lograr resultados debemos de comunicarnos.

20	Plenaria	<p>La facilitadora, solicitará a los equipos se organicen en diferentes espacio según el emprendimiento, luego solicitará a las coordinadoras presenten los informes según en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de producción • Informe de ventas • Informe de Finanzas, Ingresos y gastos • Informe de registro de asistencia <p>La facilitadora acompañara y escuchara atentamente los informes, luego reconfirmara la atención de las integrantes. “ El tener registro de los avances nos permitirá ver nuestros crecimiento en el tiempo,es fundamental cuando trabajamos en asocio presentar periódicamente reportes por áreas, estos deben estar firmados y archivados por el responsable del área que lo procesa”</p>	Pizarra, marcadores	Compartir Información
20	Plenaria	<p>La facilitadora entregara un ruta del servicio al cliente a cada una de las integrantes, y pedirá ellas lo completen según consideren. Desde la pizarra en conjunto con las participante se analizaran a cada una de las palabras encontradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Disciplina • Pro actividad • Cortesía • Respuesta • Calidad • Metas <p>El buen servicio al cliente es fundamental, es nuestra carta de presentación y nos permite cruzar fronteras con otros referidos.</p>		Importancia del Servicio al Cliente

30	Trabajos en equipo	<p>Reunión de trabajo.- la facilitadora pedirá a los grupos dividirse según su emprendimientos planificar la producción de la semana y las ventas.</p> <p>Este espacio Será dirigido por cada coordinadora, y la facilitadora estará observando y acompañando el proceso.</p> <p>Se compartirá los pasos para un buen servicio al cliente.</p> <p>Entrega actas de compromiso por parte de la facilitadora, contendrá: Puntos abordados, acuerdos, etc.</p>	<p>Pizarra, papelógrafos, borrador, marcadores, portátil, infocus.</p>	<p>Estrategias para un buen servicio al cliente.</p>
10	Tareas para la próxima Sesión	<p>Pendientes próxima sesión:</p> <p>Cada coordinadora presentara un informe de avances según lo siguiente: Informe de producción, ventas, Finanzas, Ingresos y gastos, Informe de registro de asistencia</p> <p>Redacción: La facilitadora invita a las participantes a escribir su historia. En el titulo debe de ubicarse “ la historia de mujer emprendedora”.</p> <p>Entregar formato de cómo elaborar la historia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Inicio: Presentación de la autora y su familia. 2. Descubrimiento: ¿en qué momento te descubriste como emprendedora? 3. Desarrollo: ¿Cómo el semillero de emprendedoras influyó en tu vida familiar, laboral, personal, otra? 4. Final: ¿Terminando el proceso cómo continuarás aplicándolo en tu vida? 	<p>Pizarra, papelógrafos, borrador, marcadores, portátil, infocus. Hojas de Tarea para monitoreo.</p>	<p>Responsabilidad de tareas que cada participante.</p>
5	Lectura	<p>Texto la Ranita Sorda</p>		<p>Reflexión.</p>
5	Acuerdos y Despedida	<p>Animar a las participantes para que participen en la próxima sesión. Confirmar fecha de próxima reunión.</p>		<p>Motivar</p>
120	Minutos de taller	<p>Responsable de la Ejecución de la Guía Metodológica: la Facilitadora.</p>		

Taller De Promoción Comercio Justo.

Sesión:	7	GUÍA METODOLÓGICA: PROMOCIÓN Y COMERCIO JUSTO		
Objetivo:	1.- Conocer que es el comercio justo y su importancia en las comunidades. 2.- Saber la importancia de la promoción de los productos y servicios.			
Tiempo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Enfoque
5	Bienvenida	Dar las bienvenidas a las mujeres y agradecer el tiempo que invierten en su desarrollo personal.	Registro Asistencia	Motivación
20	Video Comercio Justo	La facilitadora presenta el video comercio justo en 6 pasos y comercio justo. ¿Qué les pareció el video? ¿Qué frase o palabras se quedó en su mente? ¿De qué forma usted aporta al fomentar el comercio justo? Reflexión: El Comercio Justo nació para compensar los desajustes sociales provocados por una globalización económica liberal, pero, en su evolución, se revela hoy día como una verdadera alternativa de orden económico y social, capaz de rescatar al Comercio de la injusticia y reorientar la estructura y valores de la economía internacional. Está se basa en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca mayor equidad. Es una vía para disminuir la pobreza y dar oportunidades a los pequeños agricultores y artesanos del país. Actualmente, el Comercio Justo en el Ecuador constituye no sólo una alternativa o una vía marginal del comercio, sino que constituye una vía estructural para disminuir las inequidades y eliminar la pobreza. Los principales productos ecuatorianos exportados bajo esta categoría son: cacao, pasta de cacao, banano, café y panela, entre otros, que se dirigen a diez mercados: Estados Unidos, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, Japón, México, España, Colombia y Reino Unido.	Materiales.	Conocer como funciona el comercio justo en otros lugares.

15	Dinámica Acércate	<p>La facilitadora da las indicaciones a los y las participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Cada uno de los y los participantes escriben en una hoja en blanco la siguiente información: Nombre de su cantante favorito; nombre de su plato de comida favorito; nombre de 1 hermano/a, escribir 3 fortalezas. 2.- Unir en parejas procurando que sean quienes menos se conozcan. 3.- .Ponerse en 2 filas paralelas uno junto al otro y colocados de frente a su pareja en una distancia de 1 metro. 4.- Pegar la hoja escrita en el pecho, con lo escrito hacia adelante. 5.- Dar la instrucción de que tienen 1 min para leer la hoja de su pareja, tratando de memorizar la mayor cantidad de información. 6.- Dar la instrucción de que tienen 1 min para preguntarse mutuamente con la pareja sobre lo que cada uno a escrito en el papel. 7.- Dar la instrucción de que tienen 30 segundos para acercarse dando un paso y leer el papel de su pareja, sin hablar. <p>La facilitadora invita a las mujeres a ubicarse en sus asientos, y pregunta; ¿Qué podían leer de la hoja de su compañera cuando estaban distantes? ¿Cuándo ya se acercaron que lograron ver? ¿Cuándo pudieron comunicarse, que aclararon? La facilitadora presentara las siguientes reflexiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difícilmente podremos conocernos e integrarnos si guardamos distancia • La comunicación es clave a la hora de armar equipos de trabajo • Cuando tomo la iniciativa y doy el primer paso hacia mi compañera, puedo conocer más de ella. 	<p>El conocer el mercado y el contexto donde se encuentra mi emprendimiento es fundamental para poder mejorar nuestro producto y servicio.</p>
----	----------------------	---	--

15	Trabajo en equipos	<p>La facilitadora, solicitará a los equipos se organicen en diferentes espacio según el emprendimiento, luego solicitará a las coordinadoras presenten los informes según el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de producción • Informe de ventas • Informe de Finanzas, Ingresos y gastos • Informe de registro de asistencia <p>La facilitadora recordará que estamos cerrando el proceso y que debe de tenerse las cuentas claras para ello se debe tener registros por áreas y las cuentas y soportes al día.</p>	Pizarra, marcadores	Avances de los informes finales.
20	Plenaria	<p>La facilitadora pedirá al grupo de manera individual, anoten el significado de las siguientes palabras; Promoción, Evento y Feria. Luego solicitará que algunas de las voluntarias expongan sus respuestas, la facilitadora anotará la respuesta en la pizarra. Y luego aclara los contenidos.</p>		
30	Trabajos en equipo	<p>Promoción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las promociones tienen como fin estimular las ventas a corto plazo y permiten al emprendimiento mantener su cuota de mercado frente a la competencia. • Serán de breve duración o de naturaleza temporal. Tendrán un inicio y final. • Podemos proporcionar una oportunidad de compra al consumidor, con lo cual obtendrá un beneficio no esperado. <p>¿Qué es un evento? Son actividades planificadas que reúnen a un grupo de personas en un mismo lugar, a una misma hora y fecha, con un fin específico.</p> <p>¿Qué caracteriza a una Feria? Un evento en cuyo lapso se exhiben, promueven o comercializan productos y servicios.</p>	Pizarra, papelógrafos, borrador, marcadores, portátil, infocus.	Definición de conceptos para la comercialización

		<p>Las Ferias son oportunidades para las emprendedoras porque se dan a conocer y se levantan alianzas y negocios.</p> <p>Lo que debes saber y tener en cuenta para aprovechar tu presencia en una Feria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quién es el Organizador • Personas claves • Perfil y cantidad de público • Características del espacio • lo que ofrecen para exhibir • Horario de montaje • Horario de atención • Dónde puedes comer y quién atenderá tu stand mientras te ausentas. • Lo que debes definir previamente • Producto o servicio “estrella” a promocionar • Promoción, “enganche” o sorteo • Elementos decorativos y de exhibición • Tu look y arreglo personal • Invitación a tus relacionados y clientes potenciales • Registro de prospectos <p>Al terminar la aclaración de conceptos y lo que se debe de considerar, La facilitadora, solicitara a las participantes, se organicen en grupos y revisen la organización de la Feria,</p> <p>¿Quiénes serán responsable?, ¿El horario? ¿Quien exhibirá? , ¿Qué elementos necesitaran?</p>		
10	Tareas para la próxima Sesión	<p>Pendientes próxima sesión:</p> <p>Cada coordinadora presentara el informe final según lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de producción • Informe de ventas • Informe de Finanzas, Ingresos y gastos • Informe de registro de asistencia 	Pizarra	Responsabilidad de tareas que cada participante.
5	Acuerdos y Despedida	<p>Animar a las participantes para que participen en la próxima sesión.</p> <p>Confirmar fecha de próxima reunión.</p>		Motivar a que continúen asistiendo a la capacitación.
120	Minutos de taller	Responsable de la Ejecución de la Guía Metodológica: la Facilitadora.		

Taller de Liquidación de una Microempresa.

Sesión:	8	GUÍA METODOLÓGICA: LIQUIDACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO		
Objetivo:	1.- Aportar al buen servicio al cliente 2.- Importancia de la comunicación en la administración de un emprendimiento.			
Tiempo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Enfoque
5	Bienvenida	Dar las bienvenidas a las mujeres y agradecer el tiempo que invierten en su desarrollo personal.	Registro Asistencia	Motivación
25	Dinámica El Gato y El Ratón	<p>La Facilitadora pedirá al grupo sentarse y armar un círculo, luego explicará la dinámica;</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sombrero verde será el gato y el rojo el ratón y deberán pasarlo hasta que deje de sonar la música • Una vez parada la música o si el gato alcanza al ratón, la persona que se quedó en medio entre el gato y ratón, o la persona que hizo de ratón, deberá responder las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué aprendizajes te ha dejado el semillero? 2. ¿Menciona una dificultad que superaste en este tiempo de capacitación? 3. ¿Qué has aprendido de tus compañeras? <p>Esto se hará de acuerdo al tiempo planificado (15min), es probable que se tenga solo tres paradas musicales.</p> <p>La facilitadora dará sus apreciaciones del tiempo invertido por las 8 semanas y recordará como el grupo en diferentes momentos tuvieron dificultades y estas fueron superadas, no se dejaron atrapar por la pereza, por los malos entendidos, por las quejas, por los comentarios. Y felicita al cada integrante por llegar hasta el final.</p>	Materiales.	Revisión de barreras y oportunidades durante el proceso de aprendizaje sobre cómo administrar un emprendimiento.

20	Plenaria	<p>La Facilitadora pedirá al grupo dividirse en tres grupos y analizar entre ellas que practicas se reflejan en su comunidad en relación a la Ética, moral y responsabilidad social. Cada grupo tendrá que abordar una sea; Ética, moral y responsabilidad social. Luego un representante expondrá las conclusiones.</p> <p>La facilitadora agradece los aportes y ampliara las diferencias de la Ética, moral y responsabilidad social y como estas afectan en nuestras vidas y con ellas emprendimientos.</p> <p>ÉTICA, filosofía disciplina que estudia el bien y el mal en relación con la moral</p> <p>MORAL, De las acciones o conductas de las personas con respecto al bien y al mal, o relativo a ellas:</p> <p>Valores morales.</p> <p>Responsabilidad Social, se refiere a la carga, compromiso u obligación, de los miembros de una sociedad –ya sea como individuos o como miembros de algún grupo– tienen, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto.</p> <p>Ética empresarial es el conjunto de valores, normas y principios reflejados en la cultura de quienes conforman el emprendimiento, para alcanzar una mayor sintonía con la sociedad y permitir una mejor adaptación a todos</p> <p>Los entornos en condiciones que supone respetar los derechos reconocidos por la sociedad y los valores que ésta comparte.</p> <p>La mayoría de las empresas han desarrollado un código de ética con la finalidad de combatir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La corrupción • El hostigamiento laboral • La difamación • Los anuncios engañosos <p>Principios éticos adoptados por algunas emprendedoras hoy en día</p>	Pizarra, marcadores	Reflexionar sobre la ética del equipo de trabajo y cómo eso permitió el desarrollo del emprendimiento.
----	----------	---	------------------------	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad y armonía con el ambiente • Intolerancia hacia la discriminación por: Raza, Color, Religión, Sexo, Edad, Impedimento Físico • Respetar las necesidades y derechos de las integrantes. <p>El tema de la ética es muy importante ya que hay emprendimiento que fracasan por no tenerla y decepcionan a los Clientes y a los empleados. Tenemos que ser responsables, respetuosos y dispuestos con las personas, pues la ética no solo es importante en el ambiente de trabajo sino en nuestro diario vivir.</p>		
20	Plenaria	<p>Presentación de informes, Se abrirá espacio para que las coordinadoras de forma organizada, cada grupo uno y dos presenten sus informes, los mismos deben contar con los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo del equipo, Número y nombres de representante • Meta, Logros, Rentabilidad a recibir individualmente, Anécdotas, • Agradecimiento y Entrega de dividendos, comisiones y capital. <p>Cada participante recibirá en sobre cerrado y firmara el recibido como constancia de la entrega. Se dará paso a la toma de foto.</p>	Informes finales impresos.	Lectura y entrega de los informes finales de todo el proceso del emprendimiento a cada integrante del equipo de trabajo.
15	Lectura	Voluntariamente las participantes podrán compartir sus historias de vida como emprendedoras.		Evaluación de avances.
20	Evaluación	La facilitadora tomará la evaluación cognitiva a las participantes para comprobar los conocimientos aprendidos en el proceso		Evaluar resultados
15	Acuerdos y Despedida	Animar a las participantes a que continúen con el proceso de implementación de sus emprendimientos. Finalización del proceso de Capacitación.		Continuar con el proceso de implementación de los negocios.
120	Mínutos de taller	Responsable de la Ejecución de la Guía Metodológica: la Facilitadora.		

Capítulo VIII: Plan de Acompañamiento

El Plan de Acompañamiento está diseñado para aplicarlo en el monitoreo y evaluación de todo tipo de emprendimiento; basado en el asesoría personalizada y la integración de las participantes en circuitos económico garantizados por la Ley de Economía Popular y Solidaria; convirtiéndolas en emprendedoras líderes y con capacidades técnicas para competir en el mercado global de la ciudad.

El Plan de Acompañamiento se conforma de cuatro componentes principales, que son:

a. Inclusión en centros de formación artesanales

- Buscar relaciones con centros de formación artesanal tales como: Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional- SECAP, Junta del Artesano, Centros de Atención Municipal Integral-CAMI, Colegio Técnico Domingo Sabio, entre otras organizaciones privadas que fortalecen habilidades artesanales y técnicas.
- Establecer convenios y/o mecanismos de colaboración para garantizar que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar puedan ser partícipes de capacitaciones artesanales para mejorar sus productos y servicios con la menor inversión posible.

- Vincular a las participantes que finalizaron las fases 1 y 2 a fortalecer sus habilidades técnicas para mejorar la calidad de sus productos y servicios.

b. Asesorías personalizadas para implementación y legalización de emprendimientos

- Acompañamiento individual para la implementación del negocio, se hacen a través de visitas son domiciliarias mínimo una vez al mes para dar apoyo emocional y técnico a las participantes que finalizaron fases 1 y 2; evaluando la aplicación de los conocimientos adquiridos durante los talleres.
- Se gestiona relaciones con organizaciones públicas y privadas para dar a conocer sobre el proyecto, los beneficios del programa buscando el posicionamiento de la Incubadora de Microempresas y principalmente para dar a conocer los emprendimientos de las participantes del programa.
- Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con instituciones privadas como agentes principales para la generación de circuitos económicos, con el propósito de convertir a las participantes en proveedoras de productos y servicios.
- Vinculación con el IEPS para la legalización de los emprendimientos asociativos

basado en la Economía Popular y Solidaria.

- Asesorías personalizadas sobre todos los trámites y requisitos para la legalización de los negocios sean estos individuales y/o asociativos.

c. Inclusión a servicios micro-financieros.

- Asesoría sobre la inversión y búsqueda de financiamientos a través de la banca privada, analizando la capacidad de endeudamientos de cada emprendimientos y hasta de cada una de las participantes.
- Acompañamiento para la obtención de microcréditos desde trámites legales hasta amortización de la deuda.

d. Seguimiento de ventas y presupuestos.

- Monitoreo período del nivel de ventas y adquisiciones de cada uno de los negocios, para evaluación del flujo de efectivo.
- Seguimiento presupuestario trimestral, semestral y anual de los negocios para buscar

Retroalimentación al equipo técnico de la Casa de Acogida							X						
FASE 3.- Implementación del proceso de acompañamiento.													
Coordinaciones internas para determinar actividades de acompañamientos.							X						
Planificación de mecanismos para la generación de circuitos económicos.							X						
Acompañamiento individual para la implementación de negocios.								X	X	X	X		
Asesorías personalizadas para la legalización de los emprendimientos								X	X	X	X		
Relaciones con centros de formación artesanal y técnica.							X	X	X	X	X	X	
Relaciones con instituciones públicas y privadas para generación de circuitos económicos.							X	X	X	X	X	X	
Vinculación de las participantes a procesos de capacitación artesanal.							X	X	X	X	X	X	
Vinculación a las participantes para la legalización de sus emprendimientos a través del IEPS.							X	X	X	X	X	X	
Monitoreo mensual del nivel de ventas, adquisiciones e inversión.							X	X	X	X	X	X	
Asesoría y acompañamiento a las participantes para la inversión a través de servicios micro-financieros.										X	X	X	
Evaluación de la situación de los emprendimientos de cada una de las participantes.						X		X		X			X
Informe de los resultados obtenido con la ejecución de la tercera fase.									X				X

Recursos y Presupuesto General de la Incubadora de Microempresas

RECURSOS:	Unidades	Tiempo Meses	Valor Unitario	Total Tiempo requerido	Financia Incubadora de Microempresas	Financia Casa de Acogida Hogar de Nazareth
Talento Humano:				\$ 60,480.00	\$ 44,400.00	\$ 16,080.00
Directora general	1	12	\$ 800.00	\$ 9,600.00	\$ 9,600.00	
Contador/a	1	12	\$ 700.00	\$ 8,400.00	\$ 8,400.00	
Facilitador/a	1	12	\$ 600.00	\$ 7,200.00	\$ 7,200.00	
Analista de Proyectos	1	12	\$ 700.00	\$ 8,400.00	\$ 8,400.00	
Asistente Administrativa	1	12	\$ 450.00	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00	
Asistente de Comunicación	1	12	\$ 450.00	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00	
Psicóloga	1	12	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00		\$ 12,000.00
Auxiliar de Servicios	1	12	\$ 340.00	\$ 4,080.00		\$ 4,080.00
Costos Operativos:				\$ 20,085.00	\$ 8,085.00	\$ 12,000.00
Espacio de capacitación	1	12	\$ 350.00	\$ 4,200.00		\$ 4,200.00
Materiales para la capacitación: Papelógrafos, marcadores permanentes y acrílicos, bolígrafos, lápices, etc.	1	12	\$ 30.00	\$ 360.00	\$ 360.00	
Refrigerios para las participantes	50	12	\$ 3.00	\$ 7,200.00		\$ 7,200.00
Laptops/computadoras	7	12	\$ 450.00	\$ 3,150.00	\$ 3,150.00	
Impresora	1	12	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00	
Copias, impresiones de material de trabajo para la sesiones	1	12	\$ 25.00	\$ 300.00	\$ 300.00	
Movilización para actividades de acompañamiento.	1	12	\$ 150.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	
Organización de la Feria	1	12	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,400.00	\$ 600.00
Gastos Adminsitrativos:				\$ 900.00	\$ 900.00	\$ -
Movilización para gestiones de coordinación con instituciones públicas y privadas.	1	12	\$ 50.00	\$ 600.00	\$ 600.00	
Suministros de oficina	1	12	\$ 25.00	\$ 300.00	\$ 300.00	
TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INCUBADORA DE MICROEMPRESAS:				\$ 102,450.00	\$ 62,370.00	\$ 40,080.00
Porcentaje de Financiación:				100%	61%	39%

Financiamiento

La Incubadora de Microempresas de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth, al ser una organización sin fines de lucro, para llevar a cabo la implementación del Programa de Formación Integral en Emprendimientos gestionará la búsqueda de financiamiento con donaciones, a través de: convenios y acuerdos de colaboración con otras organizaciones que compartan los mismos intereses de ejecutar proyectos viables y sostenibles dirigidos para personas de extrema vulnerabilidad y exclusión.

El financiamiento podrá ser llevado a cabo, gracias a las donaciones que proporcionen:

- La Casa de Acogida Hogar de Nazareth; porque constituye nuestro socio directo y trabaja directamente con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar a través de rutas de atención como lo es la Terapia Ocupacional.

- El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR, quienes dentro de sus objetivos está minimizar los riesgos de protección y seguridad por la Violencia Sexual basada en Género no sólo para personas en situación de refugio y/o movilidad humana, sino también de la población local.

- ☑ ONU Mujeres, que anualmente abre convocatorias para la selección de proyectos relevantes que contribuyan a la minimización de la violencia de género e implementación de nuevas estrategias para la vinculación de víctimas de violencia intrafamiliar y de género a ser sujetos activos de la economía solidaria del país.

- ☑ Instituciones Estatales, Privadas y/o Financieras que aporten con otro tipo de recursos materiales permitan a las participantes fortalecer sus capacidades técnicas y artesanales; considerando también, la apertura para la asociación y acceso a microcréditos.

Impacto

De manera prospectiva, el impacto está dirigido a determinadas áreas como: social, educativa y económica. El impacto determinará los aspectos positivos o negativos que la ejecución del Programa de Formación en Emprendimientos de la Incubadora de Microempresas de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth provocará en este determinado grupo de mujeres en vulnerabilidad y exclusión que habitan la Casa de Acogida.

La metodología para medir los niveles de impacto es sencilla, práctica y de fácil aplicación; utilizaremos una matriz de impacto que permitirá una interpretación efectiva.

IMPACTO		NIVELES						
ÁREA	INDICADORES	-3	-2	-1	0	1	2	3
Socio-cultural	o Calidad de vida de las socias.							x
	o Integración familiar.						x	
	o Relación con la comunidad.							x
	o Restitución de los derechos.							x
Educativa	o Capacitación técnica focalizada.							x
	o Capacitación formativa personal.							x
	o Actitudes.						x	
	o Desarrollo de competencias.						x	
Económica	o Generación de microempresas.							x
	o Ingresos para grupos vulnerables y exclusión.							x
	o Capacidad de endeudamiento.						x	
	o Reactivación de la productividad.						x	

Elaborado por: Leyla Jimenez Cortez.

Fuente: Metodología para el Trabajo de Grado.

Sumatoria de los niveles de indicadores: 31

Número de indicadores: 12

El Nivel de Impacto General es: $31/12 = 2.58$

Los niveles de impacto numéricamente se determinan de la siguiente manera:

- 3 Impacto alto negativo
- 2 Impacto medio negativo
- 1 Impacto bajo negativo
- 0 No hay impacto
- +1 Impacto bajo positivo

+2 Impacto medio positivo

+3 Impacto alto positivo

El nivel de impacto general se da a la sumatoria de cada uno de los niveles de los indicadores y ese resultado se lo divide para el número de indicadores.

Análisis del Nivel de Impacto General:

Impacto Socio-cultural: La Incubadora de Microempresas pretende incidir directamente en el mejoramiento formativo personal y profesional, fomentar la interrelación familiar afectiva. La integración y relación con la comunidad tiene por finalidad la búsqueda de solución de los problemas a través de la ayuda mutua entre los habitantes de dicha comunidad, fortaleciendo la restitución de los derechos y obligaciones como ciudadanos se espera que exista un alto impacto positivo. Está relacionado con las estrategias LA y FO (revisar pág. 77) porque las gestiones que realizará la Incubadora de Microempresas se enfocan en los acompañamientos psicológicos constantes de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que participan del programa; así también, en la sensibilización de los funcionarios de instituciones públicas y privadas como de la comunidad en general sobre cómo enfrentar y minimizar las causantes de violencia.

Impacto Educativo: El impacto será altamente positivo, porque atenderá necesidades de capacitaciones básicas, que incidan en el desarrollo técnico-artesanal; así

como también, mediante la formación en valores como la honestidad, administración del tiempo, anhelos de superación, logrando que las mujeres acogidas en la Casa Hogar de Nazareth tomen la responsabilidad de su propia formación educativa para sus emprendimientos. Se relaciona con las estrategias FO y LO (ver pág. 77), debido a que el programa está diseñado para atender a una población específica y vulnerable, que actualmente son poco atendidas por las instancias gubernamentales. De igual forma, el programa no sólo cumple la función de enseñar y dotar de herramientas técnicas, sino que tiene como intención y prioridad servir como terapia ocupacional para víctimas de violencia intrafamiliar.

Impacto Económico: Con la realización de esta propuesta se generará recursos económicos para los grupos más vulnerables como son las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que habitan en la Casa de Acogida, a medida que vayan implementando los conocimientos adquiridos y las asesorías dadas las participantes podrán ser incluidos en procesos de circuitos económicos, legalizando sus negocios y accediendo a servicios micro-financieros logrando al autonomía financiera. Las estrategias FA, FO y LA (ver pág. 77) se relacionan con este impacto, gracias que la sensibilización realizada a otras instituciones permitirá establecer alianzas estratégicas de cooperación con otras organizaciones públicas o privadas con la finalidad de generar espacios de comercialización, capacitación artesanal y obtención de recursos que permitirán favorecer a las participantes del programa; así como también, incrementar el número de beneficiarias.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

La vinculación de la Incubadora de Microempresas y la Casa de Acogida Hogar de Nazareth, permite crear sinergias en el trabajo para dar sostenibilidad a los planes de vida de cada acogida logrado gracias al constante acompañamiento psicológico, personal y profesional como parte del proceso de la terapia ocupacional.

Es evidente que el nivel de educación y la enseñanza de valores inculcados desde la infancia hasta la adultez, influyen en el fortalecimiento de la autoestima, actitudes y comportamientos para minimizar los causantes de violencia, logrando tomar acciones que garanticen la protección y cumplimientos de su derecho.

Se ha diseñado un programa de emprendimientos práctico, interactivo y dinámico con base desde un enfoque humano integral que brinda la oportunidad a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que son acogidas en la Casa Hogar de Nazareth a que sean emprendedoras y puedan establecer en sus propios negocio.

El programa de formación integral en emprendimientos de la Incubadora de

Microempresas de la Casa de Acogida Hogar de Nazareth, reactivará el sector productivo, porque la creación de microempresas es una estrategia que permitirá cumplir con el propósito de incluir a estas mujeres vulnerables a gozar de una ciudadanía plena con dignidad y mejorar su calidad y condiciones de vida.

Recomendaciones

Realizar talleres o campañas en las comunidades de sectores de alta vulnerabilidad y exclusión social, basados en la formación de valores, auto-superación, convivencia pacífica; con la finalidad de identificar y ayudar aquellas víctimas de la violencia de género o intrafamiliar a ser partícipes de una transformación de calidad de vida a través de terapias ocupacional.

El programa de emprendimientos debe contener procesos de aprendizajes sencillos, concisos, prácticos y dinámicos con aplicaciones de corto y mediano plazo; los cuales permitan trabajar conjuntamente con cada una de las participantes para que asuman la responsabilidad de desarrollo personal, profesional construyendo un mejor futuro para su ellas y su familia.

Diseñar e implementar procesos efectivos que permitan realizar acompañamientos y asesorías constantes a las participantes del programa de emprendimientos que garanticen la sostenibilidad de sus negocios y el empoderamiento de sus vida con base en una convivencia libre de violencia.

Los planes de formación integral y capacitación en emprendimientos deben concientizar y direccionar a todas las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar a adoptar una postura personal con madurez dentro de un enfoque de principios y valores éticos buscando la restitución de sus derechos así como la recuperación de su dignidad.

Referencias Bibliográficas

Referencia de Libros

1. “CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR”, año 2008.
2. “DESARROLLO DE LA PEQUEÑA EMPRESA”. Segunda Edición. M.I. Municipalidad de Guayaquil.
3. AMARU Antonio.- “ADMINISTRACIÓN PARA EMPRENDEDORES”. Editorial Pearson, Primera Edición, 2008. México.
4. ARGÜELLES Denise.- “ESTRATEGIAS PARA PROMOVER PROCESOS DE
5. APRENDIZAJES AUTÓNOMOS”. Quinta Edición, 2011. Colombia.
6. BEDOYA Patricia.- “MANUAL DEL FACILITADOR COMUNITARIO Y MANUAL DEL FACILITADOR DE DESARROLLO HUMANO”. Primera Edición. Ecuador.
7. BETANCOURT Z. Wilson. “Liberando mí Inteligencia Emocional”.
8. CASAL Lorena.- “GESTIÓN DE PROYECTOS” Primera Edición, Ediciones del U, 2010. Colombia.
9. CISNEROS Mireya.- “CÓMO ELABORAR TRABAJOS DE GRADOS”. Editorial EcoEdiciones. Segunda Edición, 2012. Colombia.
10. CORPORACIÓN Viviendas del Hogar de Cristo.- “MEMORIA INSTITUCIONAL” 2012, Guayaquil-Ecuador.
11. COVEY Stephen.- “LOS SIETE HÁBITOS DE LA GENTE ALTAMENTE EFECTIVA”. Ediciones Gestión 2000, 1996, México.

12. FLORENCIA Enriquez.- “ÉTICA Y VALORES 1” Editorial Impresora Apolo, Primera Edición, 2010, México.
13. GALINDO Carlos Julio.- “FORMULACIÓN Y EVALUCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS” Primera Edición, 2011, Colombia.
14. HERNADEZ Sampieri, FERNANDEZ Collado, BAPTISTA Lucio.- “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN”. Quinta Edición, 2010. Perú.
15. LENCIONI Patrick.- “LAS CINCO TENTACIONES DE UN GERENTE”. Editorial Norma, 2008, Bogotá, Colombia.
16. LYLES Dick.- “HÁBITOS GANADORES”. Editorial Norma, 2004 Bogotá, Colombia.
17. MANUAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS CASAS DE ACOGIDA, 2012, Ecuador.
18. MUÑOZ Carlos.- “CÓMO ELABORAR Y ASESORAR UNA INVESTIGACIÓN DE TESIS”. Editorial Pearson. Segunda Edición, 2011. México.
19. POSSO Y. Miguel.- “METODOLOGÍA PARA EL TRABAJO DE GRADO”. Cuarta edición. Talleres gráficos de NINA Comunicaciones, 2009, Quito-Ecuador.
20. SALAS G. Nietzsche.- “CÓMO NEGOCIAR CON MOROSOS Y PREVENIR INCOBRABLES”. Primera Edición. 2009, Ecuador.

Referencia de Documentos Electrónicos

- ✓ <http://www.eluniverso.com/2011/03/20/1/1422/violencia-intrafamiliar-aumenta-cifras-gravedad-delitos.html>
- ✓ http://www.trabajo.com.mx/incubadora_de_negocios.htm
- ✓ http://www.trabajo.com.mx/la_incubadora_de_negocios_en_mexico.htm
- ✓ http://www.trabajo.com.mx/emprende_y_apoyate_en_una_incubadora_de_negocios.htm
- ✓ <http://www.innpulsar.com/PantallasHTML/incubacionEmpresas.html>
- ✓ www.emprendecuador.ec/portal/
- ✓ <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/index.htm>
- ✓ http://psicoencuentro.com/articulo_de_psicologia.php?idarticulo=200&idioma=1
- ✓ <http://www.psicologia-online.com/autoayuda/autoestima/autosuperacion.shtml>
- ✓ <http://machismoesviolencia.gob.ec/%C2%BFque-debes-saber/estadisticas/>
- ✓ http://www.gobernaciondelguayas.gov.ec/web/?page_id=514
- ✓ http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_contra_la_mujer
- ✓ <http://www.expreso.ec/ediciones/2010/11/25/mundo/mundo/con-cifras-abrumadoras-las-latinoamericanas-culpan-a-la-cultura-machista/>
- ✓ <http://www.diario-expreso.com/ediciones/2011/02/15/nacional/actualidad/la-violencia-familiar-arroja-datos-alarmantes/>
- ✓ <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/bono-genera-malestar-367166.html>
- ✓ http://www.mies.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=103&Itemid=3
- ✓ <http://www.definicionabc.com/general/superacion.php>
- ✓ http://www.cesarlozano.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=285:la-codependencia-y-sus-consecuencias&Itemid=632
- ✓ http://srsg.violenceagainstchildren.org/sites/default/files/global_survey/responses/ecuador/unvac_survey_ecuador.pdf
- ✓ http://rednoviolenciagex.gobex.es/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=12&Itemid=3

Apéndice

Anexo A:

Ecuador Forma “incubadoras de empresas” para la producción

Iniciar sesión | Registrarse Ediciones Anteriores | Clasificados | Servicios

EL UNIVERSO Suscripciones

Noticias Opinión Guayaquil Deportes Entretenimiento Vida

Jueves 16 de mayo del 2002 | 16:53 Economía

Ecuador forma "incubadoras de empresas" para la producción

EFE | Quito

El gobierno de Ecuador creó hoy su primera "Incubadora de Empresas de Base Tecnológica" en la provincia de Pichincha, cuyo objetivo es auspiciar y hasta financiar proyectos productivos de cualquier índole.

La "Incubadora" acogerá cualquier proyecto empresarial, lo analizará y buscará fórmulas de apoyo en la formación de capitales iniciales, si ese fuera el requerimiento, o en capacitación, indicó a EFE Andrés Michelena, asesor del Ministerio de Comercio Exterior.

La "Incubadora de Pichincha" tendrá su sede en Quito y se ha constituido hoy con la firma de un convenio en el que el Municipio de Quito, la Prefectura de Pichincha, el Ministerio de Comercio, universidades y varios gremios de empresarios que se han comprometido a apoyar proyectos productivos innovadores.

El proyecto en Pichincha es el resultado de un proceso que comenzó en noviembre del año pasado cuando el Ejecutivo ecuatoriano suscribió un acuerdo de consultoría con la "Corporación Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de Antioquia" (IEBTA) que se ha desarrollado en Colombia con buenos resultados.

El objetivo es lograr el desarrollo empresarial en varias regiones ecuatorianas mediante la formación de núcleos productivos con valor tecnológico elevado y el fomento de la competitividad en la producción nacional.

El gobierno de Ecuador prevé formar otras "incubadoras de empresas" en la ciudad portuaria de Guayaquil y la andina de Loja, señaló el Ministerio de Comercio Exterior.

"Las incubadoras de empresas son una importante herramienta de desarrollo, que tienen como objetivo ofrecer un ambiente propicio para la formación y crecimiento de empresas innovadoras", añadió.

Anexo B:

En Quito, incubadora para nuevas empresas.



EL PRIMER DIARIO EN LINEA DE AMÉRICA DEL SUR. EN LA RED DESDE 1994

[BOLETÍN](#) [SUSCRIPCIONES](#) [TARIFARIO](#) [PROMOCIONES](#)



[Inicio](#) [Actualidad](#) [Deportes](#) [Negocios](#) [Metrópoli](#) [Internacional](#) [Multimedia](#) [Opinión](#) [Entretenimiento](#) [Miami Herald](#) [HOY Domingo](#)

En Quito, incubadora para nuevas empresas

Publicado el 05/Marzo/2003 | 00:00



Pulse aquí para
escuchar la noticia

La Corporación Andina de Fomento (CAF) firmó un convenio de creación de una incubadora de empresas. El proyecto se enmarca dentro del programa andino de competitividad y entre sus principales promotores están los representantes de la CAF, del gobierno de Pichincha, escuelas de educación superior, la fundación Esquel Ecuador, Unisys Data S A y la Asociación de Desarrolladores de Software.

La incubadora de empresas tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo del espíritu empresarial ofreciendo asesoría adecuada en la elaboración y ejecución de planes de negocios. Además de la información legal y tributaria a los futuros empresarios.

Fidel Jaramillo, vicepresidente de Estrategias de desarrollo de la CAF, dice que el proyecto es "aprender a emprender" para aumentar la capacidad de productividad y mejorar las condiciones de vida. El proyecto busca desarrollar empresas con un alto potencial de rentabilidad y valor agregado a más de canalizar iniciativas para conquistar mercados internacionales. Luis Palau, representante de la CAF en el Ecuador, asegura que en el país un 80% de los emprendimientos fracasan por la falta de planificación, asesoría gerencial inadecuada, ausencia de capital de operación y acceso a financiamiento a largo plazo. (PE)

RECURSOS

El proyecto cuenta con un capital semilla de \$120 mil, de los cuales la CAF aportará con \$20 mil.

Quienes tengan una iniciativa empresarial deben ir al sexto piso de la Cámara de Industrias de Pichincha.

El programa ha sido aplicado en Guayaquil y Loja. Se aspira a tener 60 empresas incubadas en un año. (PE) [1606]

Búsqueda personalizada

Lo último	Lo más leído	Lo más comentado
Una campaña multimedia promociona a Ecuador como el mejor destino turístico	El volcán Reventador pasa de alerta amarilla a naranja	Obama busca reformar la NSA para tranquilizar a sus conciudadanos
Turquía bloquea el acceso a YouTube	Timoshenko se postula a las presidenciales del 25 de mayo en Ucrania	El Presidente filipino firma un acuerdo de paz histórico con la rebelión musulmana

Publicidad



Anexo C.-

Red de centros de atención y casas de acogida.

Fundación Cepam Guayaquil

Centro de Atención y Ayuda para la Mujer

Red de centros de atención y casas de acogida analizan aplicación del COIP

Publicado el [21 marzo 2014](#) de [admin](#) | [1 Comentario](#)

Durante los primeros meses de este 2014, alrededor de dieciocho organizaciones integrantes de la red de centros de atención y de las casas de acogida, a nivel nacional, participamos en actividades formativas y de incidencia política, cuyo objetivo principal es lograr que el estado ecuatoriano asegure el cumplimiento de políticas públicas a favor del derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres.

Por estos motivos los días 20 y 21 de marzo, en las instalaciones del CEPAM-Guayaquil, se llevará a cabo un taller de trabajo en el que se busca analizar los contenidos vinculados a los derechos de las mujeres en el Código Orgánico Integral Penal, aprobado recientemente por la Asamblea Nacional; por medio de la revisión de sus fortalezas, debilidades y aplicabilidad.

Además, en estos talleres analizaremos el contexto actual de las políticas públicas a favor del derecho a una vida libre de violencia y su relación con los centros de atención y casas de acogida. Este taller generará propuestas para la realización de acciones y estrategias de negociación, vigilancia exigibilidad para que se garantice el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres por parte del Estado ecuatoriano.

El CEPAM-Guayaquil reitera su compromiso de lucha y contra la impunidad y la indefensión de las mujeres. Es responsabilidad de todas y todos detener los femicidios en nuestro país.

CEPAM-Guayaquil.
Marzo, 2014

Fuente: <http://cepamgye.wordpress.com/2014/03/21/analizancoip/>

Anexo D:

¿Qué es la Violencia de Género?



Red violencia gex
Red Extremeña contra la Violencia de Género

Red Extremeña Contra La Violencia De Género

INFORMACIÓN

JUVENTUD

ELLOS

ELLAS

PROFESIONALES

Información

¿Qué es Red Extremeña?

¿Qué es la Violencia de Género?

Ciclo de la Violencia de Género

¿Dónde acudir?

Mapa de Servicios

Multimedia

Foro

Recursos

Noticias

Inicio » Información » ¿Qué es la Violencia de Género?



¿Qué es la Violencia de Género?

Desde la Declaración de la ONU sobre Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, aprobada el 20 de diciembre de 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se utiliza el término "violencia de género o violencia contra las mujeres", para referirse a "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada".

Posteriormente, en la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín en el año 1995, se nombró el término violencia de género, para explicitar que "la violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de la igualdad de desarrollo y Paz, que viola y menoscaba el disfrute de los deberes y derechos fundamentales" instando a todos los Gobiernos a "adoptar medidas para prevenir y eliminar esta forma de violencia".

En el año 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas, estableció que la violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más sistemáticas y extendidas. Está arraigada en estructuras sociales construidas en base al género más que en acciones individuales o acciones al azar; trasciende límites de edad, socio económicos, educacionales y geográficos; afecta a todas las sociedades; y es un obstáculo importante para eliminar la inequidad de género y la discriminación a nivel global.

Es por ello y siguiendo la normativa mundial y europea, que nuestro país, siguiendo la instrucción de la ONU, introdujo paulatinamente varios cambios normativos en el Código Penal, culminando con la aprobación en el año 2004 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la cual establece que se considera violencia de género:

- a) **Violencia física**, que incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia.
- b) **Violencia psicológica**, que incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia.
- c) **Violencia económica**, que incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la pareja.
- d) **Violencia sexual y abusos sexuales**, que incluyen cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el (presunto) agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el (presunto) agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.



Anexo E:

Formas de Mejorar el Autoestima

<p>1. Convierte lo negativo en positivo:</p>	<p>Nunca pierdas las ganas de pensar en positivo, invierte todo lo que parezca mal o que no tiene solución:</p> <table border="1" data-bbox="412 506 1399 716"> <thead> <tr> <th data-bbox="412 506 883 548">Pensamientos negativos</th> <th data-bbox="883 506 1399 548">Pensamientos alternativos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="412 548 883 716"> "No hables" "¡No puedo hacer nada!" "No esperes demasiado" "No soy suficientemente bueno" </td> <td data-bbox="883 548 1399 716"> "Tengo cosas importantes que decir" "Tengo éxito cuando me lo propongo" "Haré realidad mis sueños" "¡Soy bueno!" </td> </tr> </tbody> </table>	Pensamientos negativos	Pensamientos alternativos	"No hables" "¡No puedo hacer nada!" "No esperes demasiado" "No soy suficientemente bueno"	"Tengo cosas importantes que decir" "Tengo éxito cuando me lo propongo" "Haré realidad mis sueños" "¡Soy bueno!"
Pensamientos negativos	Pensamientos alternativos				
"No hables" "¡No puedo hacer nada!" "No esperes demasiado" "No soy suficientemente bueno"	"Tengo cosas importantes que decir" "Tengo éxito cuando me lo propongo" "Haré realidad mis sueños" "¡Soy bueno!"				
<p>2. No generalizar</p>	<p>Como ya hemos dicho, no generalizar a partir de las experiencias negativas que podamos tener en ciertos ámbitos de nuestra vida. Debemos aceptar que podemos haber tenido fallos en ciertos aspectos; pero esto no quiere decir que en general y en todos los aspectos de nuestra vida seamos "desastrosos".</p>				
<p>3. Centrarnos en lo positivo</p>	<p>En conexión con lo anterior, debemos acostumbrarnos a observar las características buenas que tenemos. Todos tenemos algo bueno de lo cual podemos sentirnos orgullosos; debemos apreciarlo y tenerlo en cuenta cuando nos evaluemos a nosotros mismos.</p>				
<p>4. Hacernos conscientes de los logros o éxitos</p>	<p>Una forma de mejorar nuestra imagen relacionada con ese "observar lo bueno" consiste en hacernos conscientes de los logros o éxitos que tuvimos en el pasado e intentar tener nuevos éxitos en el futuro. Pida a los alumnos/as que piensen en el mayor éxito que han tenido durante el pasado año. Dígales que todos debemos reconocer en nosotros la capacidad de hacer cosas bien en determinados ámbitos de nuestra vida y que debemos esforzarnos por lograr los éxitos que deseamos para el futuro.</p>				
<p>5. No compararse</p>	<p>Todas las personas somos diferentes; todos tenemos cualidades positivas y negativas. Aunque nos veamos "peores" que otros en algunas cuestiones, seguramente seremos "mejores" en otras; por tanto, no tiene sentido que nos comparemos ni que, nos sintamos "inferiores" a otras personas.</p>				
<p>6. Confiar en nosotros mismos</p>	<p>Confiar en nosotros mismos, en nuestras capacidades y en nuestras opiniones. Actuar siempre de acuerdo a lo que pensamos y sentimos, sin preocuparse excesivamente por la aprobación de los demás.</p>				
<p>7. Aceptarnos a nosotros mismos</p>	<p>Es fundamental que siempre nos aceptemos. Debemos aceptar que, con nuestras cualidades y defectos, somos, ante todo, personas importantes y valiosas.</p>				
<p>8. Esforzarnos para mejorar</p>	<p>Una buena forma de mejorar la autoestima es tratar de superarnos en aquellos aspectos de nosotros mismos con los que no estemos satisfechos, cambiar esos aspectos que deseamos mejorar. Para ello es útil que identifiquemos qué es lo que nos gustaría cambiar de nosotros mismos o qué nos gustaría lograr, luego debemos establecer metas a conseguir y esforzarnos por llevar a cabo esos cambios.</p>				

Fuente: <http://www.psicologia-online.com/autoayuda/autoestima/autosuperacion.shtml>

Anexo F:

Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia

La Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia nace en la Dirección Nacional de la Mujer, producto del trabajo conjunto de abogadas u juezas, grupos de mujeres organizadas, de ONGs, Comisión de la Mujer, el Niño y la Familia del Congreso Nacional y el apoyo de organismos internacionales. Se constituyó en la ley No 103 y fue aprobada el 29 de noviembre de 1995 y publicada en Ecuador en el Registro Oficial No 839 del 11 de diciembre del mismo año.

TÍTULO PRELIMINAR

Art. 1.- FINES DE LA LEY.- la presente Ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia. Sus normas deben orientar las políticas del Estado y la comunidad sobre la materia.

Art. 2.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.- Se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Art. 3.- AMBITO DE APLICACION.- Para los efectos de esta ley se consideran miembros del núcleo familiar a los cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos y sus parientes hasta el segundo grado de afinidad.

La protección de esta Ley se hará extensiva a los ex cónyuges, convivientes, ex-convivientes, a las personas con quienes se mantengan o se haya mantenido una relación consensual de pareja, así como a quienes comparten el hogar del agresor o del agredido.

Art. 4.- FORMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.- Para los efectos de esta Ley, se considera:

a) VIOLENCIA FISICA.- Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiere para su recuperación;

b) VIOLENCIA PSICOLOGICA.- Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la auto estima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado;

c) VIOLENCIA SEXUAL.- Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación amenazas o cualquier otro medio coercitivo.

Art. 5.- SUPREMACIA DE LAS NORMAS DE PROTECCION CONTRA LA VIOLENCIA.- Las disposiciones de esta Ley prevalecerán sobre otras normas generales o especiales que se las opongan. Los derechos que se consagran en esta Ley son irrenunciables.

Art. 6.- INSTRUMENTOS INTERNACIONALES.- Las normas relativas a la prevención y sanción de la violencia en contra de la mujer y familia contenidas en instrumentos internacionales, ratificados por el Ecuador, tienen fuerza de Ley.

Art. 7.- PRINCIPIOS BASICOS PROCESALES.- En los trámites para la aplicación de esta Ley regirán los principios de gratuidad, mediación obligatoria, celeridad y reserva. Salvo en los procesos a cargo de los jueces y tribunales de lo Penal, no se requerirá patrocinio de abogado, excepto en los casos en que la autoridad lo considere necesarios. En esta caso llamara a intervenir a un defensor público.

El Título I, capítulo I, hace referencia a la competencia y jurisdicción:

Art. 8.- DE LA JURISDICCION Y COMPETENCIA.- El juzgamiento por las infracciones previstas en esta Ley corresponderá a:

1. Los Jueces de la familia;
2. Los Comisarios de la Mujer y la Familia;
3. Los Intendentes, Comisarios Nacionales y Tenientes Políticos;
4. Los Jueces y Tribunales de lo Penal.

La Competencia estará determinada por el lugar de comisión de la infracción o el domicilio de la víctima, sin perjuicio de las normas generales sobre la materia.

Art. 9.- DE LAS PERSONAS QUE PUEDEN EJERCER LA ACCION.- Sin perjuicio de la legitimación de la persona agraviada, cualquiera persona natural o jurídica que conozca de los hechos, podrá proponer las acciones contempladas en esta Ley. Las infracciones previstas en esta Ley son pesquisables de oficio, sin perjuicio de admitirse acusación particular.

Art. 10.- LOS QUE DEBEN DENUNCIAR.- Estarán obligados a denunciar los hechos punibles de violencia intrafamiliar, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas de haber llegado a su conocimiento bajo pena de encubrimiento:

1. Los Agentes de la Policía Nacional;
2. El Ministerio Público; y
3. Los profesionales de la salud, pertenecientes a instituciones hospitalarias o casas de salud públicas o privadas, que tuvieren conocimientos de los casos de agresión.

Art. 11.- DE LOS JUECES COMPETENTES.- Los jueces de familia, los comisarios de la Mujer o la Familia, conocerá, los casos de violencia física, psicológica, o sexual, que no constituyan delitos. En las localidades en que no se haya establecido estas autoridades actuarán en su reemplazo los intendentes, los comisarios nacionales o los tenientes políticos.

Art. 12.- ENVIO DE LA CAUSA A OTRA JURISDICCION.- Si los jueces mencionados en el artículo anterior establecieron que un acto de violencia intrafamiliar sujeto a su conocimiento constituye delito, sin perjuicio e dictar medidas de amparo, se inhibirán de continuar en el conocimiento de la causa, remitiendo de inmediato lo actuado al Juez penal competente. De igual forma se procederá en caso de otros atentados delictivos contra la propiedad y otros derechos de las personas amparadas por esta ley.

CAPÍTULO II, MEDIDAS DE AMPARO

Art. 13.- Las autoridades señaladas en el artículo 8, cuando de cualquier manera llegare a su conocimiento un caso de violencia intrafamiliar, procederán de inmediato a imponer una o varias de las siguientes medidas de amparo en favor de la persona agredida:

1. Conceder las boletas de auxilio que fueren necesarias a la mujer o demás miembros del núcleo familiar;
2. Ordenar la salida del agresor de la vivienda, si la convivencia implica un riesgo para la seguridad física, psíquica o la libertad sexual de la familia;
3. Imponer al agresor la prohibición de acercarse a la agredida en su lugar de trabajo o de estudio;
4. Prohibir o restringir al agresor el acceso a la persona violentada;
5. Evitar que el agresor, por sí mismo o a través de terceras personas, realice actos de persecución o de intimidación a la víctima o algún miembro de su familia;
6. Reintegrar al domicilio a la persona agredida disponiendo la salida simultánea del agresor, cuando se tratare de una vivienda común, impidiendo que retire los enseres de uso de la familia;
7. Otorgar la custodia de la víctima menor de edad o incapaz a persona idónea siguiendo lo dispuesto en el Artículo No 107, regla 6a del Código Civil y las disposiciones del Código de Menores; y,

8. Ordenar el tratamiento al que deben someterse las partes y los hijos menores de edad so fuere del caso.

Art. 14.- ALLANAMIENTO.- Si para la aplicación de medidas de amparo solicitadas por la víctima de conformidad a lo previsto en el Código de Procedimiento Penal, la autoridad que conociera el caso lo podría ordenar mediante oficio, sin que sea necesario dictar providencia en los siguientes casos:

- 1.** Cuando deba recuperarse a la agredida o a familiares y el agresor los mantenga intimidados; y,
- 2.** Para sacar al agresor de la vivienda. Igualmente cuando éste se encuentre armado bajo los efectos del alcohol, de sustancias estupefacientes o drogas psicotrópicas, cuando esté agrediendo a la mujer o poniendo en riesgo la integridad física, psicológica o sexual de la familia de la víctima.

Art. 15.- COLABORACION DE LA POLICIA NACIONAL.- Todo agresor del orden está obligado a dispensar auxilio, proteger y transportar a la mujer y mas víctimas de la violencia intrafamiliar, y, a elaborar obligatoriamente un parte informativo del caso en el que intervino, que se presentará en cuarenta y ocho horas al juez o autoridad competente.

Art. 16.- INFRACCION FLAGRANTE.- Si una persona es sorprendida ejerciendo cualquiera de los tipos de violencia previstos en esta Ley será aprehendida por los agentes del orden y conducida da inmediato ante la autoridad competente para su juzgamiento.

Art. 17.- CONTROL DE ORDENES JUDICIALES.- Los jueces de instrucción vigilarán y exigirán el cumplimiento de sus disposiciones de amparo, aún con la intervención de la fuerza pública. La violación de las órdenes de los jueces de instrucción sobre esta materia se considerará infracción punible y pesquisable de oficio, será reprimida con prisión correccional de uno a seis meses según la gravedad de la infracción y su juzgamiento corresponderá a los jueces y tribunales de lo Penal.

CAPITULO III, DEL JUZGAMIENTO ANTE LOS JUECES DE FAMILIA

Art. 18 – Solicitud o demanda – En caso de que las solicitudes de amparo o demandas se presentaren en forma verbal, el juez dispondrá que se las reduzca a escrito.

Art. 19 – Citación - Sin perjuicio de dictar las medidas de amparo previstas en el artículo 13, el juez mandara citar al demandada, con la copia de la petición o demanda en el lugar que se indique y luego ordenara de inmediato la práctica de los exámenes parciales y mas diligencias probatorias que el caso requiera.

Art. 20 – Convocatoria a audiencia de conciliación – En la citación, el Juez señalará día y hora para la audiencia que tendrá lugar dentro de un término no menor de dos días ni mayor de ocho, contados desde la fecha de la citación.

No podrá diferirse esta audiencia si no a solicitud expresa y conjunta de ambas partes.

Art. 21 – Audiencia de conciliación y juzgamiento – La audiencia de conciliación empezara con la contestación a la petición o demanda. El Juez procurara la solución del conflicto y de llegarse a esta, aprobara el acuerdo mediante resolución dictada en la misma diligencia, sin perjuicio de disponer las medidas rehabilitadoras y mantener las de amparo que fueron del caso.

De no obtenerse la conciliación o en rebeldía de la parte demandada, el juez abrirá la causa a prueba por el termino de seis días, dentro del cual se practicaran las que soliciten las partes y las que el estime convenientes.

Concluido el termino de prueba y presentados los informes parciales, dictara de inmediato la resolución que corresponda, la misma que no será objeto de recurso alguno.

No obstante, el juez podrá revocar o reformar la providencia en que se hubiere resuelto el caso planteado, si para ellos hubiera fundamento razonable, basado en nuevos elementos probatorios. Para el efecto, con notificación de parte contraria, podrá solicitarse la práctica de las correspondientes pruebas.

Art. 22 – Sanciones - El Juez al resolver la causa, de probarse la responsabilidad, sancionara al agresor con el pago de indemnización de daños y perjuicios de uno a quince salarios mínimos vitales, de acuerdo con la gravedad de los resultados, que será causal de divorcio.

Cuando la violencia hubiere ocasionado perdida o destrucción de bienes, el agresor será obligado a reponerlos en número o en especie. Esta resolución tendrá el valor de título ejecutivo.

En el evento de que el sancionado careciera recursos económicos, la sanción pecuniaria se sustituirá con trabajos en las redes de apoyo comunitario que mantiene el Ministerio de Bienestar Social, por el tiempo mínimo de uno a dos meses, dentro de un horario que no altere sus labores remuneradas.

CAPITULO IV, DEL JUZGAMIENTO DE LOS DELITOS

Art. 23 – Juzgamiento – El juzgamiento de los actos de violencia física y sexual que constituyan delitos, y que sean cometidos en el ámbito intrafamiliar, corresponderá a los jueces y tribunales de lo Penal, sujetándose a la normas previstas en el Código de Procedimiento Penal.

Se considerara agravante la condición, de familiar, de los sujetos mencionados en el artículo 11 de esta Ley, además de las determinadas en los artículos 30, 37, y 38 del Código Penal.

Título II, DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA MUJER Y DE LAS POLITICAS REHABILITADORAS Y ORGANISMOS AUXILIARES

Art. 24 – La Dirección Nacional de la Mujer – Le corresponde al Ministerio de Bienestar Social por intermedio de la Dirección Nacional de la Mujer.

1. Dictar las políticas, coordinar las acciones y elaborar los planes y programas tendientes a prevenir y erradicar la violencia contra la mujer y la familia;
2. Establecer albergues temporales, casa refugios, centros de reeducación o rehabilitación del agresor y de los miembros de la familia afectados. Tales establecimientos podrán crearse como parte integrante de la Dirección o mediante convenios, contrato financiamiento de organismos internacionales, del Estado, seccionales, organizaciones no gubernamentales y cualquier otra clase de personas naturales o jurídicas debidamente calificadas. Estos establecimientos contarán con profesionales y técnicas/os especializadas/os en la materia;
3. Programar, organizar y ejecutar actividades educativas para padres y hogares, con la finalidad de erradicar la violencia; Impulsar y coordinar programas de capacitación con perspectiva de género para el personal involucrado de la Función Judicial y Ministerio de Gobierno;
4. Llevar un banco de datos a nivel nacional sobre la violencia contra la mujer y la familia y mantener información cualitativa sobre la problemática; y, Para que las políticas rehabilitadoras tengan asidero, debería haber el financiamiento específico ya sea del Presupuesto del Gobierno Central o de cualquier otra fuente.

ANEXO G:

Modelo de la Encuesta:

Instructivo: Lea detenidamente cada una de las preguntas, y proceda a contestar en la opción que usted considere pertinente utilizando el cuadro de la derecha.

Preguntas de Información General

I.- Edad:

- a.- Menor de 18 años
- b.- 18 a 29 años
- c.- 30 a 39 años
- d.- 40 a 59 años
- e.- Mayor de 50 años

II.- Indique por favor, el número de hijos y las edades:

- a.- Número de hijas.
- b.- Edades de las hijas: _____
- c.- Edades de los hijos: _____

--

III.- Indique su nivel de escolaridad de la encuestada:

- a.- Básico
- b.- Bachillerato
- c.- Superior
- d.- Otros: _____

Preguntas de Información Específica

I.- ¿A qué se dedicaba antes de ingresar a la Casa de Acogida? Por favor indique en que actividad.

- a.- Ama de Casa:
- b.- Empleo Formal: _____
- c.- Empleo Informal: _____
- d.- Negocio Propio: _____

II.- ¿Qué tipo de negocio le gustaría tener para administrar?

- a.- Bisutería.

--

- b.-** Corte y Confección.
c.- Comedor (desayuno, almuerzos, meriendas, etc.)
d.- Comida rápida (hamburguesas, salchipapas, hotdogs, etc.)
e.- Servicios (belleza, decoración, limpieza, animación, etc.)
f.- Otros: _____

III.- Su negocio le gustaría administrarlo...

- a.-** Sola
b.- Con familiares, especifique parentesco: _____
c.- Con amistades:

IV.- ¿Estaría interesada en participar de un proceso de capacitación sobre cómo administrar un negocio familiar, donde puedas generar tus propios ingresos y sostener a tu familia al finalizar tu estadía en la Casa de Acogida?

- a.-** Si, me gustaría.
b.- No estoy segura, tal vez no estoy preparada.
c.- No estoy dispuesta por el momento.

V.- ¿Estaría dispuesta a cumplir con todos los requerimientos para la implementación de su propio negocio estando dentro o fuera de la Casa de Acogida?

- a.-** Si, estoy dispuesta.
c.- No, lo creo posible.

VI.- ¿Estaría de acuerdo en recibir asesoría y acompañamiento especializado para implementar y dirigir su negocio?

- a.-** Si
b.- No

VII.- ¿Cómo cree que este proceso de capacitación sobre administración de negocios puede ayudar a usted y a su familia en el futuro?.

Agradezco su colaboración y el tiempo brindada para responder esta encuesta.

Encuesta No.